

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal: M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN: Calle de Castelló, núm. 107. Teléfono: 262 12 32. Madrid-6. — Horario de caja: De diez a trece horas.—Talleres: Polígono Industrial "Valportillo". Calle Primera, s/n. Teléfono: 651 37 00. Alcobendas (Madrid).

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 1.500 pesetas; semestre, 3.000 pesetas, y anual, 6.000 pesetas.
Precio de venta de cada ejemplar: 20 pesetas; con más de tres fechas de atraso: 25 pesetas

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle de Castelló, núm. 107, Madrid-6. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIONES

De cada texto que se publique en el BOLETÍN o por anuncios en general, será de 150 pesetas por línea o fracción.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Ángel, 25, segunda planta.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Secretaría General. — Sección de Personal

ANUNCIO

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer cuatro plazas de Técnicos de Administración General de esta excelentísima Diputación Provincial y una plaza de turno restringido entre funcionarios del Subgrupo de Administrativos de Administración General, adscritas a los Departamentos Económicos.

TURNO LIBRE*Aspirantes admitidos*

- D. Fernando Barreiro Pereira.
- Víctor Berastegui Afonso.
- D.^a Eloísa Blanco Morcillo.
- Sofía Bouza Feito.
- D. Pedro Ciudad González.
- D.^a Concepción Crespo Asenjo.
- Gloria Cue Sanz.
- D. Pedro Javier Díaz Carvajales.
- D.^a Blanca Díez Picazo.
- D. Manuel José Domingo Zaballos.
- Pascual González Díaz.
- D.^a María Crsitina Gutiérrez-Oliva y Echeverz.
- D. Félix Izquierdo Contreras.
- José Guillermo Jiménez de Mora.
- D.^a Mercedes Juanas Jiménez.
- D. Ignacio Landín Escos.
- Félix López García.
- D.^a María Rosario Lloret López.
- D. Pedro Manzano Fernández-Heredia.
- D.^a María Isabel Marín de la Bárcena Folache.
- Milagros MármoI Martín.
- Margarita Martín Coronel.
- Marta Montaner Navas.
- D. Javier Mora Cañada.
- Santiago Paje Cid.
- José Luis Pascual Martínez.
- Francisco Javier Rubio Delgado.
- Miguel Ángel Sánchez López.
- D.^a María Soriano García.
- D. Ricardo Tarduchy Rincón.
- D.^a María Luisa Toledo Muñoz.
- Esther Touza Fernández.
- D. Ignacio Zuloaga y López Pelegrín.

Aspirantes excluidos

Don Mariano López de Ayala y Genovés, por no hacer constar en su instancia si se encuentra dentro del límite de edad establecido en la base segunda, apartado b), de las de convocatoria.

TURNO RESTRINGIDO*Aspirantes admitidos*

- D.^a Milagros Alonso Amaro.
- María Rosario Fernández Pancorbo.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo constar que la expresada lista provisional podrá ser impugnada, mediante las oportunas reclamaciones, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Madrid, 19 de mayo de 1982.—Por el Secretario general, el Oficial Mayor, José Maldonado Samper.

(G.—2.034)

Sección de Cooperación y Coordinación Provincial. — Negociado de Contratación

Verificada la recepción y aprobada la liquidación de las obras de pavimentación de calzadas, segunda fase, de Buitrago de Lozoya, ejecutadas por "Construcciones La Cana, S. A.", se hace público, por medio del presente anuncio, a fin de que puedan formularse, ante el Ayuntamiento de la localidad donde se realizaron las obras y durante las horas de oficina, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituida.

No se admitirá reclamación alguna una vez transcurrido dicho plazo.
Madrid, 18 de mayo de 1982. — Por el Secretario general, J. Nicolás Carmona.

(O.—51.532)

Verificada la recepción y aprobada la liquidación de las obras de ampliación del proyecto adicional del de pavimentación de calzadas, segunda fase, de Buitrago de Lozoya, ejecutadas por "Construcciones La Cana, S. A.", se hace público, por medio del presente anuncio, a fin de que puedan formularse, ante el Ayuntamiento de la localidad donde se realizaron las obras y durante las horas de oficina, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituida.

No se admitirá reclamación alguna una vez transcurrido dicho plazo.

Madrid, 18 de mayo de 1982. — Por el Secretario general, J. Nicolás Carmona.

(O.—51.533)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría General.—Departamento de Personal

CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Comisión Permanente de 16 de abril de 1982 se convoca oposición restringida entre funcionarios

que ingresaron con anterioridad a primero de julio de 1952, por oposición libre, como Auxiliares Administrativos Taquígrafos-Mecanógrafos y Auxiliares Administrativos para proveer 43 plazas de la escala técnico-administrativa "a extinguir", con arreglo a las siguientes

B A S E S**1. Objeto de la convocatoria.**

Es objeto de la presente convocatoria la provisión, por el procedimiento de oposición restringida, de 43 plazas de la escala Técnico-Administrativa a extinguir, del Subgrupo de Técnicos de Administración General del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

2. Características de las plazas.**2.1. De orden retributivo.**

Las plazas que se convocan están dotadas con el sueldo de 652.080 pesetas anuales, correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, grado, trienios, dos pagas extraordinarias y con las retribuciones complementarias para las plazas establecidas.

2.2. De orden reglamentario.

Las plazas están encuadradas en el Subgrupo de Técnicos de Administración General, Técnicos Administrativos a extinguir de la plantilla del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Los aspirantes que resulten nombrados para estas plazas quedarán sometidos, desde el momento de su toma de posesión, al régimen de incompatibilidades vigente, y no podrán simultanear el desempeño de aquellas con el de cualesquiera otras plazas, cargos o empleos remunerados con fondos del propio Ayuntamiento de Madrid, del Estado, de Entidades y Corporaciones Locales, de empresas que tengan carácter oficial o relación con dichos Organismos, aunque los sueldos tengan el carácter de gratificación o emolumentos de cualquier clase.

3. Requisitos de los aspirantes.

Podrán tomar parte en esta oposición restringida los funcionarios del Cuerpo de Administración General del Ayuntamiento de Madrid que se encuentren en situación de servicio activo en la fecha de aprobación de las presentes bases y resulten incluíbles en alguno de los supuestos que se especifican a continuación:

1. Los Auxiliares Administrativos Taquígrafos-Mecanógrafos ingresados directamente, por oposición, a partir del acuerdo de reorganización de servicios de 8 de mayo de 1931, fecha de creación del cuerpo expresado, y que se encuentren en situación de servicio activo en la fecha de aprobación de las presentes bases.

2. Los Auxiliares Administrativos que ingresaron directamente, por oposición, como tales en el período comprendido entre el 9 de marzo de 1951 (fecha del

acuerdo de creación del grupo de plazas diferenciadas de las de los Taquígrafos-Mecanógrafos) y del 1 de julio de 1952, fecha de la entrada en vigor del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, y que se encuentren, igualmente, en situación de servicio activo en la fecha de aprobación de las presentes bases.

En ambos supuestos la situación y denominación se entienden exclusivamente referidas al primero de julio de 1952, aunque en la actualidad estén clasificados en el Subgrupo de Administrativos de Administración General, indiferentemente, y, además, que se hayan integrado en el citado Subgrupo Administrativo conforme a la Orden del Ministerio de la Gobernación de 16 de diciembre de 1973.

4. Sistema selectivo.

Los ejercicios de la oposición serán los tres siguientes:

Primer ejercicio (escrito): Consistirá en desarrollar por escrito, durante un período máximo de dos horas, un tema de carácter general determinado por el Tribunal inmediatamente antes de celebrarse el ejercicio, y relacionado con el programa que se acompaña a la presente convocatoria, aunque no se atenga a epígrafe concreto del mismo, teniendo los aspirantes amplia libertad en cuanto a su forma de exposición se refiere.

En este ejercicio se valorará la formación general, la claridad y orden de ideas, la facilidad de exposición escrita, la aportación personal del aspirante y su capacidad de síntesis.

La lectura del ejercicio por los opositores será pública y tendrá lugar en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal.

Segundo ejercicio (oral): Consistirá en contestar oralmente, en un período máximo de sesenta minutos, cinco temas extraídos al azar: Uno del grupo I, Derecho Político y Constitucional; uno del grupo II, Derecho Administrativo; uno del grupo III, Principios de Derecho Financiero; uno del grupo IV, Administración Local, y uno del grupo V, Ley Especial para el Municipio de Madrid.

La realización de las pruebas de este ejercicio serán públicas.

Se valorarán los conocimientos sobre los temas expuestos y si una vez desarrollados los dos primeros temas el Tribunal apreciara deficiencia notoria en la actuación del aspirante, podrá invitar a éste a que desista de continuar el ejercicio.

Concluida la exposición de la totalidad de los temas, el Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre materias objeto de los mismos y pedirle cualesquiera otras explicaciones complementarias. El diálogo tendrá una duración máxima de quince minutos.

Tercer ejercicio (práctico): Se desarrollará por escrito durante un período má-

ximo de cuatro horas, y consistirá en la redacción de un informe, con propuesta de resolución sobre cada una de dos cuestiones que propondrá el Tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio, según el contenido de las funciones asignadas al Subgrupo.

Durante el desarrollo de esta prueba, los aspirantes podrán en todo momento hacer uso de los textos legales, colecciones de jurisprudencia y libros de consulta de los que acudan provistos.

En este ejercicio se valorará fundamentalmente la capacidad de raciocinio, la sistemática en el planteamiento y formulación de conclusiones y el conocimiento y adecuada interpretación de la normativa aplicable.

5. Solicitudes.

5.1. Forma.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición restringida deberán extenderse, necesariamente, en el impreso normalizado establecido por el Ayuntamiento, que se facilita al precio de 15 pesetas en la Tercera Municipal, sita en la plaza de la Villa, número 5, planta baja, en horas de nueve de la mañana a dos de la tarde.

5.2. Plazo de presentación.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del extracto del anuncio de la convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado", en el que figurará la oportuna referencia al número y fecha del BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid en el que, con anterioridad, se hayan publicado íntegramente la convocatoria, bases y programa.

5.3. Reintegros.

En el espacio destinado para ello en el dorso del impreso, la solicitud se reintegrará con una póliza del Estado de 25 pesetas, un sello del Ayuntamiento de Madrid de 15 pesetas y uno de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, de carácter voluntario, de una peseta. El duplicado del impreso, destinado a copia para el solicitante, se reintegrará únicamente con un sello del Ayuntamiento de Madrid de cinco pesetas.

5.4. Lugar de presentación.

El impreso de solicitud y su copia, debidamente cumplimentados y reintegrados, se presentarán, con el recibo acreditativo de haber satisfecho los derechos de examen, en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento (plaza de la Villa, número 5, planta baja), en horas de nueve de la mañana a dos de la tarde de cualquiera de los días laborables del plazo indicado en el apartado 5.2 (sábados, de nueve de la mañana a una y media de la tarde).

Conforme a lo determinado en el artículo 66 de la ley de Procedimiento Administrativo, las solicitudes podrán presentarse también en los Gobiernos Civiles, oficinas de correos y representaciones diplomáticas o consulares de España en el extranjero.

5.5. Derechos de examen.

Los derechos de examen serán de 1.000 pesetas, cuyo importe se hará efectivo en la Depositaria de Fondos Municipales (calle del Sacramento, número 1, planta sótano), en horas de nueve de la mañana a dos de la tarde (sábados, de nueve de la mañana a una y media de la tarde) de cualquier día laborable.

De conformidad, asimismo, con lo prevenido en el artículo 66 de la citada ley de Procedimiento Administrativo, el importe de los derechos indicados podrá hacerse efectivo mediante giro postal o telegráfico remitido a la siguiente dirección: "Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid. Depositaria. Oposición restringida: Técnicos - administrativos. Calle Sacramento, número 1. Madrid-12". En uno u otro caso, deberá figurar como remitente del giro el propio opositor, quien hará constar en el espacio de la solicitud destinado para ello la clase de giro, su fecha y número.

5.6. Defectos de las solicitudes.

Con arreglo a lo determinado en el artículo 71 de la ley de Procedimiento Administrativo, si la solicitud no cumpliera los requisitos exigidos se requerirá al interesado para que subsane la falta en plazo de diez días, con apercibimiento de

que si no lo hiciere se archivará sin más trámite.

6. Admisión de candidatos.

6.1. Lista provisional.

Expirado el plazo de presentación de instancias se confeccionará la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que una vez aprobada por la Alcaldía-Presidencia se expondrá en el tablón de edictos y se hará pública en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid y en el "Boletín Oficial del Estado", concediéndose un período de reclamaciones, a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la ley de Procedimiento Administrativo, de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el último de los "Boletines Oficiales" citados.

Los errores de hecho que pudieran advertirse en la lista podrán subsanarse, en cualquier momento, de oficio o a petición del interesado.

6.2. Lista definitiva.

Transcurrido dicho plazo, las reclamaciones, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas en la resolución de la Alcaldía-Presidencia por la que se apruebe la lista definitiva de aspirantes admitidos, que será hecha pública, asimismo, en la forma indicada.

7. Tribunal calificador.

7.1. Composición.

Reglamentariamente, el Tribunal calificador estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación, o Concejal en quien delegue.

Vocales: Un representante del Profesorado Oficial, designado por el Instituto de Estudios de Administración Local; el Secretario general de la Corporación; un representante de la Dirección General de Administración Local, y el Abogado del Estado que a tal efecto designe el Director general de Administración Local.

Secretario: Con voz y voto, un funcionario técnico de Administración General, salvo que recabe para sí el cometido el Secretario general.

El Tribunal quedará integrado, además, por los suplentes respectivos que, simultáneamente con los titulares, habrán de designarse.

El Secretario general podrá delegar en un funcionario técnico de Administración General que desempeñe, cuando menos, Jefatura de Sección.

7.2. Designación.

Efectuada por la Alcaldía-Presidencia la designación nominativa de los integrantes del Tribunal, tanto titulares como suplentes, se hará pública en el "Boletín Oficial del Estado" y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, simultáneamente con la lista definitiva de admitidos y excluidos.

7.3. Abstención y recusaciones.

Los componentes del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la ley de Procedimiento Administrativo.

7.4. Actuación.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus integrantes, titulares o suplentes, de modo indistinto, y está facultado para resolver las cuestiones que pudieran suscitarse en el curso de la oposición y para adoptar los acuerdos necesarios para el debido orden de la misma en todo lo no previsto en estas bases.

8. Comienzo y desarrollo de las pruebas selectivas.

8.1. Comienzo.

El primer ejercicio de la oposición no podrá comenzar hasta transcurridos, como mínimo, cuatro meses a partir de la publicación de la convocatoria.

El Tribunal, una vez constituido, acordará la fecha, hora y local en que habrá de celebrarse el primer ejercicio, y lo anunciará en el "Boletín Oficial del Estado" y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, al menos, con quince días de antelación.

8.2. Orden de actuación de los opositores.

El orden en que habrán de actuar los opositores en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente se determinará mediante sorteo público, que se celebrará en el transcurso de la sesión constitutiva del Tribunal, a cuyo efecto

la fecha y local en que la misma haya de tener lugar se anunciará en los tablones de edictos de la Primera Casa Consistorial.

El resultado del sorteo se publicará simultáneamente con el anuncio a que se refiere el precedente apartado 8.1.

8.3. Llamamientos.

Los opositores serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único.

Salvo casos de fuerza mayor, invocados con anterioridad y debidamente justificados y apreciados por el Tribunal con absoluta libertad de criterio, la no presentación de un opositor a cualquiera de los ejercicios en el momento de ser llamados, determinará automáticamente el decaimiento de su derecho a participar en el mismo ejercicio y en los sucesivos, quedando excluidos, en su consecuencia, del procedimiento selectivo.

8.4. Identificación de los opositores.

El Tribunal podrá en todo momento requerir a los opositores para que se identifiquen debidamente, a cuyo efecto habrán de concurrir a cada ejercicio provistos del Documento Nacional de Identidad, que no habrá de estar caducado.

8.5. Anuncios sucesivos.

Por no ser obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de celebración de los demás ejercicios posteriores al primero en los periódicos oficiales, el día, hora y local en que hayan de comenzar se pondrá en conocimiento de los opositores por medio de los tablones de edictos de la Primera Casa Consistorial, al menos, con veinticuatro horas de antelación.

Cuando cualquiera de los ejercicios requiera más de una sesión para su práctica, lo anunciará también el Tribunal por el procedimiento indicado, expresando los opositores que quedan convocados para la sesión siguiente.

A la terminación de cada ejercicio, y una vez calificados los opositores, el Tribunal hará pública en igual forma la relación de las calificaciones que hubieren obtenido los mismos, con indicación de los que pueden pasar al ejercicio siguiente.

Al término de cada una de las sesiones que pudiere requerir la práctica de alguno de los ejercicios, se expondrá en los tablones de edictos mencionados la lista de las puntuaciones obtenidas por los opositores que, habiendo actuado en la sesión de que se trate, hayan superado el ejercicio.

9. Calificación de los ejercicios.

Todos los ejercicios serán eliminatorios y calificados hasta un máximo de diez puntos, siendo eliminados los opositores que no alcancen un mínimo de cinco puntos en cada uno de ellos.

El número de puntos que podrán ser otorgados por cada miembro del Tribunal en cada uno de los ejercicios será de cero a diez.

Las calificaciones se adoptarán sumando las puntuaciones otorgadas por los distintos miembros del Tribunal y dividiendo el total por el número de existentes en aquél, siendo el cociente la calificación definitiva.

Las calificaciones de cada ejercicio se harán públicas el mismo día en que se acuerden y serán expuestas en el tablón de edictos de la Corporación.

El orden de clasificación definitiva estará determinado por la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los ejercicios.

10. Lista de aprobados y propuesta del Tribunal.

10.1. Publicación de la lista. Terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal publicará la relación de aprobados por orden de puntuación, no pudiendo rebasar éstos el número de plazas convocadas.

10.2. Elevación de la lista y acta de la última sesión.

Simultáneamente a su publicación, el Tribunal elevará la relación expresada a la Alcaldía-Presidencia para que se elabore la pertinente propuesta de nombramiento. Al propio tiempo, remitirá a dicha autoridad, a los exclusivos efectos del artículo 11, párrafo dos, de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, el acta de la última sesión en la que figurarán, por orden de puntuación, todos los demás opositores que, habiendo superado la totalidad de

las pruebas, excediesen del número de plazas convocadas.

11. Presentación de documentos.

Al tratarse de funcionarios al servicio de la Corporación, el Departamento de Personal de la Secretaría General aportará, de oficio, informe individualizado en el que se acredite la condición de los mismos y las demás circunstancias que obren en sus respectivos expedientes personales, sin perjuicio de que pueda requerirse para que completen la documentación existente, con objeto de que justifiquen poseer las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en esta convocatoria. Quienes no reunieran los requisitos exigidos no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hayan podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en la oposición.

12. Nombramiento y toma de posesión.

Una vez aprobada la propuesta de nombramiento que formule la Alcaldía-Presidencia a la Comisión Permanente, los aspirantes incluidos en la misma deberán tomar posesión del cargo en el plazo de cuarenta y ocho horas, a contar del día siguiente al en que les sea notificado el nombramiento.

Quienes sin causa justificada no tomaran posesión dentro del plazo señalado, quedarán decaídos en su derecho, con pérdida de todos los derechos derivados de la oposición y del subsiguiente nombramiento conferido.

PROGRAMA

TEMAS

Parte primera: Derecho político y constitucional.

1. El Estado. Concepto. Elementos. Formas de Estado.
2. La división de poderes. Relaciones entre los poderes del Estado.
3. La Constitución española de 1978. Principios generales.
4. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.
5. La Corona. El Poder Legislativo.
6. El Gobierno y la Administración del Estado.
7. El Poder Judicial.
8. Organización territorial del Estado. Los Estatutos de Autonomía: Su significado.

Parte segunda: Derecho administrativo.

9. La Administración Pública en el ordenamiento español. La personalidad jurídica de la Administración Pública. Clases de Administraciones Públicas.
10. Principios de actuación de la Administración Pública. Eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación.
11. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho: Fuentes del Derecho Público. La Ley: Sus clases.
12. El Reglamento: Sus clases. Otras fuentes del derecho administrativo.
13. El administrado. Colaboración y participación de los ciudadanos en las funciones administrativas. El principio de audiencia del interesado.
14. El acto administrativo. Concepto. Elementos.
15. Principios generales del procedimiento administrativo. Normas reguladoras. Dimensión temporal del procedimiento administrativo: Días y horas hábiles, cómputo de plazos. Recepción y registro de documentos.
16. Fases del procedimiento administrativo general. El silencio administrativo.
17. La teoría de la invalidez del acto administrativo. Actos nulos y anulables. Convalidación. Revisión de oficio.
18. Los recursos administrativos. Clases. Recurso de alzada. Recursos de reposición. Reclamaciones económico-administrativas.
19. Principios generales y clases de contratos administrativos. La selección del contratista. Derechos y deberes del contratista y de la Administración.
20. Los derechos reales administrativos. El dominio público. El Patrimonio privado de la Administración.
21. La intervención administrativa en la propiedad privada. La expropiación forzosa.

22. Las formas de la actividad administrativa. El fomento. La Policía.

23. El servicio público. Nociones generales. Los modos de gestión de los servicios públicos.

24. La responsabilidad de la Administración Pública.

Parte tercera: Principios de derecho financiero.

24 (bis).—Consideración económica de la actividad financiera. El derecho financiero. Los sujetos de la actividad financiera.

25. El gasto público y sus clases. El control del gasto público. Idea general del gasto público en España.

26. Los ingresos públicos: Concepto y clases. El impuesto. Las tasas fiscales.

27. Principios inspiradores de la ley General Tributaria.

28. El Presupuesto. Doctrina clásica y concepciones modernas acerca del Presupuesto. Idea general del Presupuesto español.

29. La ley General Presupuestaria.

Parte cuarta: Administración Local.

30. Régimen Local español: Principios constitucionales.

31. La provincia en el Régimen Local. Organización provincial. Competencias.

32. El Municipio. El término municipal. La población. El empadronamiento.

33. Organización municipal. Competencias.

34. Régimen general de las elecciones locales.

35. Estructuras supra municipales. Mancomunidades. Agrupaciones. La comarca.

36. Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

37. Relaciones entre Entes territoriales. Autonomía municipal y tutela.

38. La función pública local y su organización.

39. Derechos y deberes de los funcionarios públicos locales. Incompatibilidades. Régimen disciplinario.

40. Derechos económicos de los funcionarios. Derechos pasivos. La Seguridad Social.

41. Los bienes de las Entidades Locales. Régimen de utilización de los de dominio público.

42. Las formas de actividad de las Entidades Locales. La intervención administrativa en la actividad privada. Procedimiento de otorgamiento de licencias.

43. El servicio público en la esfera local. Los modos de gestión de los servicios públicos. Consideración especial de la concesión.

44. Intervención administrativa en defensa del medio ambiente.

45. Procedimiento administrativo local. El registro de entrada y salida. Requisitos en la presentación de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

46. Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día. Requisitos de constitución. Votaciones. Actas y certificados de acuerdos.

47. Legislación sobre régimen del suelo y ordenación urbana: Sus principios inspiradores. Competencia urbanística municipal.

48. Instrumentos de planeamiento. Procedimiento de elaboración y aprobación.

49. Ejecución de los Planes de Ordenación. Sistemas de actuación urbanística. La clasificación del suelo.

50. Intervención en la edificación y uso del suelo.

51. Haciendas Locales: Clasificación de los ingresos. Ordenanzas Fiscales.

52. Régimen jurídico del gasto público local.

53. Los Presupuestos locales. Contabilidad y cuentas.

Parte quinta: Ley especial para el Municipio de Madrid.

54. La ley de Régimen Especial para el Municipio de Madrid. Fundamento. Disposiciones generales. Organización municipal.

55. El Alcalde. Elección, deberes y atribuciones. Los Concejales: Su elección. Los Delegados de Servicios.

56. El Ayuntamiento Pleno. La Comisión Permanente. Las Juntas municipi-

pales de distrito. Composición y atribuciones de estos órganos.

57. Organización del Ayuntamiento de Madrid. Idea general sobre la estructura de la Secretaría General, la Vicesecretaría General, Intervención y Depositaria. Enumeración de las Delegaciones de Servicio.

58. La población de Madrid. El crecimiento urbano de Madrid, causas y efectos. La división del término municipal en distritos; Evolución y regulación vigente.

59. El transporte público en Madrid. Transporte de superficie y subterráneo. El transporte municipal periférico y exterior. Estado actual.

60. Hacienda municipal de Madrid. Presupuesto ordinario y Presupuesto de inversiones.

61. Exacciones municipales. Idea general sobre los arbitrios establecidos por la ley Especial.

Madrid, a 26 de abril de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—51.044)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO DE MEDIACION, ARBITRAJE Y CONCILIACION

M A D R I D

Depósito de Actas de Elecciones y Estatutos

Oficina Delegada de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

ANUNCIOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez y treinta horas del día 16 del mes de abril de 1982 han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada "Asociación Madrileña de Barmanes", cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincia de Madrid y el que su nombre indica, siendo los firmantes del acta de constitución:

Armando Clemente Zarzalejo.
Enrique Bastante Gutiérrez.
Vicente Luis García Gascó.

Madrid, 21 de abril de 1982.—La Directora provincial, Ana Justa Vicente Tornero.

(G. C.—5.278)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once y treinta horas del día 19 del mes de abril de 1982 han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada "Asociación Filatélica Plaza Mayor", cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincia de Madrid y el que su nombre indica, siendo los firmantes del acta de constitución:

Esteban Herrero Miranda.
Juan Pablo Miguláñez Rueda.
Enrique Sánchez-Rodilla Rodríguez.

Madrid, 20 de abril de 1982.—La Directora provincial, Ana Justa Vicente Tornero.

(G. C.—5.279)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once horas del día 20 del mes de abril de 1982 han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada "Asociación Provincial Madrileña de Tratamientos Térmicos", cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial y el que su nombre indica, siendo los firmantes del acta de constitución:

Enrique García Sánchez.
Enrique Fernández Salas.
José María Guilleuma Albern.

Madrid, 20 de abril de 1982.—La Directora provincial, Ana Justa Vicente Tornero.

(G. C.—5.280)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y

a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece horas del día 22 del mes de abril de 1982 han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada "Asociación de Comerciantes de la Galería de Alimentación Las Cumbres", cuyos ámbitos territorial y profesional son: Local y el que su nombre indica, siendo los firmantes del acta de constitución:

Pedro Antonio Martín-Consuegra.
Gloria García Saavedra.
Macario Rodríguez García.

Madrid, 24 de abril de 1982.—La Directora provincial, Ana Justa Vicente Tornero.

(G. C.—5.281)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece horas del día 7 del mes de abril de 1982 han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada "Asociación de Empresarios de Transporte de Pasajeros por Carretera", cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincia de Madrid y el que su nombre indica, siendo los firmantes del acta de constitución:

Miguel Bosque Arroyo.
José de Campo Monsalve.
José Mirón Calvin.

Madrid, 9 de abril de 1982.—La Directora provincial, Ana Justa Vicente Tornero.

(G. C.—5.277)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once horas del día 23 del mes de abril de 1982 han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada "Asociación Provincial de Mayoristas de Comercio de Material de Saneamiento de Madrid", hoy "Asociación Provincial de Comercio de Material de Saneamiento de Madrid", para registro de la modificación de los mismos, así como el acta conteniendo los artículos modificados, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial y el que su nombre indica, siendo los firmantes del acta de modificación:

Francisco Lazcano Acedo.
José González Serrano.
Carlos de la Riva Salazar.

Se ha requerido a los promotores para que, si lo estiman oportuno, presenten las copias del texto estatutario modificado.

Madrid, 25 de abril de 1982.—La Directora provincial, Ana Justa Vicente Tornero.

(G. C.—5.282)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once y cuarenta y cinco horas del día 26 del mes de marzo de 1982 han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada "Asociación de Mandos Intermedios de Chrysler España, S. A.", hoy "Asociación de Mandos Intermedios de Automóviles Talbot, Sociedad Anónima e Hispano Francesa de Vehículos Industriales, S. A. (Hispaninsa)", para registro de la modificación de los mismos, así como el acta conteniendo los artículos modificados, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial y el que su nombre indica, siendo los firmantes del acta de modificación:

Jesús Alamo Pérez.
José Quirós Sáez.
Ángel Muñoz Rodríguez.

Madrid, 30 de marzo de 1982.—La Directora provincial, Ana Justa Vicente Tornero.

(G. C.—5.283)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece horas del día 5 del mes de abril de 1982 han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional de-

nominada "Sindicato Provincial de Comercio de Comisiones Obreras", cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincia de Madrid y el que su nombre indica, siendo los firmantes del acta de constitución:

Manuel Domínguez Fernández.
Mario Bosch Vergara.
Isabel Mascaraque Cabrera.

Habiéndose requerido a los promotores para que, si lo estiman oportuno, corrijan los siguientes defectos o errores observados:

Artículo 2.º Se utiliza el término "Federación" en lugar de la expresión "Sindicato Provincial".

Artículo 4.º No se menciona la provincia que afecta.

Artículo 6.º Parece contener un sentido federacional.

Se aprecia la ausencia de un artículo en el que manifieste la voluntaria federación o confederación del Sindicato.

Artículo 13-b.1. De su contenido, en lugar de un Sindicato Provincial podría entenderse que se trata de una Federación.

Artículo 13.b.2. No se determina si la mayoría de dos tercios lo será de sindicatos o de afiliados.

Artículos 25 y 26. Último párrafo. Pudiera exceder de la competencia del Sindicato Provincial.

Artículo 29. Inadecuada inclusión.

Artículos 30 al 35. Impropia redacción por ser extensiva a otros sindicatos provinciales.

Artículo 39. Incompleto e innecesario.

Madrid, 7 de abril de 1982.—La Directora provincial, Ana Justa Vicente Tornero.

(G. C.—5.284)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce y quince horas del día 21 del mes de abril de 1982 han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada "Unión Sindical Independiente de Unión de Orfebres", cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincia de Madrid y el que su nombre indica, siendo los firmantes del acta de constitución:

Martín Hermoso Benavente.
Gregorio Simón Pereda.
Francisca Expósito Ropero.

Madrid, 22 de abril de 1982.—La Directora provincial, Ana Justa Vicente Tornero.

(G. C.—5.285)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

La Comisión Delegada del Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 1981, acordó por unanimidad suspender la aprobación definitiva del proyecto de urbanización de la Unidad Alimentaria de Madrid, primera fase, carretera de Villaverde a Vallecas, kilómetro 3,500, en el término municipal de Madrid, hasta tanto se cumplieran una serie de condiciones.

Por resolución dictada por el ilustrísimo señor Delegado del Gobierno en esta Comisión, de fecha 29 de abril de 1982, se dieron por cumplimentadas las citadas condiciones, considerándose aprobado definitivamente el referido proyecto.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el transcrito acuerdo no es definitivo en la vía administrativa, pudiendo interponer contra el mismo recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 30 de abril de 1982.—El Secretario general (Firmado).

(G. C.—5.355) (O.—51.076)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y URBANISMO

Comisión de Planeamiento y Coordinación
del Área Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

El Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 1982, acordó, por unanimidad, aprobar inicialmente la modificación del Plan General del Área Metropolitana de Madrid en el sector de la colonia Fin de Semana, con modificación de zonas verdes, en el término municipal de Madrid, sometiéndose al trámite de información pública por plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 del texto refundido de la ley del Suelo y 128 del Reglamento de Planeamiento.

Durante dicho período cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar el expediente en los locales de la Comisión del Área Metropolitana de Madrid (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo) y formular cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho, dirigiéndolas por escrito al ilustrísimo señor Delegado del Gobierno en la expresada Comisión.

Madrid, 3 de mayo de 1982.—El Secretario general (Firmado).
(G. C.—5.356) (O.—51.077)

MINISTERIO DE SANIDAD
Y CONSUMO

Subsecretaría para el Consumo

JEFATURA PROVINCIAL DE COMERCIO
INTERIOR DE MADRID

En cumplimiento a lo dispuesto en el adjunto acuerdo, se retrotraen las presentes actuaciones al trámite siguiente a la P. de Incoación.

PLIEGO DE CARGOS

Expediente número: 28/674/81-A., instruido a don Julio Frutos Henche. Calle Aguila Fuente, 95 (Madrid-35).

Hechos imputados: Con objeto de cumplir denuncia, se practicó inspección en ese taller el día 3 de abril del pasado año 1981.

Comparece ante la inspección el mismo expedientado. Reconoce haber efectuado una reparación en el coche "Seat-130", propiedad de don Felipe Garcireinaldos López, por un importe total de 156.000 pesetas, lo que se efectuó el 20 de noviembre de 1978. No presenta tarifarios de tiempos y piezas que entonces regían, reconoce no haberse firmado presupuesto previo con el cliente, no tiene placa-distintivo ni libro de reclamaciones, tampoco tiene expuesto el precio de hora-taller (este precio sí lo tiene expuesto, pero no puede declarar a la Inspección el que regía cuando se efectuó la reparación).

Lo anterior supone infracción administrativa en materia de la Disciplina del Mercado, apartados 13 y 18 del artículo tercero del Decreto 3052/66, de 17 de noviembre ("Boletín Oficial del Estado" número 299, de 15 de diciembre), en concordancia con el Decreto de la Presidencia del Gobierno 809/72.

Lo que le notifico conforme a lo prevenido en el artículo 136/3 de la ley de Procedimiento Administrativo, significándole que tiene un plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al que reciba la presente notificación, para poder contestar a los hechos imputados.

Madrid, 10 de marzo de 1982.—El Instructor, F. Barón.

Expediente número 28/674/81-A. Encartado: Julio Frutos Henche.

Visto el expediente que arriba se indica, seguido contra el encartado que también se menciona, por presunta infracción administrativa en materia de disciplina del mercado; y

Resultando que en sentencia de 18 de marzo de 1981, pronunciada por la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, fue declarada la anulación del Decreto 3632/74, de 20 de diciembre. Y que la Orden de cumplimiento de dicha sentencia en sus propios

términos aparece publicada en el "Boletín Oficial del Estado" número 162, del 8 de julio de 1981.

Considerando que la anulación del Decreto 3632/74 implica la de su tabla derogatoria de disposiciones, contenida en el anexo de dicho precepto, de manera que quedan en vigor de forma automática, entre otros, los antiguos Decretos 3052/1966, de 17 de noviembre ("Boletín Oficial del Estado" del 15 de diciembre), sobre infracciones administrativas y sanciones en materia de disciplina del mercado y el Decreto 1552/74, de 31 de mayo ("Boletín Oficial del Estado" del 10 de junio), sobre pruebas, presunciones y normas procedimentales, en la misma materia, que constituyen la normativa general de aplicación a todas las actuaciones propias de la disciplina del mercado, a las que habrán de ajustarse los distintos trámites del procedimiento sancionador previsto en el capítulo II del título VI de la vigente ley de Procedimiento Administrativo;

Considerando que los trámites procedimentales, pliego de cargos y, en su caso, propuesta de resolución, amparados en el anulado Decreto 3632/74, de 20 de diciembre, deben ser sustituidos por otros que tengan su apoyatura en los Decretos en vigor número 3052/66 y número 1552/1974, y a estos efectos procede retrotraer las actuaciones al trámite de pliego de cargos en que se formuló la primera imputación al expedientado en base al inválido Decreto, para su sustitución por otro en que se mencionen los preceptos actualmente vigentes en materia de disciplina del mercado;

Considerando que es asimismo pertinente conservar y atribuir plena validez a las actas y, en su caso, las demás pruebas practicadas y cualesquiera otras actuaciones que contengan, en sí mismas, los elementos necesarios para alcanzar su fin y sean independientes del pliego de cargos y de la propuesta de resolución.

Visto el artículo 8.5 del Decreto 2825/1974 del Ministerio de Comercio, de fecha 30 de agosto de 1974 ("Boletín Oficial del Estado" del 7 de octubre de 1974).

Esta Jefatura Provincial de Comercio Interior, conforme a la competencia y facultades que tiene atribuidas,

ACUERDA

Retrotraer las actuaciones procedimentales al subsiguiente trámite de providencia de incoación de este expediente, a fin de que se reordenen las sucesivas diligencias y se sustancie el procedimiento sancionador con arreglo a lo dispuesto en los Decretos vigentes en materia de disciplina del mercado.

Según lo previsto en el artículo 79.1 de la ley de Procedimiento Administrativo, del presente acuerdo se dará testimonio íntegro al encartado, para su conocimiento, haciéndole saber que contra el mismo no cabe recurso alguno.

En Madrid, a 10 de enero de 1982.—El Jefe provincial de Comercio Interior, J. Fernández Calvo.

(G. C.—5.301)

PROVIDENCIA DE INCOACION

Visto el artículo 134 de la ley de Procedimiento Administrativo, procédase a la incoación del oportuno expediente a don Ramón Rodríguez Martín (frutería), calle de la Marquesa Viuda de Aldama, número 5, Alcobendas (Madrid), y de acuerdo con el artículo 135 de dicha Ley se nombra Instructor a don Emilio Castro Moya y Secretario a don Carlos García Arias.

Lo que notifico a Vd. a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de enero de 1982.—El Jefe provincial de Comercio Interior, Jesús Fernández Calvo.

Expediente número: 28/73/82-A, instruido a don Ramón Rodríguez Martín (frutería), calle de la Marquesa Viuda de Aldama, número 5, Alcobendas (Madrid). Hechos imputados: Con fecha 19 de diciembre de 1981, según consta en el acta número 382.321, se practicó inspección en la frutería arriba indicada, en presencia de doña Pilar Millán Reino, en calidad de dependiente, comprobándose:

1.º Que carecía en su totalidad de los carteles donde debe figurar el precio de venta al público.

2.º En el momento del levantamiento del acta no presenta ningún boleto de compra.

Lo anteriormente expuesto supone una infracción administrativa en materia de disciplina de mercado, a tenor de lo dispuesto en la circular 11/1967, de 28 de diciembre ("Boletín Oficial del Estado" de 11 de enero), y del Decreto 2807/72, de 15 de septiembre de 1972, del Ministerio de Comercio ("Boletín Oficial del Estado" de 14 de octubre de 1972), en concordancia con el artículo 3, apartados 15 y 18 del Decreto 3052/1966, de 17 de noviembre.

Lo que le notifico conforme a lo prevenido en el artículo 136/3 de la ley de Procedimiento Administrativo, significándole que tiene un plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al que reciba la presente notificación, para poder contestar a los hechos imputados.

Madrid, 22 de febrero de 1982.—El Instructor, Emilio Castro Moya.

(G. C.—5.302)

PROVIDENCIA DE INCOACION

Expediente número 28/293/82-A. Visto el artículo 134 de la ley de Procedimiento Administrativo, procédase a la incoación del oportuno expediente a don Agustín Guerrero Morán (autoservicio-frutería), calle de Alonso Cano, número 70 (Madrid), y de acuerdo con el artículo 135 de dicha Ley se nombra Instructor a don Emilio Castro Moya y Secretario a don Carlos García Arias.

Lo que notifico a Vd. a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de abril de 1982.—El Jefe provincial de Comercio Interior, Jesús Fernández Calvo.

(G. C.—5.303)

PROVIDENCIA DE INCOACION

Expediente número 28/299/82-A. Visto el artículo 134 de la ley de Procedimiento Administrativo, procédase a la incoación del oportuno expediente a don Marcelino Tercero Iruela (carnicería), avenida de Palomeras, número 82 (Madrid), y de acuerdo con el artículo 135 de dicha Ley se nombra Instructor a don Emilio Castro Moya y Secretario a don Carlos García Arias.

Lo que notifico a Vd. a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de abril de 1982.—El Jefe provincial de Comercio Interior, Jesús Fernández Calvo.

(G. C.—5.304)

PROVIDENCIA DE INCOACION

Expediente número 28/311/82-A. Visto el artículo 134 de la ley de Procedimiento Administrativo, procédase a la incoación del oportuno expediente a don José Luis Alonso Sánchez (autoservicio), calle Seco, número 3 (Madrid), y de acuerdo con el artículo 135 de dicha Ley se nombra Instructor a don Emilio Castro Moya y Secretario a don Carlos García Arias.

Lo que notifico a Vd. a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de abril de 1982.—El Jefe provincial de Comercio Interior, Jesús Fernández Calvo.

(G. C.—5.305)

PROVIDENCIA DE INCOACION

Expediente número 28/318/82-A. Visto el artículo 134 de la ley de Procedimiento Administrativo, procédase a la incoación del oportuno expediente a don Manuel Martín Ramos (frutería), calle de López de Hoyos, número 474, planta segunda, puesto 19 (Madrid), y de acuerdo con el artículo 135 de dicha Ley se nombra Instructor a don Emilio Castro Moya y Secretario a don Carlos García Arias.

Lo que notifico a Vd. a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de abril de 1982.—El Jefe provincial de Comercio Interior, Jesús Fernández Calvo.

(G. C.—5.306)

PROVIDENCIA DE INCOACION

Expediente número 28/335/82-A. Visto el artículo 134 de la ley de Procedimiento Administrativo, procédase a la

incoación del oportuno expediente a don Candeloro Torre Serrano (frutería), calle de Eduardo Morales, número 33, planta baja, puestos 74 y 76 (Madrid), y de acuerdo con el artículo 135 de dicha Ley se nombra Instructor a don Emilio Castro Moya y Secretario a don Carlos García Arias.

Lo que notifico a Vd. a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de abril de 1982.—El Jefe provincial de Comercio Interior, Jesús Fernández Calvo.

(G. C.—5.307)

PROVIDENCIA DE INCOACION

Expediente número 28/404/82-A. Visto el artículo 134 de la ley de Procedimiento Administrativo, procédase a la incoación del oportuno expediente a don Pedro Aparicio Aspar (despacho de pan), avenida de Monforte de Lemos, número 170, bajo (Madrid), y de acuerdo con el artículo 135 de dicha Ley se nombra Instructor a don Cesáreo Taus Navarro y Secretario a don Rafael Sánchez Sánchez.

Lo que notifico a Vd. a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de febrero de 1982.—El Jefe provincial de Comercio Interior, Jesús Fernández Calvo.

(G. C.—5.308)

PROVIDENCIA DE INCOACION

Expediente número 28/414/82-A. Visto el artículo 134 de la ley de Procedimiento Administrativo, procédase a la incoación del oportuno expediente a "Panificadora Pentapán, S. A.", calle Boyer, número 26 (Madrid-32), y de acuerdo con el artículo 135 de dicha Ley se nombra Instructor a don Cesáreo Taus Navarro y Secretario a don Rafael Sánchez Sánchez.

Lo que notifico a Vd. a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de febrero de 1982.—El Jefe provincial de Comercio Interior, Jesús Fernández Calvo.

(G. C.—5.309)

PROVIDENCIA DE INCOACION

Expediente número 28/818/82-A. Visto el artículo 134 de la ley de Procedimiento Administrativo, procédase a la incoación del oportuno expediente a don Juan Aguado Valladolid (mantequeras), calle de Ramos Carrión, número 11 (Madrid), y de acuerdo con el artículo 135 de dicha Ley se nombra Instructor a don Cesáreo Taus Navarro y Secretario a don Rafael Sánchez Sánchez.

Lo que notifico a Vd. a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de marzo de 1982.—El Jefe provincial de Comercio Interior, Jesús Fernández Calvo.

(G. C.—5.310)

Delegación de Hacienda
de la provincia de Madrid

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuada en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provincial para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos o reclamación económico-administrativa ante

el Tribunal Económico Administrativo Provincial en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados podrá realizarse con el recargo de prórroga en la propia Sección de Caja en los quince días naturales, a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

Relación de notificaciones número 48 por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — NUMERO DE ORGANIGRAMA. — EJERCICIO. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1981. — NUMERO DE REFERENCIA

Gala Clavero, José Antonio. — Alfredo Gamboa, Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 100.000 pesetas. — 77.500 pesetas. — 13.208 pesetas. — J56451.

Galán Pedraza, Daniel. — Dolores Barranco, 44. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 1.308 pesetas. — J56453.

Galera Carrillo, Diego M. — Templeque, 89. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 11.690 pesetas. — J56457.

Gallego Fernández, Jesús. — San Raimundo, 33. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 183.000 pesetas. — 153.000 pesetas. — 28.308 pesetas. — J56459.

Gallego Roldán, Rosendo. — Canela González, 7. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 111.000 pesetas. — 83.500 pesetas. — 14.408 pesetas. — J56460.

Gálvez Olmos, Serafín. — Los Yébenes, 101. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 18.308 pesetas. — J56464.

García Aguío, Juan José. — Francisco Ruiz, número 29. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 410.000 pesetas. — 380.000 pesetas. — 76.000 pesetas. — J56471.

García Avilés, Julián. — Virgen de Nuria, 23. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 18.308 pesetas. — J56476.

García Berzal, Emiliano. — Ruiz de Alarnes, 11. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 19.934 pesetas. — J56479.

García Blas, G. Santiago. — Caño, 6. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 18.308 pesetas. — J56480.

García Calderón, Juan José. — Sagasta, 22. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 680.000 pesetas. — 650.000 pesetas. — 11.200 pesetas. — J56483.

García Calvete, José. — Sor María Agueda, 10. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 4.408 pesetas. — J56484.

Gracia Calvo Pérez, José L. — San Bernardo, 3. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 296.000 pesetas. — 266.000 pesetas. — 53.200 pesetas. — J56486.

García Cantador, Julián. — Redentor, número 12. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.708 pesetas. — J56488.

García Carrasco, José Luis. — Arcos, número 5. Madrid. — 08-802 G. — 1977.

133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 18.308 pesetas. — J56489.

García Castillo, Angel. — Río Jarama, B. a Cas. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 199.000 pesetas. — 169.000 pesetas. — 33.800 pesetas. — J56490.

García Castillo, Carlos. — Santa Juliana, 11. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 435.000 pesetas. — 52.045 pesetas. — J56491.

García Castro, Santiago. — Gladiolo, número 11. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 18.308 pesetas. — J56492.

García Delgado, Juan. — Avenida de la Osa Mayor, 96. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 239.000 pesetas. — 209.000 pesetas. — 41.800 pesetas. — J56503.

García Durán, Miguel. — Hospital, 14. Pozuelo de Alarcón. — 08-802 G. — 1977. — 410.000 pesetas. — 380.000 pesetas. — 47.800 pesetas. — J56507.

García Fernández, Francisco. — Fuente Morena, 5. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 628.000 pesetas. — 598.000 pesetas. — 105.508 pesetas. — J56514.

García Fernández, Jacinto. — Lavapiés, 41. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 18.308 pesetas. — J56515.

García Fernández, Mariano. — Fuente de Mare, 13. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 199.000 pesetas. — 169.000 pesetas. — 33.134 pesetas. — J56516.

García García, Eugenio. — Pedro Cardena, 5. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 18.308 pesetas. — J56528.

García García, Julián. — San Emilio, número 20. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 183.000 pesetas. — 153.000 pesetas. — 30.600 pesetas. — J56531.

García García, Tomás. — Villaverde, número 22. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 183.000 pesetas. — 153.000 pesetas. — 30.600 pesetas. — J56532.

García García, Wenceslao. — Mezquita, 21. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 33.000 pesetas. — 25.500 pesetas. — 2.808 pesetas. — J56533.

García Cazulla, José. — Marqués de Santa Ana, 14. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 8.100 pesetas. — J56534.

García Gil, Roberto. — La Bañeza, 28. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 19.934 pesetas. — J56536.

García Gómez, Antonio. — Rodríguez San Pedro, 43. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 122.000 pesetas. — 94.500 pesetas. — 16.608 pesetas. — J56538.

García González, Segundo. — Secano, número 36. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 465.000 pesetas. — 435.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — J56543.

García Guerrero, Ramón. — Fornillos, número 46. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 183.000 pesetas. — 153.000 pesetas. — 28.308 pesetas. — J56544.

García Jiménez, Andrés. — Carretera de Vicálvaro, Km. 2. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 18.308 pesetas. — J56547.

García Juez, Angel. — Dolores Armengot, 17. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 22.000 pesetas. — 17.000 pesetas. — 1.108 pesetas. — J56550.

García López, Juan. — Avenida de Rafaela Ybarra, 101. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 518.000 pesetas. — 488.000 pesetas. — 74.990 pesetas. — J56556.

García Martínez, Francisco. — Maudes, 26. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 199.000 pesetas. — 169.000 pesetas. — 31.508 pesetas. — J56562.

García Martos, Francisco. — Camino de Palomeras Altas, 16. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 20.600 pesetas. — J56566.

García Mingo, Pilar. — Rafael Herrera, 9. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 183.000 pesetas. — 153.000 pesetas. — 30.600 pesetas. — J56567.

García Muñoz, José Z. — Camino de la Cuerda, 124. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 296.000 pesetas. — 266.000 pesetas. — 53.200 pesetas. — J56575.

García Navalpotro, Eduardo. — Poblado de Canillas Dirigido, 72. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 1.936.000 pesetas. — 1.906.000 pesetas. — 342.490 pesetas. — J56576.

García Nieto, Alejo. — Ochagavía, 16. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 183.000 pesetas. — 153.000 pesetas. — 17.808 pesetas. — J56577.

García Olla, Rosa M. — Paseo de Reina Cristina, 24. Madrid. — 08-802 G. — 183.000 pesetas. — 153.000 pesetas. — 30.600 pesetas. — J56580.

García Ordóñez, Antonio. — Ferreluz, número 5. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 24.000 pesetas. — J56581.

García Rodrigo, Quintín. — Los Cármenes, Poblado, 80. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 239.000 pesetas. — 209.000 pesetas. — 41.800 pesetas. — J56595.

García Rodríguez, Norberto. — Plaza de Carlos M. Castro, 13. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 18.308 pesetas. — J56596.

García Romero, Manuel. — Pingarrón, número 24. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 18.308 pesetas. — J56597.

García Rosingana, Eusebio. — Condes de Barcelona, 7. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 18.308 pesetas. — J56599.

García Rueda, Ricoberto. — Tovonga, número 5. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 18.308 pesetas. — J56601.

García Ruiz, Antonio Z. — Labrador, número 19. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 18.308 pesetas. — J56603.

García Sáez, Francisco. — Naval Moral de la Mata, 35. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 18.308 pesetas. — J56604.

García Sáez, Manuel. — Arroyo de la Media Luna, 9. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 18.308 pesetas. — J56605.

García Sánchez, Pedro. — Doctor Espina, 36. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 199.000 pesetas. — 169.000 pesetas. — 13.134 pesetas. — J56607.

García Serrano, Eliseo. — Villajimeña, 19. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 353.000 pesetas. — 323.000 pesetas. — 53.200 pesetas. — J56609.

García Serrano, Martín. — Isla de Ons, número 20. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 465.000 pesetas. — 435.000 pesetas. — 84.708 pesetas. — J56610.

García Solís, Antonio. — Marqués de Zafra, 61. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 18.308 pesetas. — J56611.

García Solís, Dionisio. — Sanchidrián, número 2. Pozuelo de Alarcón. — 08-802 G. — 1977. — 1.643.000 pesetas. — 1.613.000 pesetas. — 270.242 pesetas. — J56612.

Garrido Gómez, Marcelino. — Cebros, 72. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 24.000 pesetas. — J56624.

Garrido Martínez, Laureano. — Berenisa, 9. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 465.000 pesetas. — 435.000 pesetas. — 84.708 pesetas. — J56626.

Garrido Rodríguez, Laureano. — Berenisa, 9. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 183.000 pesetas. — 153.000 pesetas. — 29.072 pesetas. — J56628.

Garuti Martín, José. — Avenida del Cardenal Herrera Oria, 293. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 100.000 pesetas. — 77.500 pesetas. — 13.208 pesetas. — J56629.

Garvin Alguacil, José. — Getafe, 6. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 22.090 pesetas. — J56630.

Gaubert Tato, Juan Bautista. — Virgen de la Alegría, 5. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 18.308 pesetas. — J56635.

Gayo Riesgo, Fernando. — Olivar, 4. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 24.000 pesetas. — J56636.

Gil Fernández, Gregorio. — Joaquín García Morato, 112. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 296.000 pesetas. — 266.000 pesetas. — 53.200 pesetas. — J56642.

Gil Sacristán, Agustín. — Nuestra Señora del Carmen, 17. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 296.000 pesetas. — 266.000 pesetas. — 50.908 pesetas. — J56644.

Gil Torrecilla, José M. — Artajona, número 41. Madrid. — 08-802 G. — 1977.

133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 19.934 pesetas. — J56645.

Godoy Caballero, Pedro. — Plaza de Gómez Acebo, 15. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 239.000 pesetas. — 209.000 pesetas. — 39.508 pesetas. — J56649.

Gómez Alvarez, Fernando. — Hermanos Miralles, 40. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 18.308 pesetas. — J56653.

Gómez Alvarez, Fernando Z. — Hermanos Miralles, 40. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 199.000 pesetas. — 169.000 pesetas. — 33.800 pesetas. — J56654.

Gómez Arellano, Hilario. — Dolores Armengot, 31. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 18.690 pesetas. — J56655.

Gómez Córdoba, Ricardo. — Atocha, número 115. Madrid. — 08-802 G. — 1980. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 19.044 pesetas. — J56662.

Gómez Cuali, Emilio. — José Arcones Gil, 24. Madrid. — 08-802 G. — 1980. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 18.308 pesetas. — J56665.

Gómez Frías, Pedro. — Gregorio Donas, 15. Madrid. — 08-802 G. — 1978. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 18.308 pesetas. — J56670.

Gómez García, Diego. — Nuestra Señora de Fátima, 7. Madrid. — 08-802 G. — 1980. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 18.690 pesetas. — J56671.

Gómez Gutiérrez, Basilio. — Cabo Creus, 1. Madrid. — 08-802 G. — 1980. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.600 pesetas. — J56676.

Gómez Juanes, Julián. — Plaza del Generalísimo, 14. Madrid. — 08-802 G. — 1980. — 239.000 pesetas. — 209.000 pesetas. — 20.100 pesetas. — J56679.

Gómez Montejano, Luis. — Plaza de las Cortes, 4. Madrid. — 08-802 G. — 1980. — 183.000 pesetas. — 153.000 pesetas. — 30.600 pesetas. — J56682.

Gómez Rodríguez, Carlos. — Claudio Coello, 33. Madrid. — 08-802 G. — 1980. — 239.000 pesetas. — 209.000 pesetas. — 30.266 pesetas. — J56688.

Gómez Rodríguez, Pablo. — Cartagena, 16. Madrid. — 08-802 G. — 1980. — 239.000 pesetas. — 209.000 pesetas. — 39.508 pesetas. — J56690.

Gómez Sánchez, Cipriano. — Pico Moncayo, 23. Madrid. — 08-802 G. — 1980. — 183.000 pesetas. — 153.000 pesetas. — 30.600 pesetas. — J56694.

Gómez Sánchez, Juan. — Escosura, 8. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 18.690 pesetas. — J56695.

Gómez Serrano, Emiliano. — Arturo Soria, 243. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 18.690 pesetas. — J56697.

Gómez Urán, Gabriel. — Santa Margarita, 8. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 18.308 pesetas. — J56698.

Gómez Vicente, Juan Manuel. — Albañilería, 10. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 2.037.000 pesetas. — 2.007.000 pesetas. — 250.200 pesetas. — J56700.

González Cañas, Jesús Z. — Fernando VI, 19. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 296.000 pesetas. — 266.000 pesetas. — 53.200 pesetas. — J56701.

González Arenas, Laureano. — Uria, número 32. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 24.000 pesetas. — J56705.

González Bravo, Víctor. — Ichaso, 130. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 33.000 pesetas. — 25.500 pesetas. — 2.808 pesetas. — J56709.

González Cañas, Jesús. — Fernando VI, número 19. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 18.308 pesetas. — J56711.

González Francisco, Bruno. — Bolivia, número 38. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 18.308 pesetas. — J56727.

González García, Juan Antonio. — Conde de Peñalver, 6. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 20.600 pesetas. — J56733.

González González, Manuel. — Ulpiana Benito, 6. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 465.000 pesetas. — 435.000 pesetas. — 12.934 pesetas. — J56741.

González Iglesias, Angel. — Bardala, número 26. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 24.000 pesetas. — J56744.

- González Jiménez, Miguel. — Jacinto Verdaguier, 4. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 1.308 pesetas. — J56745.
- González Jimeno, José A. — Villa, 4. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 100.000 pesetas. — 77.500 pesetas. — 13.208 pesetas. — J56746.
- González Losa, Avelino. — Plaza de Arteijo, 14. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 183.000 pesetas. — 153.000 pesetas. — 30.600 pesetas. — J56748.
- González Martín, V. — Chantada, 25. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 18.308 pesetas. — J56751.
- González Martínez, Antonio. — Zurbano, 83. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 199.000 pesetas. — 169.000 pesetas. — 22.400 pesetas. — J56752.
- González Navamuel, Alfredo. — Plata, 9. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.334 pesetas. — J56756.
- González Ortega, Juan Alfonso. — Imagen, 15. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 410.000 pesetas. — 380.000 pesetas. — 76.000 pesetas. — J56757.
- González Oviedo, Andrés. — Manuel Cano, 1. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 20.600 pesetas. — J56760.
- González San Felipe, Mariano. — Alejandrina Morán, 40. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 573.000 pesetas. — 543.000 pesetas. — 107.934 pesetas. — J56770.
- González Sanchiz, Pedro. — Circo, 26. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.708 pesetas. — J56772.
- González Villoche, José M. — Leganés Carabanchel Bajo, 3. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 20.600 pesetas. — J56782.
- Cordillo Montero, Enrique. — Valdebernardo, 41. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 150.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 23.708 pesetas. — J56786.
- Gracia Continentes, José. — Plaza Padrón, 6. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 18.308 pesetas. — J56789.
- Granado Fernández, Vicente. — Anzar, 22. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 199.000 pesetas. — 169.000 pesetas. — 31.508 pesetas. — J56791.
- Granda García, Jesús. — Cruces, 78. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 22.000 pesetas. — 17.000 pesetas. — 1.108 pesetas. — J56793.
- Granda García, Valentín. — Lope de Rueda, 28. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 24.000 pesetas. — J56794.
- Granda Terrón, Alfredo. — Avila, 3. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 150.000 pesetas. — 132.500 pesetas. — 24.208 pesetas. — J56795.
- Grande Roque, Manuel. — Plaza del Cardenal Cisneros, 75. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.708 pesetas. — J56796.
- Greciano Cruz, Doroteo. — Fernández de los Ríos, 52. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 183.000 pesetas. — 153.000 pesetas. — 30.600 pesetas. — J56800.
- Guantes Delgado, Aureliano. — Camarena, 238. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 239.000 pesetas. — 209.000 pesetas. — 29.000 pesetas. — J56808.
- Guerra Calle, José Luis de la. — Méndez Núñez, 3. Pozuelo de Alarcón. — 08-802 G. — 1977. — 296.000 pesetas. — 266.000 pesetas. — 53.200 pesetas. — J56809.
- Guerrero Moreno, Faustino. — Naval-moral de la Mata, 19. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 239.000 pesetas. — 209.000 pesetas. — 27.000 pesetas. — J56813.
- Guijarro Fernández, José Luis. — Vallehermoso, 22. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 183.000 pesetas. — 153.000 pesetas. — 36.600 pesetas. — J56818.
- Guijarro Redondo, Demetrio. — Artajona, 4. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 183.000 pesetas. — 153.000 pesetas. — 4.408 pesetas. — J56819.
- Guttuchada Pérez, Emilio. — Faustina Sáez Melgarejo, 16. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 24.000 pesetas. — J56826.
- Gutiérrez Gutiérrez, Emilio. — Párrico Don Emilio Franco, 34. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 24.000 pesetas. — J56829.
- Gutiérrez Ramón, José. — Dalia, 6. Pozuelo de Alarcón. — 08-802 G. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 22.128 pesetas. — J56833.
- Has Segura, Francisco. — Paseo de Segovia, 179. Madrid. — 08-802 G. — 1977. — 90.220 pesetas. — 60.220 pesetas. — 7.544 pesetas. — J62428.
- Has Segura, Francisco. — Ronda de Segovia, 179. Madrid. — 22-860 H. — 1980. — 90.220 pesetas. — 60.220 pesetas. — 7.544 pesetas. — J62428.
- Herán Ariza, Pedro. — Carretera de Colmenar Viejo, sin número. Madrid. — 22-860 H. — 1978. — 72.410 pesetas. — 42.410 pesetas. — 3.982 pesetas. — J62429.
- Heras Cabañas, Francisco. — Bailén, número 31. Madrid. — 22-860 H. — 1978. — 64.480 pesetas. — 34.480 pesetas. — 4.496 pesetas. — J62430.
- Heras Paris, Florencio. — Vaca, 1. Madrid. — 22-860 H. — 1978. — 126.165 pesetas. — 96.165 pesetas. — 12.333 pesetas. — J62434.
- Herbada Güi, Marcelino. — Juan Herrera, 2. Madrid. — 22-860 H. — 1978. — 66.950 pesetas. — 36.950 pesetas. — 4.990 pesetas. — J62437.
- Hermosilla Pobo, Antonio. — Velázquez, 99. Madrid. — 22-860 H. — 1978. — 82.095 pesetas. — 52.095 pesetas. — 5.919 pesetas. — J62441.
- Hernán Alberquilla, Angela. — Poblado de Orcasitas Dirigido, 24. Madrid. — 22-860 H. — 1978. — 94.835 pesetas. — 64.835 pesetas. — 1.567 pesetas. — J62442.
- Hernán Puente, Manuel. — Paseo de los Olivos, 95. Madrid. — 22-860 H. — 1978. — 209.430 pesetas. — 179.430 pesetas. — 31.386 pesetas. — J62447.
- Hernández Chaves, Félix. — Cañete, número 19. Madrid. — 22-860 H. — 1978. — 86.580 pesetas. — 56.580 pesetas. — 6.816 pesetas. — J62454.
- Hernández Díaz, Joaquín. — Hinojosa Duque, 5. Madrid. — 22-860 H. — 1978. — 135.460 pesetas. — 105.460 pesetas. — 14.792 pesetas. — J62457.
- Hernández Hernández, Bartolomé. — Avenida de Peña Prieta, 51. Madrid. — 22-860 H. — 1981. — 192.010 pesetas. — 162.010 pesetas. — 23.402 pesetas. — J62467.
- Hernández Hernández, Félix. — José Garrido, 8. Madrid. — 22-860 H. — 1981. — 149.435 pesetas. — 119.435 pesetas. — 19.087 pesetas. — J62468.
- Hernández Iglesias, Manuel. — Mar de Antillas, 8. Madrid. — 22-860 H. — 1981. — 46.540 pesetas. — 31.540 pesetas. — 4.058 pesetas. — J62471.
- Hernández Manteca, Ricardo. — Bailén, 37. Madrid. — 22-860 H. — 1981. — 96.460 pesetas. — 66.460 pesetas. — 8.792 pesetas. — J62472.
- Hernández Muñoz, Antonio. — Giralda, 10. Madrid. — 22-860 H. — 1981. — 131.365 pesetas. — 101.365 pesetas. — 11.273 pesetas. — J62479.
- Hernández Moeda, Antonio. — Agata, 4. Madrid. — 22-860 H. — 1981. — 112.840 pesetas. — 82.840 pesetas. — 11.768 pesetas. — J62480.
- Hernández Olmedo, Leonardo. — Cidra, 10. — 22-860 H. — 1981. — 135.915 pesetas. — 105.915 pesetas. — 14.283 pesetas. — J62481.
- Hernández Pérez, Francisco. — Corazón de María, 23. Madrid. — 22-860 H. — 1981. — 87.880 pesetas. — 57.880 pesetas. — 7.076 pesetas. — J62482.
- Hernández Pinto, Miguel. — Carmen Bruguera, 11. Madrid. — 22-860 H. — 1981. — 50.050 pesetas. — 20.050 pesetas. — 1.610 pesetas. — J62484.
- Hernández Rueda, Gregorio. — Juan Bravo, 59. Madrid. — 22-860 H. — 1978. — 206.050 pesetas. — 176.050 pesetas. — 15.410 pesetas. — J62489.
- Hernández Ruiz, Pablo. — Juan Mazo V., 23. Madrid. — 22-860 H. — 1978. — 61.360 pesetas. — 31.360 pesetas. — 1.772 pesetas. — J62490.
- Hernández San Segundo, F. — María Juana, 4. Madrid. — 22-860 H. — 1978. — 113.620 pesetas. — 83.620 pesetas. — 12.224 pesetas. — J62492.
- Hernández Sánchez, Ramón. — Sánchez Balderas, 23. Madrid. — 22-860 H. — 1978. — 71.500 pesetas. — 41.500 pesetas. — 3.500 pesetas. — J62493.
- Hernando Contreras, F. — Acaso, 2. Madrid. — 22-860 H. — 1978. — 258.180 pesetas. — 228.180 pesetas. — 32.136 pesetas. — J62497.
- Hernando Contreras, Pedro. — Costa Rica, 11. Madrid. — 22-860 H. — 1978. — 164.385 pesetas. — 134.385 pesetas. — 17.877 pesetas. — J62498.
- Hernando Contreras, Pedro. — Bosque, bloque sin número. Madrid. — 22-860 H. — 1978. — 113.385 pesetas. — 83.620 pesetas. — 12.224 pesetas. — J62499.
- Hernando Navas, Honorio. — Juan Ramón Jiménez, 12. Madrid. — 22-860 H. — 1978. — 72.150 pesetas. — 42.150 pesetas. — 3.930 pesetas. — J62504.
- Hernando Soto, Justo. — General Aranda, 6. Madrid. — 22-860 H. — 1978. — 61.880 pesetas. — 31.880 pesetas. — 3.976 pesetas. — J62506.
- Hernanz María, Mauricio. — Duquesa de Parcent, 104. Madrid. — 22-860 H. — 1978. — 72.410 pesetas. — 42.410 pesetas. — 3.982 pesetas. — J62510.
- Herráez Rubio, Venerando. — Ansar, número 63. Madrid. — 22-860 H. — 1978. — 91.260 pesetas. — 61.260 pesetas. — 7.752 pesetas. — J62513.
- Herranz Arribas, Víctor. — Luis Feito, 11. Madrid. — 22-860 H. — 1978. — 1.552.850 pesetas. — 1.522.850 pesetas. — 161.270 pesetas. — J62517.
- Herranz Herranz, Florencio. — Castillejos, 21. Madrid. — 22-860 H. — 1978. — 143.650 pesetas. — 113.650 pesetas. — 18.230 pesetas. — J62519.
- Herranz Ibáñez, José. — Domingo Párraga, 12. Madrid. — 22-860 H. — 1978. — 147.940 pesetas. — 117.940 pesetas. — 12.188 pesetas. — J62521.
- Herranz Martín, Tomás. — Islas Molucas, 1. Madrid. — 22-860 H. — 1978. — 58.240 pesetas. — 28.240 pesetas. — 3.248 pesetas. — J62523.
- Herranz Herranz, Ceferina. — Joaquín García Morato, 111. Madrid. — 22-860 H. — 1978. — 84.175 pesetas. — 54.175 pesetas. — 8.345 pesetas. — J62529.
- Herrera Magán, Aniceto. — M. Antonia, 14. Madrid. — 22-860 H. — 1978. — 93.015 pesetas. — 63.015 pesetas. — 8.103 pesetas. — J62533.
- Herrero Juan, Domingo. — Sánchez Pacheco, 60. Madrid. — 22-860 H. — 1978. — 137.995 pesetas. — 107.995 pesetas. — 12.599 pesetas. — J62541.
- Herrero Muncio, Hilario. — García Muñoz, 27. Madrid. — 22-860 H. — 1978. — 87.880 pesetas. — 57.880 pesetas. — 9.176 pesetas. — J62542.
- Herrero Otero, Doroteo. — Luis Ruiz, número 61. Madrid. — 22-860 H. — 1978. — 66.950 pesetas. — 36.950 pesetas. — 4.990 pesetas. — J62543.
- Herrero Otero, Felipe. — Hermanos del Moral, 70. Madrid. — 22-860 H. — 1978. — 61.880 pesetas. — 31.880 pesetas. — 3.976 pesetas. — J62544.
- Herrero Pérez, Gerardo. — Nuestra Señora de las Mercedes, 6. Madrid. — 22-860 H. — 1978. — 101.725 pesetas. — 71.725 pesetas. — 11.945 pesetas. — J62545.
- Herrero Rosa, Antonio. — Paseo de Extremadura, 24. Madrid. — 22-860 H. — 1978. — 59.800 pesetas. — 29.800 pesetas. — 3.560 pesetas. — J62547.
- Herrero Sánchez, Manuel. — Leganés-Carabanchel Alto, 42. Madrid. — 22-860 H. — 1978. — 182.390 pesetas. — 152.390 pesetas. — 20.878 pesetas. — J62550.
- Hidalgo Gómez, Miguel. — Sarriá, 27. Madrid. — 22-860 H. — 1978. — 169.390 pesetas. — 139.390 pesetas. — 5.678 pesetas. — J62559.
- Hidalgo Gómez, Serret. — Sarriá, 27. Madrid. — 22-860 H. — 1978. — 100.750 pesetas. — 70.750 pesetas. — 9.650 pesetas. — J62560.
- Hidalgo Rubio, Dionisio. — Illescas, número 85. Madrid. — 22-860 H. — 1978. — 390.000 pesetas. — 360.000 pesetas. — 58.200 pesetas. — J62561.
- Higuera Nieto, Lorenzo. — León Pérez Mayo, Madrid. — 22-860 H. — 1978. — 58.240 pesetas. — 28.240 pesetas. — 3.248 pesetas. — J62565.
- Higuera Nieto, Manuel. — León Pérez Bravo, Madrid. — 22-860 H. — 1978. — 67.600 pesetas. — 37.600 pesetas. — 5.120 pesetas. — J62566.
- Higuera Nieto, Antonio. — Marqués de Viana, 11. Madrid. — 22-860 H. — 1978. — 64.480 pesetas. — 34.480 pesetas. — 4.496 pesetas. — J62567.
- Hijos Parra, Víctor. — Ferrocarril, 14. Madrid. — 22-860 H. — 1978. — 61.880 pesetas. — 31.880 pesetas. — 3.976 pesetas. — J62568.
- Hismanes López, Heliodoro. — Murcia, 19. Madrid. — 22-860 H. — 1978. — 107.640 pesetas. — 77.640 pesetas. — 10.728 pesetas. — J62570.
- Hormigós Gómez, Leandro. — Saturnino Morán, 10. Madrid. — 22-860 H. — 1978. — 96.460 pesetas. — 66.460 pesetas. — 8.792 pesetas. — J62573.
- Hoyos Vega, Juan Francisco. — General Ricardos, 26. Madrid. — 22-860 H. — 1978. — 109.135 pesetas. — 79.135 pesetas. — 9.077 pesetas. — J62576.
- Huedo Córdoba, Juan. — Jilguero, 1. Madrid. — 22-860 H. — 1978. — 397.410 pesetas. — 367.410 pesetas. — 30.582 pesetas. — J62577.
- Hurtado Gómez, Diego. — Escalona, número 107. Madrid. — 22-860 H. — 1978. — 230.815 pesetas. — 200.815 pesetas. — 22.163 pesetas. — J62585.
- Hurtado Pérez, Mariano. — Antonia Lancha, 57. Madrid. — 22-860 H. — 1978. — 200.135 pesetas. — 170.135 pesetas. — 11.827 pesetas. — J62586.
- Pacheco López, Agapito. — Campo Real, 9. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 111.475 pesetas. — 81.475 pesetas. — 9.545 pesetas. — J62592.
- Pachón Sáenz, María Josefa. — San Andrés, 21. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 356.720 pesetas. — 326.720 pesetas. — 51.844 pesetas. — J62596.
- Páez Pulido, A. — Vicente Parra, 8. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 91.455 pesetas. — 61.455 pesetas. — 7.791 pesetas. — J62598.
- Pajuelo Mora, Joaquín. — Goiri, 25. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 50.050 pesetas. — 20.050 pesetas. — 1.610 pesetas. — J62600.
- Palacios Aguilar, Juan B. — Particular, 36. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 380.445 pesetas. — 350.445 pesetas. — 31.489 pesetas. — J62601.
- Palacios López, Cándido. — Donoso Cortés, 80. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 193.700 pesetas. — 163.700 pesetas. — 28.240 pesetas. — J62605.
- Palacios Villacampa, A. — Doña Elvira, 97. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 58.240 pesetas. — 28.240 pesetas. — 3.248 pesetas. — J62607.
- Pallarés Clua, A. — Edison, 29. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 74.620 pesetas. — 44.620 pesetas. — 6.524 pesetas. — J62610.
- Pallarés Seco, Santiago. — Banadallo, número 2. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 167.115 pesetas. — 137.115 pesetas. — 12.423 pesetas. — J62611.
- Palomeras Pozo, Esteban. — Avenida de Menéndez Pelayo, 41. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 89.700 pesetas. — 74.700 pesetas. — 10.440 pesetas. — J62613.
- Palomo Dray, Nicolás. — Poblado de Fuencarral Dirigido, 34. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 53.950 pesetas. — 23.950 pesetas. — 93 pesetas. — J62615.
- Palomo Pozo, L. — Abades, 24. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 73.255 pesetas. — 43.255 pesetas. — 6.251 pesetas. — J62617.
- Palomo Ramos, Juan. — Hermenegildo Bielsa, 8. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 139.360 pesetas. — 109.360 pesetas. — 17.372 pesetas. — J62618.
- Paraiso Lázaro, Juan. — Guillermo Pingarrón, 11. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 61.880 pesetas. — 31.880 pesetas. — 3.976 pesetas. — J62622.
- Parceiro Fuentes, Manuel. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 92. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 48.360 pesetas. — 25.860 pesetas. — 2.772 pesetas. — J62623.
- Pardo Casanova, Francisco. — Plaza de la Beata María Ana de Jesús, 3. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 145.210 pesetas. — 115.210 pesetas. — 17.042 pesetas. — J62625.
- Pardo Cuevas, Gabriel. — Cebreros, número 96. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 67.795 pesetas. — 45.295 pesetas. — 4.559 pesetas. — J62626.
- Pardo Jiménez, Alejandro. — Avenida del Manzanares, 14. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 55.120 pesetas. — 25.120 pesetas. — 2.624 pesetas. — J62627.

Paredes Mateo, Alfredo E. de. — Plaza de Mondariz, 13. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 98.150 pesetas. — 68.150 pesetas. — 9.130 pesetas. — J62628.

Parejo Mera, Fermín. — Braulio Gutiérrez, 4. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 139.360 pesetas. — 109.360 pesetas. — 17.372 pesetas. — J62631.

Pariante Calahorra, Manuel. — Avenida de Menéndez Pelayo, 41. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 20.670 pesetas. — 13.170 pesetas. — 384 pesetas. — J62633.

Parra Rubio, Francisco. — Cerro Alcazaba, 49. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 90.350 pesetas. — 60.350 pesetas. — 7.270 pesetas. — J62640.

Parrales Breña, Venancio. — Bravo Murillo, 52. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 79.365 pesetas. — 49.365 pesetas. — 7.473 pesetas. — J62641.

Parras Cabezueta, Justo. — Hacienda de Pavones, 57. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 87.880 pesetas. — 57.880 pesetas. — 7.076 pesetas. — J62642.

Parrilla Navarro, Angel. — Avenida del Doctor Esquerdo, 136. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 82.680 pesetas. — 52.680 pesetas. — 6.036 pesetas. — J62647.

Parrondo Oso, Olegario. — Castro Monte, 38. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 91.000 pesetas. — 61.000 pesetas. — 7.700 pesetas. — J62648.

Pascual Castilla, Andrés. — Sierra Carbonera, 6. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 86.190 pesetas. — 56.190 pesetas. — 8.238 pesetas. — J62654.

Pascual Contreras, Francisco. — Moratalaz, 790. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 62.140 pesetas. — 32.140 pesetas. — 4.028 pesetas. — J62655.

Pascual González, Carlos. — Avenida de Monforte de Lemos, 79. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 129.025 pesetas. — 99.025 pesetas. — 10.805 pesetas. — J62658.

Patón Pozas, Pascual. — Juan Pérez, número 7. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 58.240 pesetas. — 28.240 pesetas. — 3.248 pesetas. — J62669.

Payeras Mateo, Guillermo. — Sierra Castillo, 18. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 165.100 pesetas. — 135.100 pesetas. — 22.520 pesetas. — J62675.

Peña Agustín, José María. — Manuel Maroto, 2. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 58.240 pesetas. — 28.240 pesetas. — 3.248 pesetas. — J62678.

Peña Jimenez, Joaquín. — Herencia, número 8. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 112.905 pesetas. — 82.905 pesetas. — 9.681 pesetas. — J62682.

Peña San, Braulio. — Paseo de los Molinos, 13. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 72.800 pesetas. — 42.800 pesetas. — 6.160 pesetas. — J62687.

Peñalba García, F. — Embajadores, 97. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 197.275 pesetas. — 167.275 pesetas. — 15.955 pesetas. — J62689.

Peñalver Castillo, Ezequiel. — Agustía, número 17. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 58.240 pesetas. — 28.240 pesetas. — 3.248 pesetas. — J62698.

Pedro Pérez, Nicolás. — Cenicientos, número 18. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 95.940 pesetas. — 65.940 pesetas. — 5.388 pesetas. — J62706.

Peinado Escudero, Florencio. — Paseo de la Infanta Isabel, 23. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 371.020 pesetas. — 341.020 pesetas. — 59.204 pesetas. — J62710.

Peiró Amo, Julio. — Ricardo García, número 8. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 59.800 pesetas. — 29.800 pesetas. — 3.560 pesetas. — J62714.

Peláez Martos, Luis. — Saavedra Fajardo, 18. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 64.480 pesetas. — 34.480 pesetas. — 4.496 pesetas. — J62716.

Pelayo Pelayo, Eugenio. — Lérida, 28. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 59.800 pesetas. — 29.800 pesetas. — 3.560 pesetas. — J62717.

Félix Cebrián, Luis. — Ronda de Segovia, 47. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 55.835 pesetas. — 25.835 pesetas. — 2.167 pesetas. — J62718.

Pellicer López, Francisco. — Plaza de San Juan, 1. Pozuelo de Alarcón. — 22-860 P1. — 1978. — 144.625 pesetas. — 114.625 pesetas. — 18.125 pesetas. — J62719.

Perdiguero Ramiro, Luis. — Naval Moral de la Mata, 13. Madrid. — 22-860 P1.

1978. — 157.950 pesetas. — 127.950 pesetas. — 15.090 pesetas. — J62724.

Pérez Aznar, Antonio. — Paseo Molino, 7. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 83.200 pesetas. — 53.200 pesetas. — 3.740 pesetas. — J62734.

Pérez Benito, Cruz. — San Nicolás, 42. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 59.150 pesetas. — 29.150 pesetas. — 3.430 pesetas. — J62738.

Pérez Bravo, Félix. — Navarra, 10. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 55.510 pesetas. — 25.510 pesetas. — 2.702 pesetas. — J62741.

Pérez Casquet, Francisco. — Marqués de Valdeiglesias, 4. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 796.315 pesetas. — 766.315 pesetas. — 81.863 pesetas. — J62745.

Pérez Cifuentes, Mariano. — Nuestra Señora de la Antigua, 3. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 50.700 pesetas. — 20.700 pesetas. — 1.740 pesetas. — J62746.

Pérez Ezquerro, Carlos. — Pando, 2. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 376.740 pesetas. — 346.740 pesetas. — 29.248 pesetas. — J62751.

Pérez Fernández, Ricardo. — Carretera de Vicálvaro, Km. 2. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 93.015 pesetas. — 63.015 pesetas. — 8.103 pesetas. — J62752.

Pérez Fuentes, José Antonio. — Avenida de José Antonio, 31. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 82.680 pesetas. — 52.680 pesetas. — 5.736 pesetas. — J62754.

Pérez Gaspar, César. — Plaza de la Beata María Ana de Jesús, 7. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 61.360 pesetas. — 31.360 pesetas. — 3.872 pesetas. — J62760.

Pérez González, R. — Josué Lillo, 47. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 55.510 pesetas. — 25.510 pesetas. — 2.702 pesetas. — J62763.

Pérez Guillén, Julián. — Gainza, 83. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 64.480 pesetas. — 34.480 pesetas. — 4.496 pesetas. — J62766.

Pérez Iglesias, José. — Fernando el Católico, 23. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 53.950 pesetas. — 23.950 pesetas. — 2.390 pesetas. — J62767.

Pérez Jorge, Gerardo. — Montseny, 7. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 122.200 pesetas. — 92.000 pesetas. — 13.940 pesetas. — J62769.

Pérez Lamela, Antonio. — Moratalaz, número 14. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 243.555 pesetas. — 213.555 pesetas. — 18.511 pesetas. — J62770.

Pérez López, Félix. — Agustín Rojas, número 25. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 179.205 pesetas. — 149.205 pesetas. — 19.491 pesetas. — J62773.

Pérez López, I. — Aguilar del Río, 19. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 291.655 pesetas. — 261.655 pesetas. — 23.931 pesetas. — J62775.

Pérez Manrique, Víctor. — Olivar, 14. Pozuelo de Alarcón. — 22-860 P1. — 1978. — 105.625 pesetas. — 75.625 pesetas. — 10.625 pesetas. — J62777.

Pérez Martín, Florentino. — Ervigio, número 28. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 76.960 pesetas. — 46.960 pesetas. — 4.592 pesetas. — J62779.

Pérez Martínez, Alfonso. — Villasilos, número 8. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 50.050 pesetas. — 20.050 pesetas. — 1.610 pesetas. — J62781.

Pérez Martínez, Primitiva. — Amparo, número 67. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 69.160 pesetas. — 39.160 pesetas. — 3.302 pesetas. — J62782.

Pérez Mateo, Antonio. — Islas Bikini, número 13. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 171.535 pesetas. — 141.535 pesetas. — 19.307 pesetas. — J62783.

Pérez Mateo, Enrique. — Carlos Hernández, 1. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 55.510 pesetas. — 25.510 pesetas. — 2.702 pesetas. — J62784.

Pérez Mateo, Julio. — Fernández de los Ríos, 51. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 58.240 pesetas. — 28.240 pesetas. — 3.248 pesetas. — J62786.

Pérez Mingo, Lorenzo. — Marconi, 6. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 58.240 pesetas. — 28.240 pesetas. — 3.248 pesetas. — J62787.

Pérez Moreno, Teresa. — Agustín de Foxá, 18. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 119.925 pesetas. — 89.925 pesetas. — 13.185 pesetas. — J62790.

Pérez Núñez, Vicente. — Orío, 11. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 23.530 pesetas. — 16.030 pesetas. — 956 pesetas. — J62792.

Pérez Ortega, Gregorio. — Alvarez Gato, 7. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 244.400 pesetas. — 214.400 pesetas. — 31.480 pesetas. — J62794.

Pérez de Villar Fernández, José. — Avenida del General Perón, 63. Madrid. — 22-860 P2. — 1978. — 82.160 pesetas. — 52.160 pesetas. — 8.032 pesetas. — J62795.

Pérez Pastor, Jesús. — Arriaza, 12. Madrid. — 22-860 P2. — 1978. — 90.415 pesetas. — 60.415 pesetas. — 7.583 pesetas. — J62796.

Pérez Pérez, Bonifacio. — Santa Adela, 9. Madrid. — 22-860 P2. — 1978. — 76.440 pesetas. — 46.440 pesetas. — 6.888 pesetas. — J62798.

Pérez Ponza, P. — Maestro Arbós, 3. Madrid. — 22-860 P2. — 1978. — 79.300 pesetas. — 49.300 pesetas. — 5.360 pesetas. — J62803.

Pérez Portela, Sergio. — Montesa, 6. Madrid. — 22-860 P2. — 1978. — 73.450 pesetas. — 43.450 pesetas. — 3.890 pesetas. — J62804.

Pérez Ruiz, Francisco. — Isabelita Uera, 46. Madrid. — 22-860 P2. — 1978. — 72.410 pesetas. — 42.410 pesetas. — 3.982 pesetas. — J62808.

Pérez Sánchez, Pánfilo. — Poblado de Orcasitas Agrícola, 5. Madrid. — 22-860 P2. — 1978. — 126.100 pesetas. — 96.100 pesetas. — 14.120 pesetas. — J62812.

Pérez Siles, Apolonio. — Cáceres, 2. Madrid. — 22-860 P2. — 1978. — 99.320 pesetas. — 69.320 pesetas. — 1.264 pesetas. — J62818.

Pérez Teja, Amparo. — Catalina Suárez, 7. Madrid. — 22-860 P1. — 1978. — 75.400 pesetas. — 45.400 pesetas. — 6.680 pesetas. — J62821.

Pérez Urrestazu, Jesús. — Moratines, número 23. Madrid. — 22-860 P2. — 1978. — 58.240 pesetas. — 28.240 pesetas. — 3.248 pesetas. — J62823.

Pérez Valenciano, Julián. — El Ama, número 66. Madrid. — 22-860 P2. — 1978. — 101.140 pesetas. — 71.140 pesetas. — 7.628 pesetas. — J62824.

Pernia González, Lucio. — Adonis, 10. Madrid. — 22-860 P2. — 1978. — 593.645 pesetas. — 563.645 pesetas. — 57.829 pesetas. — J62829.

Piña Navarro, Manuel. — Cruz Villadero, 4. Madrid. — 22-860 P2. — 1978. — 111.475 pesetas. — 81.475 pesetas. — 11.795 pesetas. — J62833.

Pidal García, Paz. — Hermosilla, 151. Madrid. — 22-860 P2. — 1978. — 55.770 pesetas. — 25.770 pesetas. — 2.154 pesetas. — J62835.

Piedrabuena Ocaña, S. A. — Ancora, número 5. Madrid. — 22-860 P2. — 1978. — 99.775 pesetas. — 69.775 pesetas. — 6.455 pesetas. — J62836.

Pino Guinea, Josefina. — Moratalaz, número 103. Madrid. — 22-860 P2. — 1978. — 105.430 pesetas. — 75.430 pesetas. — 6.086 pesetas. — J62843.

Pinto Díaz, Gerardo. — Aguilón, 9. Madrid. — 22-860 P2. — 1978. — 91.650 pesetas. — 61.650 pesetas. — 9.930 pesetas. — J62846.

Pinto Telles, Emilio. — Paseo de Perales, 56. Madrid. — 22-860 P2. — 1978. — 82.680 pesetas. — 52.680 pesetas. — 3.786 pesetas. — J62848.

Pintor Porras, Cosme. — Divino Vallés, 27. Madrid. — 22-860 P2. — 1978. — 194.405 pesetas. — 154.405 pesetas. — 14.661 pesetas. — J62851.

Piqueras Chorro, Domingo. — Manuel Pardiñas, 8. Madrid. — 22-860 P2. — 1978. — 47.760 pesetas. — 15.760 pesetas. — 752 pesetas. — J62853.

Piñis González, Juan. — Antoñita Uera, 2. Madrid. — 22-860 P2. — 1978. — 301.340 pesetas. — 271.340 pesetas. — 24.668 pesetas. — J62855.

Pizarro Barrosa, Francisco. — Barrio de Moratalaz, 115. Madrid. — 22-860 P2. — 1978. — 69.940 pesetas. — 39.940 pesetas. — 4.988 pesetas. — J62857.

Pizarro Moreno, Teodoro. — Guadarrama, 10. Madrid. — 22-860 P2. — 1978. — 63.700 pesetas. — 33.700 pesetas. — 4.340 pesetas. — J62858.

Pizarro Serrano, Adriano. — Polígono de Moratalaz, 86. Madrid. — 22-860 P2. — 1978. — 61.800 pesetas. — 31.880 pesetas. — 3.976 pesetas. — J62859.

Plana Sánchez, Pablo. — Mariano Carderera, 14. Madrid. — 22-860 P2. — 1978. — 65.845 pesetas. — 35.845 pesetas. — 4.796 pesetas. — J62861.

Planchuelo Valencia, Eusebio. — Los Yébenes, 181. Madrid. — 22-860 P2. — 1978. — 90.415 pesetas. — 60.415 pesetas. — 7.583 pesetas. — J62862.

Planchuelo Valencia, J. — Arroyo Fontarrón, 141. Madrid. — 22-860 P2. — 1978. — 67.795 pesetas. — 45.295 pesetas. — 4.559 pesetas. — J62863.

Plaza Díaz, Fulgencio. — Bustarviejo, número 14. Madrid. — 22-860 P2. — 1978. — 124.475 pesetas. — 14.395 pesetas. — J62867.

Plaza López, Julián. — Islas Chagos, número 3. Madrid. — 22-860 P2. — 1978. — 165.425 pesetas. — 135.425 pesetas. — 16.735 pesetas. — J62870.

Plaza Montalbán, Esteban. — Celeste, número 8. Madrid. — 22-860 P2. — 1978. — 62.140 pesetas. — 32.140 pesetas. — 4.028 pesetas. — J62874.

Plaza Rueda, Mariano. — Prádena del Rincón, 21. Madrid. — 22-860 P2. — 1978. — 85.540 pesetas. — 55.540 pesetas. — 8.708 pesetas. — J62875.

Polo Requena, Miguel. — Chile, 27. Madrid. — 22-860 P2. — 1978. — 158.925 pesetas. — 128.925 pesetas. — 7.285 pesetas. — J62885.

Pompa Vara, Juan J. — General Mola, número 12. Madrid. — 22-860 P2. — 1978. — 70.720 pesetas. — 40.720 pesetas. — 5.744 pesetas. — J62887.

Pons Llabres, Antonio. — Los Urquiza, 7. Madrid. — 22-860 P2. — 1978. — 96.525 pesetas. — 66.525 pesetas. — 8.205 pesetas. — J62889.

Porras Eciija. — Avenida del Manzanares, 216. Madrid. — 22-860 P2. — 1978. — 144.495 pesetas. — 114.495 pesetas. — 13.899 pesetas. — J62893.

Portas Vidal, Juan. — Plaza de la Beata María Ana de Jesús, 6. Madrid. — 22-860 P2. — 1978. — 132.925 pesetas. — 102.925 pesetas. — 16.085 pesetas. — J62896.

Portela Almaza, Pilar. — Patio Rogelio Enrique, 7. Madrid. — 22-860 P2. — 1978. — 30.940 pesetas. — 15.940 pesetas. — 1.988 pesetas. — J62897.

Portela Villanueva, Abel. — Maestro Arbós, 3. Madrid. — 22-860 P2. — 1978. — 568.815 pesetas. — 538.815 pesetas. — 66.363 pesetas. — J62900.

Portilla Lázaro, M. Luisa. — Cardinal Mendoza, 36. Madrid. — 22-860 P2. — 233.025 pesetas. — 203.205 pesetas. — 21.105 pesetas. — J62901.

Portillo Garrido, Pedro. — Domingo Pardo, 16. Madrid. — 22-860 P2. — 1978. — 72.800 pesetas. — 42.800 pesetas. — 6.160 pesetas. — J62905.

Portugués Ramírez, Diego. — Pedrajas, número 13. Madrid. — 22-860 P2. — 1978. — 116.480 pesetas. — 86.480 pesetas. — 12.796 pesetas. — J62907.

Posada Rugama, José Miguel. — Julia Sola, 4. Madrid. — 22-860 P2. — 1978. — 69.550 pesetas. — 39.550 pesetas. — 3.110 pesetas. — J62908.

Postigo Antón, Pedro. — Espronceda, número 5. Madrid. — 22-860 P2. — 1978. — 22.880 pesetas. — 15.380 pesetas. — 1.876 pesetas. — J62910.

Postigo Marinas, Teodoro. — Oca, 29. Madrid. — 22-860 P2. — 1978. — 142.740 pesetas. — 13.548 pesetas. — J62911.

Povedano Benito, Pablo. — Alejandro Sánchez, 61. Madrid. — 22-860 P2. — 1978. — 58.240 pesetas. — 28.240 pesetas. — 3.248 pesetas. — J62915.

Royán López, Fernando. — Plaza de España, 124. Madrid. — 22-860 P2. — 1978. — 111.150 pesetas. — 81.150 pesetas. — 11.430 pesetas. — J62916.

Pozo Hernanz, Florencio. — Camino de la Laguna, 199. Madrid. — 22-860 P2. — 1978. — 58.240 pesetas. — 28.240 pesetas. — 3.248 pesetas. — J62925.

Prada Blanco, Lucas. — Divino Vallés, número 25. Madrid. — 22-860 P2. — 1978. — 139.360 pesetas. — 109.360 pesetas. — 12.872 pesetas. — J62928.

Prada Morán, Marcelino. — Antonio Moreno, 4. Madrid. — 22-860 P2. — 1978. — 58.240 pesetas. — 28.240 pesetas. — 3.248 pesetas. — J62929.

Praena Sánchez, Manuel. — San José, número 2. Madrid. — 22-860 P2. — 1978. — 153.920 pesetas. — 123.920 pesetas. — 10.984 pesetas. — J62937.

Prieto Cañuelo, Nemesio. — José García, 8. Madrid. — 22-860 P2. — 1978.

- 78.845 pesetas. — 48.845 pesetas.—5.269 pesetas. — J62943.
- Prieto Rodríguez, Fernando. — Menorca, 29. Madrid. — 22-860 P2. — 1978.—497.575 pesetas. — 467.575 pesetas. — 51.415 pesetas. — J62950.
- Prieto Sancho, Eduardo. — Toledo, 83. Madrid. — 22-860 P2. — 1978.—74.620 pesetas. — 44.620 pesetas. — 6.524 pesetas. — J62951.
- Prieto Sanz, Jesús. — Juan Duque, 37. Madrid. — 22-860 P2. — 1978.—185.120 pesetas. — 155.120 pesetas. — 22.024 pesetas. — J62952.
- Prior Guillén, Diego. — Alcalde López Casero, 13. Madrid. — 22-860 P2. — 1978. — 79.365 pesetas. — 49.365 pesetas. — 7.473 pesetas. — J62953.
- Roblejo Ojugas, Manuel. — López de Hoyos, 98. Madrid. — 22-860 R2. — 1978. — 187.915 pesetas. — 157.915 pesetas. — 14.783 pesetas. — J62963.
- Robles Otero, Joaquín. — Estroncio, número 17. Madrid. — 22-860 R2. — 1978. — 105.885 pesetas. — 75.885 pesetas. — 8.277 pesetas. — J62965.
- Robles Sáinz, José Luis. — Demetrio López, 19. Madrid. — 22-860 R2. — 1978. — 138.645 pesetas. — 108.645 pesetas. — 10.329 pesetas. — J62967.
- Robles Ventura, Rafael. — Santa Brígida, 23. Madrid. — 22-860 R2. — 1978. 64.480 pesetas. — 34.480 pesetas.—4.496 pesetas. — J62969.
- Rodelgo Sánchez, Constanza. — Plaza de Legazpi, 3. Madrid. — 22-860 R2. — 1978. — 366.080 pesetas. — 336.080 pesetas. — 32.216 pesetas. — J62971.
- Rodero Morales, Félix. — Aguas, 15. Madrid. — 22-860 R2. — 1978.—80.405 pesetas. — 50.405 pesetas. — 5.583 pesetas. — J62972.
- Rodrigo Díaz, Vicente. — Juan Tornero, 42. Madrid. — 22-860 R2. — 1978. 258.310 pesetas. — 228.310 pesetas. — 19.862 pesetas. — J62973.
- Rodríguez Alvarez, Antonio. — Maestro Arbós, 3. Madrid. — 22-860 R2. — 1978. — 112.905 pesetas. — 82.905 pesetas. — 11.481 pesetas. — J69982.
- Rodríguez Ayuso, Enrique. — Dolores Sopena, 18. Madrid. — 22-860 R2. — 1978. — 58.240 pesetas. — 28.240 pesetas. — 3.248 pesetas. — J62984.
- Rodríguez Bustamante, Ma. — Carlos Ruiz, 41. Madrid. — 22-860 R2.—1978. 70.980 pesetas. — 40.980 pesetas.—4.446 pesetas. — J62990.
- Rodríguez Callos, Antonio. — Limón, número 6. Madrid. — 22-860 R2.—1978. 67.600 pesetas. — 37.600 pesetas.—5.120 pesetas. — J62991.
- Rodríguez Carballo, A. — Extremadura, 1. Madrid. — 22-860 R2. — 1978. — 73.320 pesetas. — 43.320 pesetas.—3.864 pesetas. — J62993.
- Rodríguez Carretero, F. — Risco Peleche, 1. Madrid. — 22-860 R2. — 1978. 49.660 pesetas. — 19.660 pesetas.—932 pesetas. — J62994.
- Rodríguez Carretero, Manuel. — Ponferrada, 43. Madrid. — 22-860 R2. — 1978. — 90.415 pesetas. — 60.415 pesetas. — 7.583 pesetas. — J62995.
- Rodríguez Chanca, Justo. — Doctor Fourquet, 19. Madrid. — 22-860 R2. — 1978. — 74.880 pesetas. — 44.880 pesetas. — 4.176 pesetas. — J62997.
- Rodríguez Díaz, Manuel. — Apolinar Fernández G., 15. Madrid. — 22-860 R2. 1978. — 64.480 pesetas. — 34.480 pesetas. — 4.496 pesetas. — J63001.
- Rodríguez Domínguez, Rosa. — Alcalá, 222. Madrid. — 22-860 R2. — 1978. 55.510 pesetas. — 25.510 pesetas.—2.702 pesetas. — J63003.
- Rodríguez Domínguez, Silvio. — Avenida del Doctor Esquerdo, 140. Madrid. 22-860 R2. — 1978. — 82.680 pesetas.—52.680 pesetas. — 6.036 pesetas. — J63004.
- Rodríguez Espino, Félix. — Almendrales, 5. Madrid. — 22-860 R2. — 1978. 54.600 pesetas. — 24.600 pesetas.—2.520 pesetas. — J63005.
- Rodríguez Fernández, Carlos. — Larrá, 17. Madrid. — 22-860 R2. — 1978. 71.890 pesetas. — 41.890 pesetas.—3.578 pesetas. — J63006.
- Rodríguez García, Julián. — Paseo de Muñoz Grandes, 11. Madrid.—22-860 R2. 1978. — 83.590 pesetas. — 53.590 pesetas. — 6.218 pesetas. — J63013.
- Rodríguez García, Pablo. — Huerta del Obispo, 9. Madrid. — 22-860 R2.—1978. 113.555 pesetas. — 83.555 pesetas. — 7.261 pesetas. — J63014.
- Rodríguez Gómez, Herminio. — Palacios, 11. Madrid. — 22-860 R2. — 1978. 139.360 pesetas. — 109.360 pesetas. — 14.972 pesetas. — J63017.
- Rodríguez Gómez, Miguel J. — Marina Usera, 11. Madrid. — 22-860 R2.—1978. 150.475 pesetas. — 120.475 pesetas. — 15.095 pesetas. — J63019.
- Rodríguez González, Ireneo. — Araceli, 10. Madrid. — 22-860 R2. —1978. 140.595 pesetas. — 110.595 pesetas. — 14.919 pesetas. — J63022.
- Rodríguez González, María L. — Paseo de Extremadura, 304. Madrid. — 22-860 R2. — 1978. — 50.050 pesetas.—20.050 pesetas. — 1.610 pesetas. — J63025.
- Rodríguez González, Mauro. — Ramírez Tomé, 21. Madrid. — 22-860 R2. — 1978. — 52.780 pesetas. — 22.780 pesetas. — 2.156 pesetas. — J63026.
- Rodríguez Jiménez, Federico. — Muller, 68. Madrid. — 22-860 R2.—1978.—67.600 pesetas. — 37.600 pesetas.—5.120 pesetas. — J63032.
- Rodríguez López, Angel. — Núñez de Balboa, 15. Madrid. — 22-860 R2. — 1978. — 150.670 pesetas. — 120.670 pesetas. — 12.434 pesetas. — J63033.
- Rodríguez Martín, Ambrosio. — Bravo Murillo, 41. Madrid. — 22-860 R2.—1978. — 146.770 pesetas. — 116.770 pesetas. — 9.254 pesetas.—J63036.
- Rodríguez Martínez, Luis. — Cereza, número 9. Madrid. — 22-860 R2.—1978. 635.960 pesetas. — 605.960 pesetas. — 76.742 pesetas. — J63040.
- Rodríguez Mayoral, Julián. — Paseo de Extremadura, 111. Madrid. — 22-860 R2. 54.600 pesetas. — 24.600 pesetas.—2.520 pesetas. — J63042.
- Rodríguez Miguel, Angel. — Travesía de Juan Mazo F., 7. Madrid. — 22-860 R2. — 1978. — 85.410 pesetas. — 55.410 pesetas. — 5.982 pesetas. — J63045.
- Rodríguez Martín, Dionisio. — San Vicente Mártir, 5. Madrid.—22-860 R2. 1978. — 90.415 pesetas. — 60.415 pesetas. — 9.603 pesetas. — J63048.
- Rodríguez Muñoz, José. — Tomás Esteban, 30. Madrid. — 22-860 R2. — 1978. — 98.150 pesetas. — 68.150 pesetas. — 9.130 pesetas. — J63049.
- Rodríguez P. San, Jesús. — Alfonso XIII, 93. Madrid. — 22-860 R2. — 1978. — 73.255 pesetas. — 43.255 pesetas. — 4.151 pesetas. — J63053.
- Rodríguez Paredes, Cecilio. — General Aranda, 24. Madrid. — 22-860 R2.—1978. — 177.450 pesetas. — 147.450 pesetas. — 13.290 pesetas. — J63055.
- Rodríguez Plaza, Francisco. — Poblado de Orcasitas Dirigido, 291. Madrid.—22-860 R2. — 1978. — 50.050 pesetas.—20.050 pesetas. — 1.610 pesetas. — J63058.
- Rodríguez Pliego, Angel. — Lepanto, número 4. Madrid. — 22-860 R2. — 1978. — 84.240 pesetas. — 54.240 pesetas. — 6.948 pesetas. — J63059.
- Rodríguez Rodríguez, Desiderio. — Paseo de las Delicias, 90. Madrid. — 22-860 R2. — 1978. — 586.950 pesetas. — 556.950 pesetas. — 54.890 pesetas. — J63067.
- Rodríguez Rodríguez, Felisa. — José Juan, 96. Madrid. — 22-860 R2.—1978. 50.050 pesetas. — 20.050 pesetas.—1.610 pesetas. — J63068.
- Rodríguez Rodríguez, Francisco.—Paseo del Comandante Fortea, 19. Madrid. 22-860 R2. — 1978. — 141.895 pesetas. 111.895 pesetas. — 13.379 pesetas. — J63069.
- Rodríguez Rodríguez, Rosendo. — Paseo de las Delicias, 17. Madrid. — 22-860 R2. — 1978. — 290.940 pesetas.—260.940 pesetas. — 28.588 pesetas. — J63071.
- Rodríguez Sánchez, Juan.—Juan Montalvo, 9. Madrid. — 22-860 R2.—1978. 58.240 pesetas. — 28.240 pesetas.—3.248 pesetas. — J63076.
- Rodríguez Villahizán, G. — San Emilio, 21. Madrid. — 22-860 R2.—1978.—116.480 pesetas. — 86.480 pesetas. — 12.796 pesetas. — J63082.
- Rodríguez Zamora, Carlos. — Villaviciosa, sin número. Madrid. — 22-860 R2. 1978. — 77.805 pesetas. — 47.805 pesetas. — 5.661 pesetas. — J63087.
- Saavedra Martínez, C. Eugenio.—Moncada, 109. Madrid. — 22-860 S1. — 1978. 70.590 pesetas. — 40.590 pesetas.—5.718 pesetas. — J63090.
- Saceda Solera, Antonio. — Higinio Rodríguez, 96. Madrid. — 22-860 S1. — 1978. — 404.820 pesetas. — 374.820 pesetas. — 51.264 pesetas. — J63091.
- Sacristán Ferrer, María Luisa. — San Rufo, 4. Madrid. — 22-860 S1.—1978. 91.975 pesetas. — 61.975 pesetas.—7.595 pesetas. — J63093.
- Sacristán López, Alfonso. — Isla Gómera, 16. Madrid. — 22-860 S1. — 1978. 77.350 pesetas. — 47.350 pesetas.—7.070 pesetas. — J63094.
- Sacristán Morales, Angel. — Jaime el Conquistador, 33. Madrid. — 22-860 S1. 160.420 pesetas. — 130.420 pesetas. — 17.648 pesetas. — J63096.
- Sacristán Sacristán, F. — Paseo de Extremadura, 230. Madrid. — 22-860 S1.—1978. — 88.270 pesetas. — 58.270 pesetas. — 7.154 pesetas. — J63097.
- Sáez Abad, Antonio. — Galiana, 9. Madrid. — 22-860 S1. — 1978.—72.800 pesetas. — 42.800 pesetas. — 6.160 pesetas. — J63099.
- Sáez Calvo, Ramón. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 2. Madrid. — 22-860 S1. — 1978. — 58.240 pesetas. — 28.240 pesetas. — 3.248 pesetas. — J63102.
- Sáez Fernández, Cipriana. — Porthos, número 22. Madrid. — 22-860 S1. — 1978. — 50.960 pesetas. — 20.960 pesetas. — 1.792 pesetas. — J63104.
- Sáez Gil, José Manuel. — Cacerenos, número 22. Madrid. — 22-860 S1. — 1978. — 843.960 pesetas. — 813.960 pesetas. — 119.892 pesetas. — J63105.
- Sáez Ortiz, Juan. — Avenida de la Albufera, 227. Madrid. — 22-860 S1. — 1978. — 52.780 pesetas. — 22.780 pesetas. — 2.156 pesetas. — J63106.
- Sáez Ortiz, Juan Z. — Avenida de la Albufera, 227. Madrid. — 22-860 S1. — 1978. — 52.780 pesetas. — 52.780 pesetas. — 8.156 pesetas. — J63107.
- Sáez Parrilla, Salvador. — Juan de Urbietta, 22. Madrid. — 22-860 S1. — 1978. — 229.905 pesetas. — 199.905 pesetas. — 14.081 pesetas. — J63108.
- Sáinz Laines, José Angel. — Luis Moreno, 11. Madrid. — 22-860 S1. — 1978. 82.550 pesetas. — 52.550 pesetas.—6.010 pesetas. — J63117.
- Salamanca Pérez, José Antonio. — Pilarica, 78. Madrid. — 22-860 S1.—1978. 89.505 pesetas. — 59.505 pesetas.—5.001 pesetas. — J63119.
- Salas Jaramilla, Dimas. — Santa Isabel, 50. Madrid. — 22-850 S1. — 1978. 192.140 pesetas. — 162.140 pesetas. — 23.128 pesetas. — J3120.
- Salas Leiva, Manuel. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 116. Madrid. — 22-860 S1. — 1978. — 177.450 pesetas. 147.450 pesetas. — 13.590 pesetas. — J63121.
- Salas Pilar, Leandra. — Orcasitas, 13. Madrid. — 22-860 S1. — 1978.—50.050 pesetas. — 20.050 pesetas. — 1.610 pesetas. — J63123.
- Salazar Santos, José. — Paseo de Alberto Palacios, 67. Madrid. — 22-860 S1. 1978. — 139.360 pesetas. — 109.360 pesetas. — 11.872 pesetas. — J63127.
- Saldaña Hernando, Vicente. — Tres, número 55. Madrid. — 22-860 S1. — 1978. — 59.150 pesetas. — 29.150 pesetas. — 3.430 pesetas. — J63132.
- Saldaña Navarro, Amancio. — Ramón Veiga, 1. Madrid. — 22-860 S1. — 1978. 107.185 pesetas. — 77.185 pesetas. — 10.937 pesetas. — J63133.
- Salvador Benedicto, M. — Avenida de América, 29. Madrid. — 22-860 S1. — 1978. — 165.100 pesetas. — 135.100 pesetas. — 22.520 pesetas. — J63145.
- Sampedro Rábano, Juan M. — Avenida de la Victoria, 35. Madrid. — 22-860 S1. 1978. — 71.435 pesetas. — 41.435 pesetas. — 6.187 pesetas. — J63149.
- San Antolín San Pablo, M. — J. Paulete, 10. Madrid. — 22-860 S1. —1978. 229.450 pesetas. — 199.450 pesetas. — 18.990 pesetas. — J63153.
- San Basilio Martínez, Paloma. — Gaztambide, 51. Madrid. — 22-860 S1. — 1978. — 70.720 pesetas. — 40.720 pesetas. — 4.544 pesetas. — J63154.
- San Emeterio, Cabezón. — Olivo, 33. Madrid. — 22-860 S1. — 1978.—331.695 pesetas. — 301.695 pesetas. — 29.829 pesetas. — J63155.
- San Juan Puig, Joaquín. — Catalina Suárez, 12. Madrid. — 22-860 S1. — 1978. — 69.160 pesetas. — 39.160 pesetas. — 5.432 pesetas. — J63159.
- San Román Morán, Antonio. — Paseo de los Jesuitas, 18. Madrid. — 22-860 S1. 1978. — 94.835 pesetas. — 64.835 pesetas. — 5.169 pesetas. — J63167.
- San Román Morán, José. — Paseo de los Jesuitas, 3. Madrid. — 22-860 S1.—1978. — 84.175 pesetas. — 54.175 pesetas. — 8.435 pesetas. — J63168.
- Sánchez Aguilera Carrero, Victorio. — Manuel Muñoz, 19. Madrid.—22-860 S1. 1978. — 83.590 pesetas. — 53.590 pesetas. — 8.318 pesetas. — J63173.
- Sánchez Aparicio, Antonio. — Eduardo Juarranz, 1. Madrid. — 22-860 S1. — 1978. — 85.995 pesetas. — 55.995 pesetas. — 8.199 pesetas. — J63174.
- Sánchez Arroyo, Domingo. — Wenceslao García, 14. Madrid. — 22-860 S1.—1978. — 80.405 pesetas. — 50.405 pesetas. — 5.581 pesetas. — J63176.
- Sánchez Arroyo, Juan. — Fernán González, 41. Madrid. — 22-860 S1.—1978. 224.640 pesetas. — 194.640 pesetas. — 18.228 pesetas. — J63177.
- Sánchez Avila, José. — Avenida de la Albufera, 290. Madrid. — 22-860 S1.—1978. — 330.785 pesetas. — 300.785 pesetas. — 39.757 pesetas. — J63179.
- Sánchez Bernal, Higinio. — Poblado de Vallecas Uva, sin número. Madrid.—22-860 S1. — 1978. — 62.205 pesetas.—32.205 pesetas. — 4.041 pesetas. — J63181.
- Sánchez Bernal, Juan. — Fidel, 14. Madrid. — 22-860 S1. — 1978. — 375.375 pesetas. — 345.375 pesetas. — 34.675 pesetas. — J63182.
- Sánchez Caballo, Juan. — Toledo, 14. Madrid. — 22-860 S1. — 1978.—112.060 pesetas. — 82.060 pesetas. — 10.112 pesetas. — J63186.
- Sánchez Camacho, M. — García de Paredes, 47. Madrid. — 11-860 S1. — 1978. 50.440 pesetas. — 20.440 pesetas.—1.688 pesetas. — J63188.
- Sánchez Campos, Diego. — Real Madrid, 41. Madrid. — 22-860 S1. — 1978. 175.955 pesetas. — 145.955 pesetas. — 20.191 pesetas. — J63189.
- Sánchez Campos, Fernando. — Orcasitas, 136. Madrid. — 22-860 S1. — 1978. 247.455 pesetas. — 217.455 pesetas. — 16.791 pesetas. — J63190.
- Sánchez Campos, Juan. — Orcasitas, número 40. Madrid. — 22-860 S1. — 1978. — 52.780 pesetas. — 22.780 pesetas. — 1.556 pesetas. — J63191.
- Sánchez Cancela, Luis. — Julio Domingo, 20. Madrid. — 22-860 S1. — 1978. — 203.970 pesetas. — 173.970 pesetas. — 18.294 pesetas. — J63192.
- Sánchez Carmona, Pedro. — Cristo de Guía, 18. Madrid. — 22-860 S1.—1987. 78.000 pesetas. — 48.000 pesetas.—7.200 pesetas. — J63193.
- Sánchez Cea, Manuel. — Santa Aurea, número 35. Madrid. — 22-860 S1. — 1978. — 55.120 pesetas. — 25.120 pesetas. — 2.624 pesetas. — J63195.
- Sánchez del Castillo, Hipólito. — Salustiano Moré, 12. Madrid. — 22-860 S1. 1978. — 75.400 pesetas. — 45.400 pesetas. — 6.680 pesetas. — J63204.
- Sánchez Fernández, Alfonso. — Santa Adela, 11. Madrid. — 22-860 S1. — 1978. — 68.575 pesetas. — 38.575 pesetas. — 5.315 pesetas. — J63210.
- Sánchez Fernández, Segundo. — Grande, 3. Madrid. — 22-860 S1. — 1978. — 61.880 pesetas. — 31.880 pesetas.—3.976 pesetas. — J63212.
- Sánchez Galiano, Manuel. — Manuel Domínguez, 12. Madrid. — 22-860 S1.—292.175 pesetas. — 262.175 pesetas. — 23.735 pesetas. — J63215.
- Sánchez García, Antonio. — Carretera de Vicalvaro-Ajalvir, 320. Madrid. — 22-860 S1. — 1978. — 98.215 pesetas.—68.215 pesetas. — 8.543 pesetas. — J63217.
- Sánchez García, Francisco. — Paseo de la Infanta Isabel, 23. Madrid. — 22-860 S1. — 1978. — 452.595 pesetas. — 422.595 pesetas. — 48.319 pesetas. — J63218.
- Sánchez García, Sofia.—Plaza de Hontavilla, 1. Madrid. — 22-860 S1.—1978. 435.565 pesetas. — 405.565 pesetas. — 29.213 pesetas. — J63222.
- Sánchez Gea, Manuel. — Santa Aurea, número 35. Madrid. — 22-860 S1. — 1978. — 55.120 pesetas. — 25.120 pesetas. — 2.624 pesetas. — J63223.

- Sánchez Gómez, Manuel. — San Raimundo, 65. Madrid. — 22-860 S1. — 1978. — 100.360 pesetas. — 70.360 pesetas. — 1.772 pesetas. — J63226.
- Sánchez Gómez, Rafael. — San Raimundo, 65. Madrid. — 22-860 S1. — 1978. — 55.120 pesetas. — 25.120 pesetas. — 2.624 pesetas. — J63227.
- Sánchez González, Alvaro. — Fuente Lima, 17. Madrid. — 22-860 S1. — 1978. — 124.280 pesetas. — 94.280 pesetas. — 11.956 pesetas. — J63228.
- Sánchez González, Sebastián. — Juan de Mena, 3. Madrid. — 22-860 S1. — 1978. — 114.530 pesetas. — 84.530 pesetas. — 11.200 pesetas. — J63229.
- Sánchez González, Tomás. — Viviendas Exper., 1. Madrid. — 22-860 S1. — 1978. — 172.640 pesetas. — 142.640 pesetas. — 20.128 pesetas. — J63230.
- Sánchez Leno, Angel. — Félix López, número 2. Madrid. — 22-860 S1. — 1978. — 78.910 pesetas. — 48.910 pesetas. — 7.082 pesetas. — J63239.
- Sánchez López, Antonio. — Mateo García, 8. — Madrid. — 22-860 S1. — 1978. — 152.620 pesetas. — 122.620 pesetas. — 15.524 pesetas. — J63242.
- Sánchez López, José. — Armenteros, número 7. Madrid. — 22-860 S1. — 1978. — 102.440 pesetas. — 72.440 pesetas. — 9.988 pesetas. — J63243.
- Sánchez Martín, Juan J. — Maqueda, número 96. Madrid. — 22-860 S1. — 1978. — 122.200 pesetas. — 92.200 pesetas. — 13.940 pesetas. — J63254.
- Sánchez Martín, Ladislao. — Corzal, sin número. Madrid. — 22-860 S1. — 1978. — 69.160 pesetas. — 39.160 pesetas. — J63255.
- Sánchez Martínez, G. — Arquitectura, número 7. Madrid. — 22-860 S1. — 1978. — 70.785 pesetas. — 40.785 pesetas. — 5.757 pesetas. — J63261.
- Sánchez Morena, R. — Esparteros, 20. Madrid. — 22-860 S2. — 1978. — 139.360 pesetas. — 109.360 pesetas. — 17.372 pesetas. — J63266.
- Sánchez Moreno, Generoso. — Bolívar, 10. Madrid. — 22-860 S2. — 1978. — 96.460 pesetas. — 66.460 pesetas. — 10.892 pesetas. — J63267.
- Sánchez Nieta Escuderos, Rosa. — Maestro Arbós, 9. Madrid. — 22-860 S2. — 1978. — 203.710 pesetas. — 173.710 pesetas. — 11.842 pesetas. — J63269.
- Sánchez Pérez, Alejandro. — Poblado de Orcasitas Dirigido, 111. Madrid. — 22-860 S2. — 1978. — 73.060 pesetas. — 43.060 pesetas. — 3.512 pesetas. — J63276.
- Sánchez Pérez, Julián. — Carretera de Valencia, Km. 13. Madrid. — 22-860 S2. — 1978. — 77.740 pesetas. — 47.740 pesetas. — 4.148 pesetas. — J63278.
- Sánchez Pozo, Juan. — Deva, 35. Madrid. — 22-860 S2. — 1978. — 82.680 pesetas. — 52.680 pesetas. — 6.036 pesetas. — J63282.
- Sánchez Quiroga, José. — Emilio Carrere, 6. Madrid. — 22-860 S2. — 1978. — 84.695 pesetas. — 54.695 pesetas. — 739 pesetas. — J63284.
- Sánchez Rodríguez, Agustín. — Toledo, 115. Madrid. — 22-860 S2. — 1978. — 200.850 pesetas. — 170.850 pesetas. — 17.970 pesetas. — J63288.
- Sánchez Ruiz, Félix. — Vereda de Atocha, 2. Madrid. — 22-860 S2. — 1978. — 130.975 pesetas. — 100.975 pesetas. — 10.595 pesetas. — J63292.
- Sánchez Ruiz, J. B. — Felisa Alonso, número 52. Madrid. — 22-860 S2. — 1978. — 129.740 pesetas. — 99.740 pesetas. — 11.548 pesetas. — J63293.
- Sánchez Sánchez, José A. — Plaza de Millán Astray, 3. Madrid. — 22-860 S2. — 1978. — 96.460 pesetas. — 66.640 pesetas. — 8.792 pesetas. — J63298.
- Sánchez Sánchez, Marcelino. — Agrícola Orcasitas, 111. Madrid. — 22-860 S2. — 1978. — 84.630 pesetas. — 54.630 pesetas. — 4.926 pesetas. — J63300.
- Sánchez Serrano, E. J. M. — Juan Navarro, 28. Madrid. — 22-860 S2. — 1978. — 58.240 pesetas. — 28.240 pesetas. — 3.248 pesetas. — J63305.
- Sánchez Siera, Santiago. — Isidra Fernández, 10. Madrid. — 22-860 S2. — 1978. — 70.785 pesetas. — 40.785 pesetas. — 5.757 pesetas. — J63306.
- Sánchez Toba, José. — Menorca, 30. Madrid. — 22-860 S2. — 1978. — 67.600 pesetas. — 37.600 pesetas. — 5.120 pesetas. — J63308.
- Sánchez Viejo, Antonio. — Ledesma, número 12. Madrid. — 22-860 S2. — 1978. — 196.040 pesetas. — 166.040 pesetas. — 8.308 pesetas. — J63310.
- Sánchez Viejo, Damián. — Ledesma, número 42. Madrid. — 22-860 S2. — 1978. — 408.330 pesetas. — 378.330 pesetas. — 41.816 pesetas. — J63311.
- Sanchidrián Jiménez, Gonzalo. — Magín Calvo, 18. Madrid. — 22-860 S2. — 1978. — 50.440 pesetas. — 20.440 pesetas. — 1.688 pesetas. — J63315.
- Sanchis Navarro, R. — Virgen del Lluch, número 17. Madrid. — 22-860 S2. — 1978. — 161.525 pesetas. — 131.525 pesetas. — 10.405 pesetas. — J63316.
- Sanclemente Oliván, Manuel. — Bravo Murillo, 202. Madrid. — 22-860 S2. — 1978. — 258.440 pesetas. — 228.440 pesetas. — 16.788 pesetas. — J63319.
- Sanjuán Araceli, N. — Cristóbal Colón, número 15. Madrid. — 22-860 S2. — 1978. — 55.510 pesetas. — 25.510 pesetas. — 2.702 pesetas. — J63322.
- Sanjuán Araceli, E. — Cristóbal Colón, número 15. Madrid. — 22-860 S2. — 1978. — 169.910 pesetas. — 139.910 pesetas. — 14.482 pesetas. — J63323.
- Sanjuán Puig, Joaquín. — Catalina Suárez, 12. Madrid. — 22-860 S2. — 1978. — 69.160 pesetas. — 39.160 pesetas. — 5.432 pesetas. — J63324.
- Santamaría Segura, Rafael. — San Andrés, 14. Madrid. — 22-860 S2. — 1978. — 119.470 pesetas. — 89.470 pesetas. — 11.594 pesetas. — J63331.
- Santamaría Vázquez, Dolores. — Paseo Imperial, 19. Madrid. — 22-860 S2. — 1978. — 50.050 pesetas. — 20.050 pesetas. — 1.610 pesetas. — J63332.
- Santana Rodríguez, Pedro. — Guillermo Osma, 15. Madrid. — 22-860 S2. — 1978. — 55.835 pesetas. — 25.835 pesetas. — 2.167 pesetas. — J63333.
- Santander Fernández, Francisco. — Almas, 8. Madrid. — 22-860 S2. — 1978. — 93.015 pesetas. — 63.015 pesetas. — 8.103 pesetas. — J63334.
- Santiago Espinosa, Fermín. — García de Paredes, 30. Madrid. — 22-860 S2. — 1978. — 67.600 pesetas. — 37.600 pesetas. — 5.120 pesetas. — J63336.
- Santiago Jiménez, M. — Sánchez Pescador, 5. Madrid. — 22-860 S2. — 1978. — 48.100 pesetas. — 18.100 pesetas. — 1.220 pesetas. — J63337.
- Santiago Linaza, José. — Poblado de Orcasitas Dirigido, 4. Madrid. — 22-860 S2. — 1978. — 50.050 pesetas. — 20.050 pesetas. — 1.610 pesetas. — J63338.
- Santisteban Vega, Juan. — Torrenueva, 6. Madrid. — 22-860 S2. — 1978. — 72.800 pesetas. — 42.800 pesetas. — 6.160 pesetas. — J63344.
- Santogimia Estrella, J. P. — María Teresa Sáenz de Heredia, 59. Madrid. — 22-860 S2. — 1978. — 125.125 pesetas. — 95.125 pesetas. — 16.625 pesetas. — J63345.
- Santoro Gomis, Francisco. — Ezequiel Solana, 44. Madrid. — 22-860 S2. — 1978. — 52.000 pesetas. — 22.000 pesetas. — 2.000 pesetas. — J63350.
- Santos Novillo, Vicente. — Santa Ursula, 8. Madrid. — 22-860 S2. — 1978. — 55.120 pesetas. — 25.120 pesetas. — 2.624 pesetas. — J63357.
- Santos Rodrigo, Leoncio. — Pico Bailaitus, 39. Madrid. — 22-860 S2. — 1978. — 58.240 pesetas. — 28.240 pesetas. — 3.248 pesetas. — J63358.
- Santos Sánchez, Antonio. — San Ildefonso, 1. Madrid. — 22-860 S2. — 1978. — 104.000 pesetas. — 74.000 pesetas. — 10.900 pesetas. — J63359.
- Santos Sánchez, Vicente. — Puente deume, 15. Madrid. — 22-860 S2. — 1978. — 136.695 pesetas. — 106.695 pesetas. — 12.339 pesetas. — J63360.
- Sanz Aranda, Juan. — Seseña, 37. Madrid. — 22-860 S2. — 1978. — 119.340 pesetas. — 89.340 pesetas. — 10.968 pesetas. — J63369.
- Sanz Cuesta, Francisco. — Industria, número 46. Madrid. — 22-860 S2. — 1978. — 122.655 pesetas. — 92.655 pesetas. — 1.031 pesetas. — J63375.
- Sanz García, Miguel A. — Avenida de Monforte de Lemos, 170. Madrid. — 22-860 S2. — 1978. — 67.600 pesetas. — 37.600 pesetas. — 1.520 pesetas. — J63381.
- Sanz Gómez, Bienvenido. — Hermandad, 28. Madrid. — 22-860 S2. — 1978. — 71.045 pesetas. — 41.045 pesetas. — 5.209 pesetas. — J63383.
- Sanz González, Julián. — Garajes, 2. Madrid. — 22-860 S2. — 1978. — 69.810 pesetas. — 39.810 pesetas. — 4.962 pesetas. — J63389.
- Sanz Guijarro, Jesús. — Manuel Laborda, 16. Madrid. — 22-860 S2. — 1978. — 105.040 pesetas. — 75.040 pesetas. — 10.508 pesetas. — J63390.
- Sanz Gutiérrez, Constantino. — Juan de Ollas, 35. Madrid. — 22-860 S2. — 1978. — 73.840 pesetas. — 43.840 pesetas. — 3.968 pesetas. — J63391.
- Sanz Jalvo, F. G. — Elvira Barrios, 18. Madrid. — 22-860 S2. — 1978. — 93.015 pesetas. — 63.015 pesetas. — 8.103 pesetas. — J63396.
- Sanz Lema, Lupicinio. — Rollo, 6. Madrid. — 22-860 S2. — 1978. — 76.115 pesetas. — 46.115 pesetas. — 5.023 pesetas. — J63398.
- Sanz Marcellino, Jacinto. — General Ricardos, 33. Madrid. — 22-860 S2. — 1978. — 52.780 pesetas. — 22.780 pesetas. — 2.156 pesetas. — J63401.
- Sanz Martínez, Félix. — Poblado de Caño Roto Dirigido, 293. Madrid. — 22-860 S2. — 1978. — 80.470 pesetas. — 50.470 pesetas. — 5.594 pesetas. — J63405.
- Sanz Meneses, Valerio. — Blasco de Garay, 57. Madrid. — 22-860 S2. — 1978. — 74.035 pesetas. — 44.035 pesetas. — 5.807 pesetas. — J63406.
- Sanz Palenciano, Eusebio. — Avenida de Aster, 2. Madrid. — 22-860 S2. — 1978. — 168.545 pesetas. — 138.545 pesetas. — 16.309 pesetas. — J63411.
- Sanz Prieto, Juan Román. — Avenida de Filipinas, 44. Madrid. — 22-860 S2. — 1978. — 84.370 pesetas. — 54.370 pesetas. — 2.774 pesetas. — J63416.
- Santiago Cortés, José. — Angeles, sin número. Madrid. — 22-860 S2. — 1978. — 150.605 pesetas. — 120.605 pesetas. — 17.371 pesetas. — J63417.
- Sanz Rodríguez, Julio. — Ciudad de los Angeles, 34. Madrid. — 22-860 S3. — 1978. — 354.250 pesetas. — 324.250 pesetas. — 33.950 pesetas. — J63418.
- Sanz Sanz, Isolina. — Zuera, 2. Madrid. — 22-860 S3. — 1978. — 54.600 pesetas. — 24.600 pesetas. — 2.520 pesetas. — J63422.
- Sanz Sanz, Maximiliano. — Cardenal Herrera Oria, 241. Madrid. — 22-860 S3. — 1978. — 236.015 pesetas. — 206.015 pesetas. — 23.503 pesetas. — J63424.
- Sanz Serrano, Urbano. — Victorino Berrero, 10. Madrid. — 22-860 S3. — 1978. — 80.080 pesetas. — 50.080 pesetas. — 5.216 pesetas. — J63425.
- Sanz Ventosa, Carlos. — Paseo de las Delicias, 27. Madrid. — 22-860 S3. — 1978. — 50.960 pesetas. — 20.960 pesetas. — 1.792 pesetas. — J63429.
- Sarmiento Ramos, Serafín. — Teniente Coronel Noreña, 2. Madrid. — 22-860 S3. — 1978. — 245.375 pesetas. — 215.375 pesetas. — 20.175 pesetas. — J63437.
- Saz Saz, Enrique. — Guadiato, 3. Madrid. — 22-860 S3. — 1978. — 63.700 pesetas. — 33.700 pesetas. — 4.340 pesetas. — J63452.
- Sebastián García, Julián. — Aeronave, sin número. Madrid. — 22-860 S3. — 1978. — 55.510 pesetas. — 25.510 pesetas. — 2.702 pesetas. — J63455.
- Sebastián González, Lino. — Nador, número 23. Madrid. — 22-860 S3. — 1978. — 58.240 pesetas. — 28.240 pesetas. — 3.248 pesetas. — J63456.
- Sebastián Lara, Ovidio de. — San Pedro Mártir, 6. Madrid. — 22-860 S2. — 1978. — 303.095 pesetas. — 273.095 pesetas. — 25.819 pesetas. — J63458.
- Sebastián Sanz, Eduardo. — Aragón, número 396. Madrid. — 22-860 S3. — 1978. — 114.205 pesetas. — 84.205 pesetas. — 9.941 pesetas. — J63459.
- Sedano Sánchez, Valentín. — Paseo de San Francisco de Sales, 22. Madrid. — 22-860 S3. — 1978. — 386.750 pesetas. — 356.750 pesetas. — 35.650 pesetas. — J63462.
- Sequera Escaleras, Manuel. — Villajimena, 53. Madrid. — 22-860 S3. — 1978. — 58.240 pesetas. — 28.240 pesetas. — 3.248 pesetas. — J63473.
- Serna Jiménez, Julián. — Oca, 60. Madrid. — 22-860 S3. — 1978. — 87.880 pesetas. — 57.880 pesetas. — 7.076 pesetas. — J63475.
- Serna Valdés, Inés. — Poblado de Orcasitas Dirigido, 12. Madrid. — 22-860 S3. — 1978. — 107.575 pesetas. — 77.575 pesetas. — 10.715 pesetas. — J63477.
- Serra Ripoles, José María. — Toledo, número 115. Madrid. — 22-860 S3. — 1978. — 91.455 pesetas. — 61.455 pesetas. — 7.791 pesetas. — J63479.
- Serrano Antolín, M. — Valencia, 14. Madrid. — 22-860 S3. — 1978. — 52.780 pesetas. — 22.780 pesetas. — 2.156 pesetas. — J63481.
- Serrano Calleja, Antonio. — Algemesí, 6. Madrid. — 22-860 S3. — 1978. — 61.880 pesetas. — 31.880 pesetas. — 3.976 pesetas. — J63484.
- Serrano Cremades, José. — Paseo de la Infanta Isabel, 23. Madrid. — 22-860 S3. — 1978. — 84.435 pesetas. — 54.435 pesetas. — 6.387 pesetas. — J63485.
- Serrano González, Juan. — Lope de Haro, 13. Madrid. — 22-860 S3. — 1978. — 58.240 pesetas. — 28.240 pesetas. — 3.248 pesetas. — J63494.
- Serrano Guadarrama, José. — Gabriel Lobo, 27. Madrid. — 22-860 S3. — 1978. — 64.480 pesetas. — 34.480 pesetas. — 4.496 pesetas. — J63495.
- Serrano Iglesias, Inés. — Rincón de la Victoria, 2. Madrid. — 22-860 S3. — 1978. — 62.400 pesetas. — 32.400 pesetas. — 4.080 pesetas. — J63496.
- Serrano Jiménez, Manuel. — Teniente Verdú, 70. Madrid. — 22-860 S3. — 1978. — 197.275 pesetas. — 167.275 pesetas. — 15.955 pesetas. — J63498.
- Serrano Martín, Esmerildo. — Cabo de Gata, 17. Madrid. — 22-860 S3. — 1978. — 102.375 pesetas. — 72.375 pesetas. — 10.515 pesetas. — J63501.
- Serrano Parrilla, Alejandro. — Jesús Montoya, 5. Madrid. — 22-860 S3. — 1978. — 69.420 pesetas. — 39.420 pesetas. — 4.884 pesetas. — J63508.
- Serrano Pérez, Antonio. — Viriato, 51. Madrid. — 22-860 S3. — 1978. — 190.840 pesetas. — 160.840 pesetas. — 13.468 pesetas. — J63509.
- Serrano Romera, Jesús. — Paseo de Muñoz Grandes, 39. Madrid. — 22-860 S3. — 1978. — 58.240 pesetas. — 28.240 pesetas. — 3.248 pesetas. — J63510.
- Serrano Romero, Angel. — Tabara, 3. Madrid. — 22-860 S3. — 1978. — 64.480 pesetas. — 34.480 pesetas. — 4.496 pesetas. — J63511.
- Serrano Taddenca, Eugenio. — Cordera Cuera, 16. Madrid. — 22-860 S3. — 1978. — 96.525 pesetas. — 66.525 pesetas. — 10.005 pesetas. — J63514.
- Serrano Torres, J. — Juan de Urbieto, número 4. Madrid. — 22-860 S3. — 1978. — 132.925 pesetas. — 103.925 pesetas. — 16.085 pesetas. — J63515.
- Serrano Uste, Fructuoso. — Daganzo, número 2. Madrid. — 22-860 S3. — 1978. — 94.640 pesetas. — 64.640 pesetas. — 5.728 pesetas. — J63518.
- Sevilla Castellano, G. — Batalla de Brunete, 11. Madrid. — 22-860 S3. — 1978. — 116.480 pesetas. — 86.480 pesetas. — 12.756 pesetas. — J63520.
- Sevilla González, Benjamín. — General Pardiñas, 3. Madrid. — 22-860 S3. — 1978. — 143.585 pesetas. — 113.585 pesetas. — 15.817 pesetas. — J63521.
- Sieiro Nogueira, Jesusa. — Cava Alta, número 9. Madrid. — 22-860 S3. — 1978. — 120.900 pesetas. — 90.900 pesetas. — 11.880 pesetas. — J63524.
- Sierra Ahijado, Custodia. — Paseo de Extremadura, 22. Madrid. — 22-860 S3. — 1978. — 202.020 pesetas. — 172.020 pesetas. — 18.204 pesetas. — J63526.
- Sierra Paz, Prudencio. — Santa Virgilia, 40. Madrid. — 22-860 S3. — 1978. — 315.250 pesetas. — 285.250 pesetas. — 35.350 pesetas. — J63531.
- Sierra Zarracina, Cándido. — Manuel Muñoz, 12. Madrid. — 22-860 S3. — 1978. — 200.850 pesetas. — 170.850 pesetas. — 16.570 pesetas. — J63534.
- Sirvent Romero, José. — Collados, 25. Madrid. — 22-860 S3. — 1978. — 82.680 pesetas. — 52.680 pesetas. — 6.036 pesetas. — J63543.
- Soldevilla Dávila, Máximo. — Azagra, número 12. Madrid. — 22-860 S3. — 1978. — 59.475 pesetas. — 29.475 pesetas. — 2.895 pesetas. — J63550.
- Solera Pardo, José L. — Islas Cies, 5. Madrid. — 22-860 S3. — 1978. — 56.605 pesetas. — 16.605 pesetas. — 921 pesetas. — J63552.
- Somoza Ruiz, Juan. — José Cadalso, número 33. Madrid. — 22-860 S3. — 1978. — 122.200 pesetas. — 92.200 pesetas. — 13.940 pesetas. — J63556.

Soria Herrera, José Luis. — Francisco Romero, 18. Madrid. — 22-860 S3. — 1978. — 60.970 pesetas. — 30.970 pesetas. — 3.194 pesetas. — J63557.

Soriano Villaplana, Rafael. — Santa Lucía, 9. Madrid. — 22-860 S3.—1978. 77.350 pesetas. — 47.350 pesetas.—7.070 pesetas. — J63561.

Soto Archile, Antonio. — Luis Torre, número 7. Madrid. — 22-860 S3.—1978. 58.240 pesetas. — 28.240 pesetas.—3.248 pesetas. — J63568.

Soto Estévez, Francisco. — Avenida de Oporto, 1. Madrid. — 22-860 S3. — 1978. — 107.185 pesetas. — 77.185 pesetas. — 10.937 pesetas. — J63571.

Suárez García, Manuel. — General Mola, 35. Madrid. — 22-860 S3. — 1978. 228.020 pesetas. — 198.020 pesetas. — 32.704 pesetas. — J35575.

Suárez Nevado, Epifanio. — Parvillas Bajas, 40. Madrid. — 22-860 S3.—1978. 96.525 pesetas. — 66.525 pesetas.—8.205 pesetas. — J63576.

Suárez Ramos, Tomás. — Arroyo Píllas, 3. Madrid. — 22-860 S3. — 1978. 59.475 pesetas. — 29.475 pesetas.—2.895 pesetas. — J63578.

Suárez Rozas, Francisco. — Altamirano, 4. Madrid. — 22-860 S3. — 1978. — 168.545 pesetas. — 138.545 pesetas. — 23.209 pesetas. — J63580.

Suárez Rozas, M. — Joaquín García Morato, 171. Madrid. — 22-860 S3. — 1978. — 54.600 pesetas. — 24.600 pesetas. — 2.520 pesetas. — J63581.

Bautista Gauyac, Felipe de. — Avenida del Doctor Esquerdo, 59. Madrid. — 22-941. — 1978. — 430.000 pesetas. — 405.000 pesetas. — 40.325 pesetas. — J64227.

Cristóbal Rincón, Julián. — Avenida de la Emperatriz Isabel, 10. Madrid. — 22-941. — 1978. — 100.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 3.150 pesetas. — J64246.

Cuadrado Bejarano, Francisco. — Zurita, 3. Madrid. — 22-941. — 1978. — 316.000 pesetas. — 286.000 pesetas. — 34.650 pesetas. — J64247.

García Fernández, María Josefa.—General Fernández Madrid, 20. Madrid. — 22-941. — 1978. — 376.000 pesetas. — 346.000 pesetas. — 45.875 pesetas. — J64259.

García Garaz, Marcelino. — General Dávila, 29. Madrid. — 22-941. — 1978. 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 30.968 pesetas. — J64260.

Jiménez Torralba, Aurelio. — Saavedra Fajardo, 12. Madrid. — 22-941.—1978. 420.000 pesetas. — 390.000 pesetas. — 41.771 pesetas. — J64284.

Lorente Linares, Darío. — Blasco de Garay, 66. Madrid. — 22-941. — 1978. 425.000 pesetas. — 395.000 pesetas. — 44.786 pesetas. — J64290.

Manzaneras Cadena, María. — Fernán González, 62. Madrid. — 22-941.—1978. 475.000 pesetas. — 445.000 pesetas. — 52.450 pesetas. — J64292.

Nimo Pais, Constantino. — Primo de Rivera, 10. Madrid. — 22-941. — 1978. 950.000 pesetas. — 920.000 pesetas. — 119.425 pesetas. — J64312.

Quilón Garrote, Félix.—Gilena, 3. Madrid. — 22-941. — 1978. — 216.000 pesetas. — 186.000 pesetas. — 30.713 pesetas. — J64327.

Ruiz Cárdenas, Leonor. — Paseo de Yeserías, 39. Madrid. — 22-941.—1978. 390.000 pesetas. — 360.000 pesetas. — 39.746 pesetas. — J64332.

Vila Grifol, Salvador. — Alonso Castriello, 21. Madrid. — 22-941. — 1978.—410.000 pesetas. — 380.000 pesetas. — 46.200 pesetas. — J64348.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.
Madrid, 20 de julio de 1981.—El Jefe de Relaciones con el Contribuyente (Firmado).
(G.—1.044)

mentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados podrá realizarse con el recargo de prórroga en la propia Sección de Caja en los quince días naturales, a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

Relación de notificaciones número 50 por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — NUMERO DE ORGANIGRAMA. — EJERCICIO. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1981. — NUMERO DE REFERENCIA

Cuesta Sánchez, Mariano. — Conde de Plasencia, 15. Madrid. — 03-620 UB. — 1977. — 153.000 pesetas. — 123.000 pesetas. — 7.816 pesetas. — J55054.

Dominguez Gallego, Alfredo. — Aduana, 23. Madrid. — 03-620 UB. — 1977. 296.000 pesetas. — 266.000 pesetas. — 37.116 pesetas. — J55057.

Fernández Ibáñez, C. — Escorial, 8. Madrid. — 03-620 UB. — 1977.—143.000 pesetas. — 113.000 pesetas. — 7.916 pesetas. — J55059.

García Sotodosos, C. — San Vicente Ferrer, 8. Madrid. — 03-620 UB. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 16.016 pesetas. — J55061.

Garrido Sanz, Victoria de. — Mercado de San Antón, 33. Madrid. — 03-620 UB. — 1977. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 36.832 pesetas. — J55064.

Gómez Rodríguez, José. — Mercado de General Mola, 7. Madrid. — 03-620 UB. — 1977. — 112.000 pesetas.—82.000 pesetas. — 11.816 pesetas. — J55067.

González López, Antonia. — San Marcos, 12. Madrid. — 03-620 UB. — 1977. 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 9.416 pesetas. — J55069.

Grande Grande, José. — Corredera Baja de San Pablo, 35. Madrid. — 03-620 UB. — 1977. — 143.000 pesetas.—113.000 pesetas. — 7.516 pesetas. — J55071.

Hueso Hernández, Luis. — Pelayo, 11. Madrid. — 03-620 UB. — 1977.—184.000 pesetas. — 154.000 pesetas. — 13.516 pesetas. — J55074.

Izquierdo Ibáñez, Agapito. — San Lorenzo, 16. Madrid. — 03-620 UB. — 1977. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 9.816 pesetas. — J55075.

Martín Marín, Vicente de. — San Vicente Ferrer, 29. Madrid. — 03-620 UB. 1977. — 194.000 pesetas. — 164.000 pesetas. — 12.716 pesetas. — J55083.

Puente Martínez, Eduardo. — Espíritu Santu, 16. Madrid. — 03-620 UB. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 16.016 pesetas. — J55095.

Romo Ramos, José. — Fuentes, 12. Madrid. — 03-620 UB. — 1977. — 163.000 pesetas. — 133.000 pesetas. — 10.916 pesetas. — J55101.

Sanz Cruzado, Pedro. — Madera, 6. Madrid. — 03-620 UB. — 1977.—112.000 pesetas. — 82.000 pesetas. — 11.816 pesetas. — J55107.

Suárez Valverde, Belarmino. — Valverde, 36. Madrid. — 03-620 UB. — 1977. 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 5.516 pesetas. — J55109.

Toribio Herrero, Eduardo. — Pelayo, número 66. Madrid. — 03-620 UB. — 1977. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 15.416 pesetas. — J55110.

Barroso García, Alfredo. — Mercado de Guzmán el Bueno, 16. Madrid. — 03-620 UB. — 1977. — 191.000 pesetas. 161.000 pesetas. — 14.616 pesetas. — J55126.

Carrio Ferrer, Juan. — Blasco de Garay, 34. Madrid. — 03-620 UB. — 1977. 91.000 pesetas. — 76.000 pesetas. — 10.616 pesetas. — J55131.

Cortés Oteruelo, José. — San Bernardino, 1. Madrid. — 03-620 UB. — 1977. 166.000 pesetas. — 136.000 pesetas. — 22.616 pesetas. — J55136.

Florido González, José. — Guzmán el Bueno, 74. Madrid. — 03-620 UB. — 1977. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 9.416 pesetas. — J55146.

Gil Pérez, Gregorio de. — Avenida de Reina Victoria, 32. Madrid.—03-620 UD. 1977. — 174.000 pesetas. — 144.000 pesetas. — 24.216 pesetas. — J55156.

Gómez Barral, Miguel. — Fernández de los Ríos, 26. Madrid. — 03-620 UN. 1977. — 164.000 pesetas. — 134.000 pesetas. — 4.216 pesetas. — J55157.

Gómez Palacio, M. Pilar. — Mercado de Argüelles, 39. Madrid. — 03-620 UD. 1977. — 195.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — 15.416 pesetas. — J55159.

González Cecilia, Leoncio. — Galileo, número 54. Madrid. — 03-620 UD. — 1977. — 81.000 pesetas. — 66.000 pesetas. — 8.616 pesetas. — J55161.

Grau Herrera, Aurelia. — Mercado de Andrés Mellado, 33. Madrid. — 03-620 UD. — 1977. — 180.000 pesetas.—150.000 pesetas. — 25.416 pesetas. — J55165.

Herraiz Sánchez, Benigno. — Avenida de Filipinas, 4. Madrid. — 03-620 UD. 1977. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 21.416 pesetas. — J55172.

Llop Llop, Octavio. — Plaza del Cardenal Cisneros, 21. Madrid.—03-620 UD. 1977. — 186.000 pesetas. — 156.000 pesetas. — 14.116 pesetas. — J55178.

Lorenzo Montero, Carlos. — Meléndez Valdés, 50. Madrid. — 03-620 UD. — 1977. — 154.000 pesetas. — 124.000 pesetas. — 20.216 pesetas. — J55181.

Martín Abajo, Julia. — Galileo, 17. Madrid. — 03-620 UD.—1977.—195.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — 14.816 pesetas. — J55186.

Martín Gil, Gregorio. — Meléndez Valdés, 58. Madrid. — 03-620 UD. — 1977. 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 23.832 pesetas. — J55168.

Martín Martín, Nicolás. — Blasco de Garay, 19. Madrid. — 03-620 UD. — 1977. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 14.416 pesetas. — J55190.

Martín Sánchez, Angel. — Vallehermoso, 99. Madrid. — 03-620 UD. — 1977. 174.000 pesetas. — 144.000 pesetas. — 12.716 pesetas. — J55193.

Martínez Pérez, Carlos. — Ferraz, 94. Madrid. — 03-620 UD. — 1977.—100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 9.416 pesetas. — J55195.

Morales Zurdo, Teodomiro. — Travesía de Conde Duque, 14. Madrid. — 03-620 UD. — 1977. — 123.000 pesetas.—93.000 pesetas. — 2.516 pesetas. — J55205.

Otero Aparicio, Emiliana. — Martín de los Heros, 34. Madrid. — 03-620 UD.

1977. — 184.000 pesetas. — 154.000 pesetas. — 15.716 pesetas. — J55210.

Parente Montero, Manuel. — San Herenegildo, 5. Madrid. — 03-620 UD. — 1977. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 13.416 pesetas. — J55212.

Pastor Gutiérrez, Mariano. — Guzmán el Bueno, 74. Madrid. — 03-620 UD. — 1977. — 195.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — 17.916 pesetas. — J55214.

Peral Píera, Ramón. — Mercado de Guzmán el Bueno, 1. Madrid. — 03-620 UD. — 1977. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 21.732 pesetas. — J55215.

Quintana Cerezo, Emilia.—Mercado de Vallehermoso, 5. Madrid. — 03-620 UD. 1977. — 184.000 pesetas. — 154.000 pesetas. — 13.716 pesetas. — J55218.

Sáez Alarcia, Tomás. — Blasco de Garay, 42. Madrid. — 03-620 UD. — 1977. 159.000 pesetas. — 129.000 pesetas. — 21.216 pesetas. — J55224.

San Juan Espi, Emiliana. — Galileo, número 34. Madrid. — 03-620 UD. — 1977. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 25.416 pesetas. — J55227.

Sánchez Marín, Fermín. — Mingorrubio, 16. Madrid. — 03-620 UD. — 1977. 136.000 pesetas. — 116.000 pesetas. — 7.116 pesetas. — J55228.

Sanz Sierra, Marcelino. — Altamirano, número 40. Madrid. — 03-620 UD. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 19.416 pesetas. — J55233.

Serrano Montes, Manuel. — Guzmán el Bueno, 74. Madrid. — 03-620 UD. — 1977. — 214.000 pesetas. — 184.000 pesetas. — 16.716 pesetas. — J55234.

Tomé Sanz, Teodoro. — Guzmán el Bueno, 83. Madrid. — 03-620 UD. — 1977. 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 29.416 pesetas. — J55237.

Carro Pascual, Gregorio. — Medellín, número 13. Madrid. — 03-620 UD. — 1977. — 105.000 pesetas. — 82.500 pesetas. — 11.916 pesetas. — J55255.

Díaz Ledo, Angel. — Cardenal Cisneros, 70. Madrid. — 03-620 UD. — 1977. 122.000 pesetas. — 92.000 pesetas. — 13.816 pesetas. — J55259.

Gallego Enciso, Mauro. — Españañoletto, número 4. Madrid. — 03-620 UD. — 1977. — 128.000 pesetas. — 98.000 pesetas. — 15.016 pesetas. — J55265.

Lafuente Valle, Eladio. — Ponzano, número 46. Madrid. — 03-620 UD. — 1977. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 12.016 pesetas. — J55280.

Matías Díez, Pedro de. — Joaquín García Morato, 105. Madrid. — 03-620 UD. 1977. — 118.000 pesetas. — 88.000 pesetas. — 13.016 pesetas. — J55291.

Moreno Rubio, Emilio. — Velarde, 24. Madrid. — 03-620 UE. — 1977.—195.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — 11.216 pesetas. — J55296.

Ordás Potro, Consuelo.—Joaquín García Morato, 154. Madrid. — 03-620 UE. 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 19.416 pesetas. — J55298.

Rafael Argomani, Manuel de. — Espíritu Santo, 12. Madrid. — 03-620 UE.—1977. — 108.000 pesetas. — 78.000 pesetas. — 11.016 pesetas. — J55304.

Rincón Serrano, Arcadia. — Ríos Rosas, 30. Madrid. — 03-620 UE.—1977.—210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 16.516 pesetas. — J55308.

Serrano Rubio, Anselmo. — Medellín, número 5. Madrid. — 03-620 UE.—1977. 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 9.416 pesetas. — J55322.

Inglada Moré, María. — Juan de la Hoz, 24. Madrid. — 03-620 UE.—1977. 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 40.148 pesetas. — J55336.

Arcos Ortiz, Mateo. — Plaza de Villacastín, 17. Madrid. — 03-620 UE. — 1977. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 27.816 pesetas. — J55337.

Barea Manteca, Tertuliano. — Goya, número 12. Madrid. — 03-620 UE. — 1977. — 327.000 pesetas. — 297.000 pesetas. — 54.814 pesetas. — J55339.

Carmona Aldabalde, T. Ana M.—Mercado de Torrijos, 40. Madrid. — 03-620 UE. — 1977. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 9.416 pesetas. — J55344.

Diego García, Teófilo. — Madrid. — 03-620 UE. — 1977. — 118.000 pesetas. 88.000 pesetas. — 13.016 pesetas. — J55347.

Esteban López, Alejandro. — General Pardiñas, 69. Madrid. — 03-620 UI. —

1977. — 201.000 pesetas. — 171.000 pesetas. — 29.616 pesetas. — J55353.

Gómez Fernández, Juan. — Francisco Silveira, 76. Madrid. — 03-620 UI. — 1977. — 187.000 pesetas. — 157.000 pesetas. — 26.816 pesetas. — J55375.

Hoyo Montes, Francisco. — Claudio Coello, 13. Madrid. — 03-620 UI. — 1977. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 35.416 pesetas. — J55386.

Hoyo Montes, Pilar. — Jorge Juan, 7. Madrid. — 03-620 UI. — 1977. — 219.000 pesetas. — 189.000 pesetas. — 33.216 pesetas. — J55387.

Martín Benito, Manuel. — Ayala, 92. Madrid. — 03-620 UI. — 1977. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 33.416 pesetas. — J55399.

Martínez Sobrado, Aurelio. — Serrano, 84. Madrid. — 03-620 UI. — 1977. — 265.000 pesetas. — 235.000 pesetas. — 42.216 pesetas. — J55408.

Mera Santamaria, José. — Ayala, 94. Madrid. — 03-620 UI. — 1977. — 229.000 pesetas. — 199.000 pesetas. — 35.216 pesetas. — J55410.

Olmedo Morales, M. Isabel. — Serrano, 66. Madrid. — 03-620 UI. — 1977. — 229.000 pesetas. — 199.000 pesetas. — 35.216 pesetas. — J55416.

Ponso Panizo, Manuela. — Conde de Peñalver, 96. Madrid. — 03-620 UI. — 1977. — 60.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 4.416 pesetas. — J55432.

Revuelta Morante, Pedro. — Paz, 93. Madrid. — 03-620 UI. — 1977. — 234.000 pesetas. — 204.000 pesetas. — 36.216 pesetas. — J55435.

Riesgo Manzanera, L. — Ayala, 28. Madrid. — 03-620 UI. — 1977. — 218.000 pesetas. — 188.000 pesetas. — 33.016 pesetas. — J55436.

Rodríguez Luna, Venancio. — Claudio Coello, 32. Madrid. — 03-620 UI. — 1977. — 218.000 pesetas. — 188.000 pesetas. — J55441.

Romanillos Campos, Carmen. — Hermosilla, 61. Madrid. — 03-620 UI. — 1977. — 177.000 pesetas. — 147.000 pesetas. — 24.816 pesetas. — J55446.

Rubio Muñoz, Julio. — Paz, 113. Madrid. — 03-620 UI. — 1977. — 191.000 pesetas. — 161.000 pesetas. — 27.616 pesetas. — J55450.

Sáinz Pereda, Eladio. — López de Hoyos, 3. Madrid. — 03-620 UI. — 1977. — 80.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 8.416 pesetas. — J55457.

Salve Díez, Francisco. — Alcántara, dio Coello, 44. Madrid. — 03-620 UI. — 1977. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 9.816 pesetas. — J55459.

San Román Fernández, Josefa. — Claudio Coello, 44. Madrid. — 03-620 UI. — 1977. — 229.000 pesetas. — 199.000 pesetas. — 35.216 pesetas. — J55460.

Sobrado Caloto, M. Dolores. — Claudio Coello, 113. Madrid. — 03-620 UI. — 1977. — 218.000 pesetas. — 188.000 pesetas. — 33.016 pesetas. — J55466.

Yáñez Villalba, Eusebio. — Diego de León, 61. Madrid. — 03-620 UI. — 1977. — 208.000 pesetas. — 178.000 pesetas. — 31.016 pesetas. — J55471.

Mañicilla Leiva, Francisco. — Miguel Servet, 13. Madrid. — 08-801 M. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 6.600 pesetas. — J55883.

Mangado Torrubia, Luis. — Barquillo, número 12. Madrid. — 08-801 M. — 1977. — 778.000 pesetas. — 748.000 pesetas. — 142.100 pesetas. — J55884.

Manso Alvarez, Amancio. — Paseo de Extremadura, 465. Madrid. — 08-801 M. — 1977. — 465.000 pesetas. — 435.000 pesetas. — 87.000 pesetas. — J55885.

Marco Gómez, Bonifacio. — Antonio López, 61. Madrid. — 08-801 M. — 1977. — 133.000 pesetas. — 115.500 pesetas. — 8.100 pesetas. — J55890.

Marianini Sanz, Gregorio. — Bravo Murillo, 6. Madrid. — 08-801 M. — 1977. — 1.141.700 pesetas. — 1.111.700 pesetas. — 207.340 pesetas. — J55893.

Marín Castán, Adolfo. — Collados, 20. Madrid. — 08-801 M. — 1977. — 410.000 pesetas. — 380.000 pesetas. — 61.000 pesetas. — J55894.

Mariscal García, Antonio. — Academias, 45. Madrid. — 08-801 M. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 16.850 pesetas. — J55895.

Maroñas Hernán, Mariano. — Diego de León, 43. Madrid. — 08-801 M. — 1977. — 573.000 pesetas. — 543.000 pesetas. — 101.100 pesetas. — J55896.

Márquez Romero, J. — Villarcayo, 9. Madrid. — 08-801 M. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 20.100 pesetas. — J55898.

Martín Bello, Emilia. — Acuerdo, sin número. Madrid. — 08-801 M. — 1977. — 999.000 pesetas. — 969.000 pesetas. — 190.050 pesetas. — J55901.

Martín Gómez, Luis de. — Covarrubias, 7. Madrid. — 08-801 M. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 5.600 pesetas. — J55911.

Martín Gómez, Pilar. — Vicente Castillo, 20. Madrid. — 08-801 M. — 1977. — 133.000 pesetas. — 105.500 pesetas. — 16.600 pesetas. — J55912.

Martín Gómez, Rafael de. — Higinio Rodríguez, 53. Madrid. — 08-801 M. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 18.308 pesetas. — J55913.

Martín Mateo, Crisanto de. — Aguadulce, 2. Madrid. — 08-801 M. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 9.000 pesetas. — J55919.

Martín Moreno, Josefa. — Alcarria, 2. Madrid. — 08-801 M. — 1977. — 239.000 pesetas. — 209.000 pesetas. — 36.850 pesetas. — J55922.

Martín Pérez, Fernando de. — Hermanos Miralles, 10. Madrid. — 08-801 M. — 1977. — 1.532.400 pesetas. — 1.502.400 pesetas. — 285.480 pesetas. — J55925.

Martín Rojo, Macario de. — Angel Fuech, 11. Madrid. — 08-801 M. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 20.600 pesetas. — J55928.

Martínez Boaca, José. — Río Ulla, 6. Madrid. — 08-801 M. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 24.000 pesetas. — J55934.

Martínez Egea, Antonio. — Pico Cejo, número 57. Madrid. — 08-801 M. — 1977. — 199.000 pesetas. — 169.000 pesetas. — 18.800 pesetas. — J55936.

Martínez Gómez, Inicial. — General Mola, 253. Madrid. — 08-801 M. — 1977. — 1.351.000 pesetas. — 1.321.000 pesetas. — 264.200 pesetas. — J55938.

Martínez Lillo, José Angel. — Costa Rica, 9. Madrid. — 08-801 M. — 1977. — 183.000 pesetas. — 153.000 pesetas. — 26.850 pesetas. — J55940.

Martínez Martínez, Desiderio. — Doce de Octubre, 7. Madrid. — 08-801 M. — 1977. — 353.000 pesetas. — 323.000 pesetas. — 60.856 pesetas. — J55942.

Martínez Sánchez, José. — Avenida del Generalísimo, 75. Madrid. — 08-801 M. — 1977. — 465.000 pesetas. — 435.000 pesetas. — 78.000 pesetas. — J55950.

Martos Méndez, José. — Plaza de Santa Ana, 9. Madrid. — 08-801 M. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 16.850 pesetas. — J55951.

Mateos Gómez, Jesús de. — Constanza, 24. Madrid. — 08-801 M. — 1977. — 677.000 pesetas. — 647.000 pesetas. — 125.650 pesetas. — J55955.

Mayo Olmo, Aquilino. — Avenida del Doctor Esquerdo, 130. Madrid. — 08-801 M. — 1977. — 239.000 pesetas. — 209.000 pesetas. — 26.800 pesetas. — J55957.

Mayoral Peco, Jacinto. — J. Maurelo, número 191. Madrid. — 08-801 M. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 20.600 pesetas. — J55958.

Crory Robledo, Javier. — Reyes Magos, 19. Madrid. — 08-801 M. — 1977. — 133.000 pesetas. — 130.500 pesetas. — 11.100 pesetas. — J55960.

Mellado Guerrero, José. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 17. Madrid. — 08-801 M. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 20.600 pesetas. — J55963.

Miñarro Alvarez, Luis. — Francisca Calonge, 11. Madrid. — 08-801 M. — 1977. — 583.600 pesetas. — 553.600 pesetas. — 100.220 pesetas. — J55971.

Miguel Rodríguez, Melquiades. — Torres Garrido, 8. Madrid. — 08-801 M. — 1977. — 465.000 pesetas. — 435.000 pesetas. — 87.000 pesetas. — J55973.

Mollán Arroyo, Felipe. — General Mola, 205. Madrid. — 08-801 M. — 1977. — 1.640.900 pesetas. — 1.610.900 pesetas. — 307.180 pesetas. — J55974.

Montero Maroto, Antonio. — Cuchillo, 6. Madrid. — 08-801 M. — 1977. — 1.014.000 pesetas. — 984.000 pesetas. — 181.800 pesetas. — J55968.

Montero Peláez, Fernando. — Antonio Salvador, 82. Madrid. — 08-801 M. — 1977. — 183.000 pesetas. — 153.000 pesetas. — 15.600 pesetas. — J55991.

Montero Peláez, Jesús. — Antonio Salvador, 82. Madrid. — 08-801 M. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 5.600 pesetas. — J55992.

Montero Ráez, Eugenio. — Francisca Calonge, 4. Madrid. — 08-801 M. — 1977. — 353.000 pesetas. — 323.000 pesetas. — 64.600 pesetas. — J55993.

Montes Ortiz, Antonio. — Once, 71. Madrid. — 08-801 M. — 1977. — 183.000 pesetas. — 153.000 pesetas. — 15.600 pesetas. — J55996.

Monzón Rico, Crisanto. — San Agustín, 15. Madrid. — 08-801 M. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 5.600 pesetas. — J55997.

Moraleda Gallego, S. — Recoletos, 12. Madrid. — 08-801 M. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 9.000 pesetas. — J55999.

Moreno Dorado, Manuel. — Jesús Pino, 2. Madrid. — 08-801 M. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 5.600 pesetas. — J56007.

Moreno Gómez, Bernardino. — Sahagún, 18. Madrid. — 08-801 M. — 1977. — 133.000 pesetas. — 130.500 pesetas. — 15.600 pesetas. — J56009.

Moreno Montero, Anselmo. — Antonio Domínguez, 19. Madrid. — 08-801 M. — 1977. — 133.000 pesetas. — 128.000 pesetas. — 18.100 pesetas. — J56012.

Moreno Pérez, Francisco. — Virgen de los Reyes, 5. Madrid. — 08-801 M. — 1977. — 818.000 pesetas. — 788.000 pesetas. — 142.600 pesetas. — J56013.

Moreno Pérez, Franco. — Francisco Navacerrada, 6. Madrid. — 08-801 M. — 1977. — 778.000 pesetas. — 748.000 pesetas. — 134.600 pesetas. — J56014.

Moreno Ramos, Antonio. — Vital Aza, número 6. Madrid. — 08-801 M. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 5.600 pesetas. — J56015.

Muñoz Barrios, Francisco. — Bravo Murillo, 213. Madrid. — 08-801 M. — 1977. — 625.000 pesetas. — 595.000 pesetas. — 104.000 pesetas. — J56017.

Muñoz González, Rafael. — Padilla, número 67. Madrid. — 08-801 M. — 1977. — 729.000 pesetas. — 699.000 pesetas. — 132.300 pesetas. — J56019.

Muñoz Potente, Julián. — Lérida, 70. Madrid. — 08-801 M. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 5.600 pesetas. — J56025.

Muñoz Serrano, Fructuoso. — Pérez Cidón, 12. Madrid. — 08-801 M. — 1977. — 183.000 pesetas. — 153.000 pesetas. — 30.600 pesetas. — J56026.

Caballero Villalba, Cándido. — Paseo del General Martínez Campos, 4. Madrid. — 08-801 M. — 1977. — 677.000 pesetas. — 647.000 pesetas. — 127.108 pesetas. — J56263.

Caballero Villalba, Félix. — Paseo del General Martínez Campos, 4. Madrid. — 08-801 M. — 1977. — 931.000 pesetas. — 901.000 pesetas. — 115.008 pesetas. — J56264.

Cabanillas Madroño, Marcos. — General Tabanera, 42. Madrid. — 08-802 CD. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 18.308 pesetas. — J56265.

Cabrera Martos, Carlos. — Monte Estremor, 21. Madrid. — 08-802 CD. — 1977. — 122.000 pesetas. — 94.500 pesetas. — 16.608 pesetas. — J56269.

Caldas Aragonés, Angel Juan. — Paseo de la Esperanza, 53. Madrid. — 08-802 CD. — 1977. — 183.000 pesetas. — 153.000 pesetas. — 28.690 pesetas. — J56272.

Calderón Patiño, Angel. — AVECILLA, número 39. Madrid. — 08-802 CD. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 16.610 pesetas. — J56274.

Calle Santos, Aurelio. — Corredera de San Pablo, 24. Madrid. — 08-802 CD. — 1977. — 183.000 pesetas. — 153.000 pesetas. — 30.600 pesetas. — J56276.

Calvo Rivilla, Roque. — Arturo Sorria, 164. Madrid. — 08-802 CD. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 18.308 pesetas. — J56280.

Cancho Carranza, Julián. — Poblado de Orcasitas Dirigido, 119. Madrid. — 08-802 CD. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 27.708 pesetas. — J56281.

Camacho Cruz, Antonio. — Quevedo, número 7. Madrid. — 08-802 CD. — 1977. — 100.000 pesetas. — 77.500 pesetas. — 13.208 pesetas. — J56282.

Cámara Pérez, Luis. — Santa Margarita, 9. Madrid. — 08-802 CD. — 1977. —

133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 18.308 pesetas. — J56286.

Campos Parra, Manuel. — Sin señas. 08-802 CD. — 1977. — 518.000 pesetas. — 488.000 pesetas. — 95.308 pesetas. — J56289.

Campos Toledo, Serapio. — Sin señas. 08-802 CD. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 13.308 pesetas. — J56290.

Canales Ortiz, José Luis. — Girasol, 7. Madrid. — 08-802 CD. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 22.090 pesetas. — J56292.

Cancho Sánchez, Francisco. — Cáceres, 53. Madrid. — 08-802 CD. — 1977. — 573.000 pesetas. — 543.000 pesetas. — 68.508 pesetas. — J56294.

Capel Capel, Ramón. — Sin señas. — 08-802 CD. — 1977. — 183.000 pesetas. — 153.000 pesetas. — 28.308 pesetas. — J56298.

Capetos Núñez, Jaime. — Parador del Sol, 7. Madrid. — 08-802 CD. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 18.690 pesetas. — J56299.

Cárdenas López, Carmelo. — Princesa, 51. Madrid. — 08-802 CD. — 1977. — 55.000 pesetas. — 42.500 pesetas. — 6.208 pesetas. — J56304.

Caro Sanz, José. — Poblado de Orcasitas Agrícola, 21. Madrid. — 08-802 CD. — 1977. — 183.000 pesetas. — 153.000 pesetas. — 28.308 pesetas. — J56308.

Carralafuente Burgos, A. — Sin señas. 08-802 CD. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 18.308 pesetas. — J56309.

Carrera Veiga, Antonio. — Sin señas. 08-802 CD. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 10.308 pesetas. — J56314.

Carrión Andrés, Tomás. — Diego de León, 16. Madrid. — 08-802 CD. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 19.934 pesetas. — J56319.

Carrión Patiño, Evaristo. — Sin señas. 08-802 CD. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 18.308 pesetas. — J56320.

Carvajal Jiménez, Rafael. — Silvio Abad, 10. Madrid. — 08-802 CD. — 1977. — 541.000 pesetas. — 511.000 pesetas. — 86.734 pesetas. — J56321.

Casanova Muñoz, Angel. — Rosa de Silva, 8. Madrid. — 08-802 CD. — 1977. — 239.000 pesetas. — 209.000 pesetas. — 19.434 pesetas. — J56326.

Casas Domínguez, Leoncio. — Nierenberg, 20. Madrid. — 08-802 CD. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 20.600 pesetas. — J56328.

Casas Muñoz, Cándido. — Delicias, 81. Madrid. — 08-802 CD. — 1977. — 111.000 pesetas. — 86.000 pesetas. — 14.908 pesetas. — J56329.

Cascales Montesinos, José. — Avenida del Mediterráneo, 25. Madrid. — 08-802 CD. — 1977. — 183.000 pesetas. — 153.000 pesetas. — 14.890 pesetas. — J56332.

Castañón Martín, Miguel Angel. — Señas incompletas. — 08-802 CD. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 18.308 pesetas. — J56334.

Castellano Fernández, Juan. — Antonio Leyva, 13. Madrid. — 08-802 CD. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 18.308 pesetas. — J56335.

Castellanos Larrea, Luis. — Señas incompletas. — 08-802 CD. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.708 pesetas. — J56336.

Castillo Calvo, Eugenio. — Manuel Maroto, 35. Madrid. — 08-802 CD. — 1977. — 818.000 pesetas. — 788.000 pesetas. — 74.785 pesetas. — J56338.

Castillo Caparrós, Luis. — López de Hoyos, 293. Madrid. — 08-802 CD. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 18.308 pesetas. — J56339.

Castro Fernández, José. — Zúmel, 13. Madrid. — 08-802 CD. — 1977. — 139.000 pesetas. — 209.000 pesetas. — 39.500 pesetas. — J56343.

Cejuela García Camacho, Natividad. — Torre, Madrid. — 08-802 CD. — 1977. — 677.000 pesetas. — 647.000 pesetas. — 129.400 pesetas. — J56346.

Cerrato Trinidad, Benito. — Señas incompletas. — 08-802 CD. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.708 pesetas. — J56352.

Cervera Cruz, Bienvenido. — Silos, 6. Madrid. — 08-802 CD. — 1977. — 573.000

- García C. Moreno, José A. — Peñuelas, 54. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 15.814 pesetas. — J61641.
- García Casado, Pedro. — Camarena, número 189. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 205.000 pesetas. — 175.000 pesetas. — 25.814 pesetas. — J61643.
- García García, Antonio. — Doctor Gómez Ulla, 12. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 440.000 pesetas. — 410.000 pesetas. — 47.606 pesetas. — J61646.
- García F. García, Angel L. — Blasco de Garay, 10. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 15.814 pesetas. — J61644.
- García García, Zoilo. — Lago de Constanza, 61. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 28.414 pesetas. — J61649.
- García Herredor, Lucas. — Anzar, 1. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 19.814 pesetas. — J61653.
- García Ruiz, Arturo. — Carretera de Andalucía, Km. 6. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 28.414 pesetas. — J61657.
- García Torres, Antonio. — Gabriel Usera, 131. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. 100.000 pesetas. — 77.500 pesetas. — 6.314 pesetas. — J61659.
- Garnes García, Lorenzo. — Avenida de Menéndez Pelayo, 63. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 30.782 pesetas. — J61661.
- Garzón Asenjo, Indalecio. — Jerónima Llorente, 44. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 440.000 pesetas. — 410.000 pesetas. — 48.414 pesetas. — J61662.
- Gómez Avila, Elisa. — Clara del Rey, número 23. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 555.000 pesetas. — 525.000 pesetas. — 48.828 pesetas. — J61667.
- Gómez Chía, Francisco. — Gutierrez de Cetina, 14. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 85.000 pesetas. — 67.500 pesetas. — 4.314 pesetas. — J61668.
- Gómez Muñoz, Jesús. — Cañada, 44. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 12.814 pesetas. — J61672.
- González Córdoba, Enrique. — Almansa, 33. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 330.000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 50.814 pesetas. — J61673.
- González Jara, Enrique. — Tomás Bretón, 34. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. 330.000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 50.814 pesetas. — J61679.
- González Martínez, Gregorio. — Clara del Rey, 12. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 26.814 pesetas. — J61680.
- González Oruzco, Fernando. — Avenida de la Osa Mayor, sin número. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 24.482 pesetas. — J61683.
- González San Martín, I. — San Diego, sin número. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 19.814 pesetas. — J61686.
- González Suárez, Antonio. — Carretera de Andalucía, Km. 7. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 15.814 pesetas. — J61687.
- Goydaga Pérez, Pedro A. — Maldonado, 56. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 31.791 pesetas. — J61691.
- Gregorio Velasco, C. — Lometa, 8. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 21.814 pesetas. — J61692.
- Guerrero Martín, Manuel. — Joaquín García Morato, 50. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 20.814 pesetas. — J61693.
- Hernández Gil, Fausto. — Sánchez Pacheco, 48. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 21.814 pesetas. — J61696.
- Herranz Gil, Fausto. — Agustín Calvo, 4. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 95.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 5.814 pesetas. — J61700.
- Hurtado Mendoza, C. C. — Clara del Rey, 17. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 19.814 pesetas. — J61706.
- Iglesias Herrero, Feliciano. — Martínez de la Riva, 76. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 19.814 pesetas. — J61707.
- Jiménez Gómez, Fidel. — Fernán González, 39. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 19.814 pesetas. — J61717.
- Jiménez Sánchez, Too. — Huertas, 53. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 19.814 pesetas. — J61721.
- Juncal García, Miguel. — Hermanos Briz, 3. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 25.652 pesetas. — J61723.
- Justo Cabañas, Ramos. — Coslada, 4. Madrid. — 157001 C. — 1978. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 19.814 pesetas. — J61725.
- Labrada Cristóbal, M. — Villaverde, sin número. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — J61726.
- Lázaros Fernández. — Avenida de San Diego, 84. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. 55.000 pesetas. — 47.500 pesetas. — 314 pesetas. — J61728.
- León López, Mariano. — Carretas, 21. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 205.000 pesetas. — 175.000 pesetas. — 25.814 pesetas. — J61730.
- López Higuera, Juan. — Gómez Acebo, 2. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 19.814 pesetas. — J61735.
- López Martínez, Cecilia. — Méjico, 15. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 19.814 pesetas. — J61739.
- López Rodríguez, Francisca. — Camino de la Laguna, 123. — 15-7001 C. — 1978. — 345.000 pesetas. — 315.000 pesetas. — 25.518 pesetas. — J61742.
- López Zafra, Francisco. — Paseo de Juan XXIII, 10. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 24.814 pesetas. — J61749.
- Lasa Otero, Mari Carmen. — Guzmán el Bueno, 37. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 235.000 pesetas. — 205.000 pesetas. — 24.782 pesetas. — J61753.
- Manjavacas García, Manuel. — General Ricardos, 131. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 195.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — 28.406 pesetas. — J61757.
- Manjavacas García, Manuel de. — Leganés-Carabanchel Alto, 165. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 95.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 9.814 pesetas. — J61758.
- Marinam Menéndez, Sacramento. — Lagasca, 126. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 420.000 pesetas. — 390.000 pesetas. — 46.414 pesetas. — J61761.
- Martí Creus, José María. — Almagro, número 31. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 430.000 pesetas. — 400.000 pesetas. — 47.414 pesetas. — J61764.
- Martín Serrano, Julián. — Arquitectura, 13. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. 460.000 pesetas. — 430.000 pesetas. — 45.891 pesetas. — J61771.
- Martínez Blázquez, Adolfo. — Plaza de Cupido, sin número. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 110.000 pesetas. — 82.500 pesetas. — 7.314 pesetas. — J61772.
- Martínez Guzmán, Antonio. — Paseo de las Delicias, 65. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 335.000 pesetas. — 305.000 pesetas. — 34.914 pesetas. — J61776.
- Martínez Herrera, José L. — Alejandro Sánchez, 3. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 19.814 pesetas. — J61778.
- Martínez Lorente, Lucinio. — Algodonales, 23. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 21.814 pesetas. — J61780.
- Martínez Moreno, M. Isabel. — San Roque, 49. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 19.652 pesetas. — J61782.
- Medina Martínez, Fernando. — Los Yébenes, 148. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 55.000 pesetas. — 47.500 pesetas. — 314 pesetas. — J61790.
- Medina Perucho, Francisco. — Claudio Coello, 69. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 29.414 pesetas. — J61791.
- Megino Grange, Fernando. — Sánchez Preciado, 31. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 17.977 pesetas. — J61792.
- Mercha López, Luis. — Lago de Constanza, 61. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 19.814 pesetas. — J61794.
- Mergelina Dessy, Ricardo. — Maldonado, 56. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 28.414 pesetas. — J61795.
- Meseguer Hernández, José. — Guillermo Osmá, 18. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 21.814 pesetas. — J61796.
- Mingo Gonzalo, Bernabé. — Ignacio Santos Viñuelas, 2. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 23.420 pesetas. — J61797.
- Minguez Menéndez, Luisa. — Villamil, número 221. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 21.814 pesetas. — J61798.
- Montaña González, Alberto. — Ancora, 6. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 19.814 pesetas. — J61806.
- Moreno Agueda, Valentín. — Caño Roto Absorción, 181. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 28.414 pesetas. — J61812.
- Moreno Aznar, Antonio. — Méjico, 15. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 24.482 pesetas. — J61813.
- Moreno Gordillo, José. — Puerto Maspalomas, 15. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 19.814 pesetas. — J61814.
- Moreno Plaza, Luis. — Carretera de Andalucía, Km. 6. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 17.814 pesetas. — J61815.
- Moya Rodríguez, Antonio. — Madrid, número 24. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 19.814 pesetas. — J61818.
- Moya Saro, Antonio. — O'Donnell, 59. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 19.814 pesetas. — J61819.
- Naranjo Jiménez, Antonio. — Arapiles, 3. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 435.000 pesetas. — 405.000 pesetas. — 48.414 pesetas. — J61822.
- Neira Gómez, Amparo. — Costa Rica, número 13. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 195.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — 21.977 pesetas. — J61826.
- Nieto Andrés, Horacio. — Nador, 1. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 19.814 pesetas. — J61827.
- Nogués Cortezón, Margarita. — Valmojado, 231. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 19.814 pesetas. — J61829.
- Núñez Hilario, Gabriel. — General Palanca, 3. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 13.814 pesetas. — J61830.
- Ontanilla Martínez, José. — Avenida Ciudad de Barcelona, 107. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 20.648 pesetas. — J61831.
- Ortiz Jariño, Santiago. — Emilio Ferrari, 46. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 17.977 pesetas. — J61835.
- Pablo Solás, Crispin de. — Marqués de Urquijo, 40. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 545.000 pesetas. — 515.000 pesetas. — 62.414 pesetas. — J61836.
- Pado Sierra, Amadeo Manuel. — Chile, 25. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. 80.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 3.814 pesetas. — J61837.
- Palanque Gutiérrez, Angel. — Almansa, 33. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 195.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — 23.814 pesetas. — J61838.
- Paniagua Domínguez, Saturnino. — Espinar, 17. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 30.814 pesetas. — J61840.
- Pareja Alcauz, Angel. — Antonio López, 115. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 9.814 pesetas. — J61842.
- Pérez Alonso, Carlos. — Avenida de los Reyes Católicos, 5. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 19.814 pesetas. — J61852.
- Pérez Fraile García, V. — Corazón de María, 53. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 255.000 pesetas. — 225.000 pesetas. — 24.414 pesetas. — J61857.
- Pérez García, Juan. — Braulio Gutiérrez, 22. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. 125.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 15.814 pesetas. — J61859.
- Pérez García, Juan A. — Avenida Real de Pinto, sin número. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 19.814 pesetas. — J61860.
- Pérez Morcín, Rubén. — Apóstol Santiago, 9. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 24.435 pesetas. — J61864.
- Pérez Quintana, José. — Fuente el Saz, número 5. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. 195.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — 23.814 pesetas. — J61866.
- Pérez Rodríguez, Conrado. — General Oráa, 50. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 22.814 pesetas. — J61867.
- Pérez Sánchez, José. — Gutierrez de Cetina, 12. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 19.814 pesetas. — J61868.
- Piñeiro López, Francisco. — Vista Bella, 2. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 17.977 pesetas. — J61870.
- Picazo Romero, Julio. — Ezequiel Solana, 38. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. 565.000 pesetas. — 535.000 pesetas. — 65.414 pesetas. — J61873.
- Polaina Carrasco, Antonio. — Coslada, 4. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 17.977 pesetas. — J61879.
- Pozo Rico, Pedro. — Batalla del Salado, 30. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 12.814 pesetas. — J61882.
- Prados García, Francisco. — Cardeñosa, 20. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 19.814 pesetas. — J61883.
- Prida Llosa, Carolina. — Padre Damián, 43. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 27.296 pesetas. — J61884.
- Quesada Hernández, Bartolomé. — Avenida de Córdoba, 10. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 1.240.000 pesetas. — 1.210.000 pesetas. — 150.414 pesetas. — J61886.
- Rambal García, Enrique. — Lago de Constanza, 61. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 19.814 pesetas. — J61888.
- Ramírez Chica, Francisco. — Avenida de Buenos Aires, 28. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 19.228 pesetas. — J61889.
- Ramos López, Angel. — Soledad, sin número. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 23.324 pesetas. — J61890.
- Reilo López, Anselmo. — Higuera, número 36. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 205.000 pesetas. — 175.000 pesetas. — 25.814 pesetas. — J61892.
- Reyes Moreno, Elías Javier. — Avenida del Generalísimo, 30. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 385.000 pesetas. — 355.000 pesetas. — 42.414 pesetas. — J61895.
- Rial Rodríguez, José. — Huertas, 62. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 310.000 pesetas. — 280.000 pesetas. — 31.914 pesetas. — J61896.
- Ribagorda Rodríguez, José. — Santo Domingo, 13. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 22.154 pesetas. — J61897.
- Rico Torre, Elías. — Martínez de la Riva, 22. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 19.814 pesetas. — J61900.
- Rielo López, Anselmo. — Leganés-Carabanchel Alto, 41. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 235.000 pesetas. — 205.000 pesetas. — 29.977 pesetas. — J61901.
- Rocha Serna, José M. — Higuera, 57. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 19.814 pesetas. — J61903.
- Rodríguez Alonso, Manuel. — Sor María Agreda, 30. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 19.814 pesetas. — J61904.
- Rodríguez Casado, Alfonso. — Príncipe, 14. Madrid. — 15-7001 C. — 1978. 255.000 pesetas. — 225.000 pesetas. — 27.828 pesetas. — J61906.

Audiencia Territorial de Madrid

Don Mario Buisán Bernad, Secretario de la Sala Segunda de lo Civil de la Audiencia Territorial de Madrid.

Certifico: Que en el rollo número 552/80, dimanante de los autos incidentales, procedentes del Juzgado de primera instancia número 14 de los de esta capital, seguidos por doña Corinne Kondserovsky de Gómez, contra don Gerardo Gómez Cuadrillero, sobre apelación contra auto de 2 de abril de 1980, dictado en autos de ejecución de sentencia del Tribunal Eclesiástico, seguidos a instancia de don Gerardo Gómez Cuadrillero, se ha dictado providencia con fecha 6 de mayo actual, al objeto de que se requiera a la apelante doña Corinne Kondserovsky, para que dentro del término de ocho días improrrogables, se persone en las indicadas actuaciones por medio de nuevo Procurador que le represente en forma legal, toda vez que el que la venía representando, don Ramón Moreno Peña, ha causado baja en el ejercicio de la profesión, con el apercibimiento de que transcurrido dicho término sin haberlo verificado, se la tendrá por apartada y desistida de la expresada apelación. Lo relacionado es cierto y lo inserto con acuerdo a la letra con su original a que me remito y de que certifico. Y para que conste, en cumplimiento de lo acordado por la Sala, expido la presente, para su remisión al Excmo. señor gobernador civil de esta provincia, para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la misma, a fin de que sirva de requerimiento en forma a la apelante doña Corinne Kondserovsky, que firmo en Madrid, a 7 de mayo de 1982.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—5.769)

(C.—992)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de primera instancia número uno en el juicio ejecutivo número mil ciento sesenta y cinco de mil novecientos setenta y siete, promovido por el "Banco de Gredos, Sociedad Anónima", contra doña Ana María Guardado Huete, sobre pago de cantidad, se anuncia por el presente la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que al final se expresan, que han sido tasados en la cantidad de cuarenta mil pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número uno, primero, el día dieciséis de junio próximo, a las doce de su mañana, previniéndose a los licitadores: Que los expresados bienes salen a subasta por primera vez y por el tipo en que han sido tasados, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la expresada cantidad.

Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente y en efectivo el diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los bienes que se subastan son: Un automóvil "Morris", modelo Mini, matrícula M-6316-C.

Dado en Madrid y para su publicación con ocho días hábiles, al menos, de antelación al señalado para la subasta, a diez de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—40.394-T)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el Juzgado de primera instancia número cinco de los

de esta capital, en los autos señalados con el número novecientos cuarenta-G de mil novecientos ochenta y uno, seguidos a instancia del "Banco Español de Crédito, S. A.", representada por el Procurador señor Ibáñez de la Cadiniere, contra don Agustín Macía Molina y doña Concepción Ramón Gayoso, sobre procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, se anuncia la venta en pública subasta, por tercera vez, sin sujeción a tipo y término de veinte días, lo siguiente:

Piso primero, letra G, con acceso por la escalera izquierda de la casa número uno del bloque letra K, actualmente calle del Río Ebro, número seis, en término de Alcorcón-Leganés, situado en la planta primera, sin contar la baja ni el sótano. Ocupa una superficie construida, aproximadamente, de 80,40 metros cuadrados, sin incluir la parte proporcional que le corresponde en los elementos comunes, y está distribuido en varias habitaciones y servicios. Según se entra en el piso, linda: Al frente, rellano de la escalera izquierda, ascensor y piso D de la misma planta y escalera; por la derecha, trastero del edificio; por el fondo, zona ajardinada, y por la izquierda, ascensor y piso B de su misma planta y escalera, se le asigna una participación de 0,52 por 100 en los elementos comunes generales y en el valor de todo el bloque, y otra, de 1,648 por 100 en los elementos comunes, relativos de la casa número uno, a la que pertenece.

Le es anejo un cuarto trastero en planta de sótano, señalado con el número cincuenta y siete.

Título de inscripción: Le pertenece por compra, en estado de casado con su nombrada esposa, a "Constructora Alces, Sociedad Anónima", en escritura otorgada el día cuatro de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, ante el Notario de Madrid don Enrique G. Arnau y Gran, con el número 6.732 de orden de protocolo. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcorcón, al tomo 469, libro 263, folio 133, finca 20.462, inscripción tercera.

Tasado en la escritura de préstamo base de los autos en la suma de cuatro millones ochocientos sesenta mil pesetas.

Que para su remate, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, piso segundo, se ha señalado el día veintitrés de junio del corriente año, a las once horas.

Que para poder tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, que fue el setenta y cinco por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos en el remate.

Que la subasta será sin sujeción a tipo.

Que las cargas anteriores y las preferentes al crédito de actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados por todo licitador y deberá conformarse con ellos, no teniendo derecho a exigir ninguno otro.

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder.

Que la consignación del precio del remate se verificará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del mismo.

Dado en Madrid, a diez de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—40.386-T)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número cinco de Madrid, en autos ejecutivo número mil ochocientos setenta y dos-A de mil novecientos ochenta, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Ortiz de Solórzano, en nombre y represen-

tación de "Comercio e Industria Alavesas del Automóvil, S. A.", contra don Jacinto Felipe Sáenz de Urturi Rodríguez, en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados siguientes:

Una furgoneta marca "Mercedes Benz", matrícula VI-2059-E.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala de audiencia de este Juzgado de primera instancia número cinco de Madrid, sito en la plaza de Castilla, se ha señalado el día 14 de julio próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de trescientas cincuenta mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda

Para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría del Juzgado el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los bienes que se subastan se encuentran en Vitoria, calle Domingo Beltrán, número veintiséis, domicilio del demandado.

Dado en Madrid, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a diez de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—40.449-T)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Por el presente que se expide en cumplimiento de lo acordado por el Juzgado de primera instancia número cinco de los de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo, señalados con el número ciento once-G de mil novecientos setenta y ocho, seguidos a instancia del "Banco del Noroeste, S. A.", representado por el Procurador señor Dorremonchea, contra don Adelino Beltrán Aranda y doña Pilar Climent Avila y otro, se anuncia la venta en pública subasta, por segunda vez, con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo de tasación, por término de veinte días, en dos lotes por separado, lo siguiente:

Primer lote.

Urbana.—Casa compuesta de planta baja con habitaciones, piso alto y corral, de superficie total de 155 metros cuadrados de los cuales 51 metros cuadrados son cubiertos; situada en Villanueva de Castellón, calle José Antonio, número 27. Linda: Frente, con dicha calle; derecha, don Ricardo Climent; izquierda, don Pedro Domech; Testero, Huerto de Herederos de don Dionisio Bo Paris. Adquirida esta finca por disolución de comunidad. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alberique, al tomo 248, libro 49 de Villanueva de Castellón, folio 153, finca número 1.889, inscripción sexta.

Valorada pericialmente en la suma de dos millones doscientas mil pesetas.

Urbana.—Nave en planta baja, situada en la calle de San José, número 12, en Villanueva de Castellón, de superficie de 71,81 metros cuadrados. Linda: Frente, dicha calle, almacén de planta baja que se adjudica a don Vicente Beltrán Aranda; izquierda, cine de verano "California", y fondo, patio o corral que se adjudica a don Vicente Beltrán; arriba, vivienda en el primer piso, alto, de don Vicente Beltrán. Adquirida por título de división horizontal.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alberique, al tomo 324, libro 64, folio 17, finca número 6.764, inscripción primera.

Valorada pericialmente en la suma de trescientas mil pesetas.

Segundo lote:

Rústica.—Tierra de secano situada en la partida de Villanueva de Castellón, Altos Riesgos, de tres hanegadas igual a 24 áreas, 93 centiáreas. Adquirida por compra. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alberique, al tomo 334, libro

67, folio 191, finca número 3.624, inscripción quinta.

Valorada pericialmente en la suma de setenta y cinco mil pesetas.

Rústica.—Campo de tierra arrozal en término de Villanueva de Castellón, partida Monteolivete, de superficie de 20 áreas, 77 centiáreas. Adquirida por título de disolución de comunidad. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alberique, al tomo 232, libro 46, folio 180, finca número 5.821, inscripción quinta.

Valorada pericialmente en la suma de ciento veinte mil pesetas.

Rústica.—Campo de tierra de secano, en término de Villanueva de Castellón, Partida Montaña, de superficie de 167 brazas, igual a seis áreas y 95 centiáreas. Adquirió dicha finca por compra. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alberique, al tomo 298, libro 59, folio 4, finca número 4.665, inscripción segunda.

Valorada pericialmente en la suma de veinte mil pesetas.

Rústica.—Campo de tierra de secano, en término de Villanueva de Castellón, Partida Montaña, de superficie de 165 brazas, igual a seis áreas y 87 centiáreas. Adquirió esta finca por compra. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alberique, al tomo 298, finca número 6.173, libro 59, folio 28, inscripción segunda.

Valorada pericialmente en la suma de veinte mil pesetas.

Rústica.—Campo de tierra de secano, en término de Villanueva de Castellón, Partido Altos Riesgos, de cabida de 17 áreas y 87 centiáreas. Adquirió dicha finca por compra. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alberique, al tomo 99, libro 21, folio 89, finca número 3.623, inscripción segunda.

Valorada pericialmente en la suma de ciento quince mil pesetas.

Rústica.—Campo de tierra de huerta, en término de Villanueva de Castellón, Partida de Altos de Levante, de superficie una hanegada, 63 brazas, igual a 11 áreas, 32 centiáreas. Adquirió dicha finca por compra. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alberique, al tomo 392, libro 80, folio 166, finca número 7.846, inscripción primera.

Valorada pericialmente en la suma de cien mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores:

Que para su remate que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, piso segundo, se ha señalado el día treinta de junio próximo de mil novecientos ochenta y dos, a las once horas.

Que para poder tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo de valoración para cada una de las fincas, del primer lote, rebajado en un veinticinco por ciento por tratarse de segunda subasta, y el diez por ciento efectivo del tipo de valoración de cada una de las fincas del segundo lote rebajado en un veinticinco por ciento por tratarse de segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos en el remate.

Que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del tipo de valoración que sirva de base para la subasta, de cada uno de los lotes.

Que las cargas anteriores y las preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que los títulos de propiedad de las fincas suplidos por certificación del Registro se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos todo licitador y no tendrá derecho a exigir ningún otros.

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder.

Que la consignación del precio del remate se verificará dentro de los tres días siguientes al de la aprobación del mismo.

Dado en Madrid, a diecisiete de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—40.478-T)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo número seiscientos veinticinco-A de mil novecientos ochenta y uno, instados por el Procurador don Fernando Aragón Martín, en nombre de la entidad "Textil Nivela, Sociedad Anónima", contra don Julio Navarro Chamorro, sobre pago de cantidad, en los que, por proveído de este día, se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de tasación, la finca embargada a dicho deudor, y que es la siguiente:

Piso cuarto, número dos, situado en la planta cuarta de la casa derecha del bloque primero en Madrid, Carabanchel Bajo, del sector de urbanización del Batán, hoy señalada con el número 20 de la calle Virgen del Rosario, con entrada por el distribuidor de la izquierda, según se sube del rellano de escalera de la citada planta. Mide 75 metros cuadrados. Linda: Frente, con distribuidor de escalera; derecha, entrando, con piso cuarto, número tres, de la misma casa; izquierda, entrando, con el piso cuarto, número uno, de la misma casa y calle particular sin nombre, y fondo, con zona ajardinada. Cuota: Dos enteros y 53 céntimos por ciento.

Ha sido valorado en la cantidad de dos millones seiscientos veinticinco mil pesetas.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día siete de julio próximo, a las diez horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, y será bajo las condiciones siguientes:

Que servirá de tipo de subasta el precio indicado de tasación y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Que los que quieran tomar parte en el remate, deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado, o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los títulos de propiedad suplidos por certificación del Registro están de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por los licitadores, a los que se previene que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a seis de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario, Antonio Zurita.—El Magistrado-Juez de primera instancia, José Guelbenzu.

(A.—40.395-T)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

El Magistrado-Juez de primera instancia número ocho de Madrid.

Hago saber: Que el día dieciséis de junio próximo, a las once de la mañana, se celebrará en este Juzgado, plaza de Castilla, segunda planta, y por primera vez, la subasta del automóvil marca "Seat 1430", matrícula M-5549-L, embargado a don Antonio Torres Salcedo, vecino de Madrid, calle Marcelino Alvarez, número nueve, en juicio ejecutivo número sesenta y cinco de mil novecientos setenta y nueve, promovido por "Asistencia Técnico Financiera, S. A.", con las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de sesenta y cinco mil ochocientas pesetas en que fue tasado, no admitiéndose postura alguna inferior a las dos terceras partes del mismo y pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, debiendo consignarse previamente el diez por ciento por lo menos.

Segunda

El vehículo se halla depositado en poder del demandado, donde podrá examinarse.

Dado en Madrid, a treinta de abril de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—40.393-T)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

Don Angel Llamas Amestoy, Magistrado-Juez de primera instancia número diez de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número mil doscientos treinta y cuatro de mil novecientos ochenta, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia de "Seficitroen Financieras, S. A.", representada por el Procurador señor González Valderrábano, contra don Paulino Tanaro Ramos, sobre pago de cantidad, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de ocho días los bienes embargados, que al final se describirán para cuyo acto se ha señalado el día quince de junio próximo, a las once de su mañana bajo las siguientes condiciones:

Condiciones

Primera

La subasta que se anuncia se llevará a efecto en el día y hora anteriormente indicados en la Sala de audiencia de este Juzgado de primera instancia número diez de Madrid, sito en la plaza de Castilla, planta tercera.

Segunda

Servirá de tipo de la subasta la suma de doscientas diez mil pesetas, en que ha sido tasado.

Tercera

Para tomar parte en la misma deberán consignar los licitadores previamente en la mesa del Juzgado o Caja General de Depósitos, una cantidad igual, al menos, al diez por ciento del mencionado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta

No se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes.

Quinta

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a terceros.

Bienes objeto de subasta

Un automóvil marca "Citroën", G. S. Break, matrícula M-8045-CV, doscientas diez mil pesetas.

Dado en Madrid, a once de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—40.450-T)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

Don Santiago Bazarra Diego, Magistrado-Juez de primera instancia número trece de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, sito en Madrid, plaza de Castilla, número uno, se siguen autos de juicio ejecutivo número doscientos diez de mil novecientos ochenta, a instancia del "Banco Español de Crédito, S. A.", contra doña María Dolores Herranz Fuentes, sobre reclamación de un millón ochocientos treinta y una mil novecientas cincuenta y nueve pesetas, por providencia de este día se ha dispuesto la venta en pública subasta por primera vez, por quiebra de la anterior, de la finca perseguida en estos autos:

Solar situado en la Cañada de Los Cardos, término municipal de esta ciudad de Málaga, barriada de Torremolinos; ocupa una superficie de 3.731,154 metros cuadrados, y linda: Oeste, con la Cañada de los Cardos y con un camino de tres metros de ancho, que lo separa de la finca de donde originariamente procede este solar, con terrenos que fueron de don Pedro Gómez Crespo y con otros de don Antonio Velázquez Aragón; Sur, los mismos terrenos que fueron del señor Gómez Crespo, los del señor Fuentes;

Norte, con parcela propiedad don Agustín Herranz Fuentes, y Este, con parcela propiedad de don, digo y Este, con la descrita seguidamente con el número dos, una de las dos en que con ésta se divide de la principal. Inscrito en el Registro de la Propiedad número tres de Málaga, tomo 1.482, antes 2.461.

Y para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, se señala el próximo día treinta de junio, a las once de su mañana, sirviendo de tipo para la misma la cantidad de un millón cuatrocientas noventa y dos mil seiscientos dieciséis pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes y debiendo los licitadores consignar en efectivo metálico el diez por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos, haciéndose constar además que los autos y la certificación del Registro se hallan de manifiesto en Secretaría; que los licitadores deberán aceptar como bastante los títulos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, así como que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial del Estado" y en el de la provincia de Madrid, así como en el diario "El Alcázar" y en el sitio público de costumbre de este Juzgado, expido el presente.

Dado en Madrid, a siete de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—40.392-T)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

Don Santiago Bazarra Diego, Magistrado-Juez de primera instancia número trece de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número mil trescientos sesenta de mil novecientos setenta y ocho, se siguen autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía, a instancia de "Hierros y Aceros Dos Castillas, Sociedad Anónima", representada por el Procurador don Federico Bravo Nieves, contra don Antonio Calvo López, sobre reclamación de ciento veinte mil pesetas de principal y sesenta mil pesetas más, calculadas para intereses, gastos y costas, en los que por providencia de hoy se ha dispuesto la venta en pública subasta, por término de veinte días y por primera vez, de la siguiente:

Urbana.—Edificación en término de Burgohondo, al sitio de la Fuente de Avila, en la carretera de Avila a Casavieja, sin número. Se compone de una nave de planta baja destinada a taller de carpintería metálica con muros de ladrillo de media asta, reforzado por pilas para el apoyo de las formas de cubierta, realizado con tubo cuadrado de hierro y placas de uralita cuadrada, con una superficie de 167,70 metros cuadrados; otra nave, también de planta baja, aneja a la anterior, destinada a oficina, con una superficie de 18,80 metros cuadrados; otra nave destinada a almacén, de planta baja, construida con muros de mampostería y cubierta de madera y teja, de 67,50 metros cuadrados, y otra nave, también de planta baja, destinada a taller de carpintería y vidriería, con construcción parecida a la descrita en primer término, pero con cubierta de madera y teja curva, con una superficie de 128,37 metros cuadrados; el resto de la superficie del solar, o sea, 9.117,73 metros cuadrados, están ocupados por los accesos a las edificaciones y patios existentes en ellos. La superficie total de las fincas es, por tanto, de 9.500 metros cuadrados, y linda: Por su frente o Norte, con la carretera de Avila a Casavieja; derecha u Oeste, de Miguel Rollón; izquierda o Este, de José Carvajal, y espalda o Sur, de Eugenio López García.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Avila, libro 1.141, folio 140, finca 1.035.

Y para este acto, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado,

sito en la plaza de Castilla, número uno, planta cuarta, el día treinta de junio próximo, a las once horas de su mañana, servirá de tipo para la misma la cantidad de cuatro millones quinientas cincuenta y ocho mil ochocientos quince pesetas en que pericialmente ha sido tasada, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes, pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder a un tercero y debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicho tipo, sin lo cual no serán admitidos a licitación.

Haciéndose constar que los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del Registro se hallan de manifiesto en Secretaría, para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte en la subasta, así como que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente dado en Madrid, a trece de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—40.480-T)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Don Rafael Gómez-Chaparro Aguado, Magistrado-Juez de primera instancia número catorce de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número mil trescientos ocho de mil novecientos setenta y nueve, a instancia de don José Andrés López Martínez, contra don Francisco Samper Gómez, sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de ocho días los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día nueve de junio próximo en la Sala de audiencia de este Juzgado con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

Y pueden, asimismo, participar en ella en calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes que se sacan a subasta

Un televisor "Emerson", en blanco y negro de veintitrés pulgadas, tasado en ocho mil pesetas.

Un lavavajillas "Balay", en veintidós mil pesetas.

Un frigorífico "Kelvinator", de doscientos cuarenta litros, en veinticinco mil pesetas.

Una lavadora, automática, "Zanussi", en dieciocho mil pesetas.

Dado en Madrid, a seis de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—40.476)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Don Luis Fernando Martínez Ruiz, Juez de primera instancia del número quince de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número setecientos setenta y ocho de mil novecientos ochenta, a instancia del "Banco Popular Español, S. A.", representado por el Procurador señor Feijóo, contra doña Carmen Fernández Moreno, vecina de Madrid, calle Vallehermoso, número setenta y nueve, sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día treinta de junio, en la Sala de audiencia

de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

Y pueden, asimismo, participar en ella en calidad de ceder a un tercero.

Se tomará como tipo de la subasta la suma de cuatro millones treinta y siete mil quinientas pesetas.

Aceptarán como bastante la titulación y las reglas del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, regla octava.

Bienes que se sacan a subasta

Piso quinto, número cuatro de la casa 79, sita en la calle Vallehermoso; consta de cuatro habitaciones, cocina y baño, con una superficie exenta de muros, de 58,2 metros cuadrados, que linda: Frente, entrada al cuarto número tres; derecha, medianero con el de la casa número 11 de Cea Bermúdez; izquierda, con cuarto número 14 y patio de la casa, y fondo, patio abierto medianero con el de la casa número 13 de Cea Bermúdez. Inscrito en el Registro de la Propiedad número cinco de esta capital, folio seis, finca 15.966, tomo 519, libro 519, primero.

Firmado en Madrid, a veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—40.368)

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

Don Gabriel González Aguado, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número diecisiete de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de enajenación de finca número ciento noventa y seis de mil novecientos setenta y ocho, a instancia del Banco Hipotecario de España, contra "Construcciones la Jota, Sociedad Anónima", y como nuevos dueños de la finca hipotecada don Octavio Canto Rodríguez y su esposa doña Verónica Ramos Alonso, sobre reclamación de cantidad, en los cuales, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la siguiente finca:

En Alcorcón, San José de Valderas, casa cinco del bloque Urano, 19. Vivienda letra B de la planta tercera. Con una superficie de 88 metros cuadrados. Consta de tres dormitorios, vestíbulo, estar-comedor, cocina, aseo, terraza y tendadero; linda: Al Norte, con franja de terreno de la propia finca; al Sur, con rellano, ascensor, patio de luces y vivienda letra C; al Este, con patio de luces y casa cuatro del mismo edificio, y al Oeste, con vivienda letra A. Le corresponde una participación en el total valor y elementos comunes de la casa a que pertenece de 2,54 por ciento. Inscrita la hipoteca a favor del Banco Hipotecario de España, en el Registro de la Propiedad de Getafe, al tomo 1.821, libro 244 de Alcorcón, finca número 19.027, inscripción segunda.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, se ha señalado el próximo día veintidós de junio del año en curso y a las doce horas de su mañana, y para la misma regirán las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo para la subasta el de ciento ochenta mil pesetas pactado en la escritura de constitución de hipoteca y no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del tipo expresado.

Segunda

Los que deseen tomar parte en la subasta, deberán consignar en el Juzgado el diez por ciento del tipo de la subasta.

Tercera

Los títulos suplidos por certificación del Registro se hallarán de manifiesto en la escribanía de este Juzgado, y que los

licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Cuarta

Las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a treinta de abril de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—40.490-T)

Juzgados de Distrito

JUZGADO NUMERO 28

EDICTO

CEDULA DE CITACION

El señor don Antonio Albasanz Gallán, Juez de Distrito número veintiocho de los de Madrid, en los autos de juicio de cognición, seguidos en este Juzgado, bajo el número ciento cincuenta y cuatro de mil novecientos ochenta, a instancia del Procurador don Carlos de Zulueta Cebrián, en representación de "Citroën Hispania, S. A.", contra don Rubén Bajo Marín, sobre reclamación de cantidad; ha dispuesto se cite a dicho demandado al objeto de ser oído en confesión, debiendo verificarlo en primera citación, en la Sala de audiencia del día ocho de junio próximo, y en segunda, con el apercibimiento de poder ser tenido por confeso, si no lo verifica, a las diez horas; el día dieciocho del propio mes, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la planta cuarta de la casa número cuarenta y dos, de la calle de María de Molina, de Madrid.

Y para que conste y sirva de citación en forma y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, y tablón de anuncios de este Juzgado, expido y firmo la presente en esta capital, a trece de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—40.448-T)

Citaciones

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Juicios o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 308 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

G E T A F E

La señora Juez de este Distrito, y en el juicio de faltas que tramita bajo el número 610 de 1982, sobre lesiones y daños, ha acordado se cite al lesionado Claudio Río, hoy en desconocido paradero, a fin de que el día 4 de junio próximo y hora de las diez comparezca en este Juzgado, a fin de prestar declaración.

(G. C.—5.545) (B.—5.402)

La señora Juez de este Distrito, y en el juicio de faltas que tramita bajo el número 6 de 1982, sobre daños tráfico, ha acordado se cite al denunciado Valeriano García, hoy en desconocido paradero, a fin de que comparezca en este Juzgado el día 4 de junio próximo y hora de las once, a fin de prestar declaración.

(G. C.—5.546) (B.—5.403)

La señora Juez de este Distrito, y en el juicio de faltas que tramita bajo el número 460 de 1982, sobre lesiones, ha acordado se cite a la lesionada Ana Rosenheim, hoy en desconocido paradero, a fin de que el día 8 de junio próximo y hora de las once comparezcan ante este Juzgado de Distrito, a fin de prestar declaración.

(G. C.—5.817) (B.—5.557)

La señora Juez de este Distrito, y en el juicio de faltas que tramita bajo el número 525 de 1982, sobre daños, ha acordado se cite a la perjudicada Gertrudis Hermenegildo Rodríguez, hoy en desconocido paradero, a fin de que el día 8 de junio próximo y hora de las once comparezca ante este Juzgado de Distrito, a fin de recibir declaración.

(G. C.—5.781) (B.—5.460)

NAVALCARNERO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito de esta Villa, en providencia recaída en el juicio de faltas seguido en este Juzgado, bajo el núm. 738 de 1981, por infracción a la ley de Caza, se cita al denunciado Gaspar Humanes Jurado, con domicilio último en Fuenlabrada, calle Higueral, núm. 2-C, hoy en desconocido paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado de Distrito de Navalcarnero el próximo día 8 de junio, a las once treinta horas de su mañana, a la celebración del acto del juicio de faltas acordado, apercibiéndole que deberá comparecer con las pruebas de que intente valerse.

(G. C.—5.529) (B.—5.391)

TORREJON DE ARDOZ

Por el presente, y en méritos de lo acordado en los autos de juicio de faltas número 1.249 de 1981, seguido en este Juzgado por daños en accidente de circulación, se cita en legal forma a Angel Rodríguez Sánchez, el cual se encuentra en ignorado paradero, a fin de que el mismo comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado el día 7 de julio y hora de las diez de la mañana, para asistir a la celebración del juicio señalado.

(G. C.—5.538) (B.—5.395)

Por el presente, y en méritos de lo acordado en los autos de juicio de faltas número 984 de 1981, seguido en este Juzgado por daños en accidente de circulación, por denuncia de Luis Miguel Arribas García, se cita en legal forma al denunciado Luis Sañudo Pellalo, el cual se encuentra en ignorado paradero, a fin de que el mismo comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado el día 7 de julio y hora de las nueve cuarenta y cinco de su mañana, para asistir a la celebración del correspondiente juicio, debiendo comparecer acompañado de las pruebas de que intente valerse.

(G. C.—5.537) (B.—5.394)

COLLADO VILLALBA

Don Manuel García Lantes, Juez de Distrito de Collado Villalba (Madrid).

Por el presente edicto hago saber que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio verbal de faltas núm. 631 de 1978, en los que por proveído se ha acordado citar por medio del presente al inculcado Heliodoro Sánchez Vicente, con último domicilio conocido en Madrid, calle de Fray José de Cerdeiría, núm. 19, segundo B, y calle Maldonado, núm. 14, a la celebración del juicio de faltas, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito el próximo día 1 de junio y hora de las diez de su mañana, debiendo comparecer con las pruebas de que intente valerse.

(G. C.—5.783) (B.—5.461)

GRANADA

Por la presente, dimanada de autos de juicio de faltas que pende en este Juzgado bajo el núm. 149 de los del año 1982, por daños en tráfico, se cita a Carmen Sánchez Bergolema, con último domicilio conocido en la calle de Rodríguez San Pedro, núm. 6, "Iniciativa Turística y Urbana", para que comparezca ante este Juzgado el próximo día 1 de junio, a las diez horas, al objeto de prestar declaración.

(G. C.—5.662) (B.—5.445)

PUERTOLLANO

Juicio número 222 de 1982.—El señor Juez de Distrito de esta ciudad, en providencia dictada en los autos de juicio de faltas seguido por daños en accidente de tráfico, ha mandado convocar al señor Fiscal de Distrito y citar a las demás partes para que comparezcan con las pruebas (testigos) de que intente valerse a celebrar juicio de faltas en la Sala audiencia de este Juzgado, sito

en la calle de Juan Bravo, núm. 10, tercero, el día 13 de julio próximo y hora de las nueve y veinte, con el apercibimiento a las partes y testigos de que si no concurren ni alegan justa causa para dejar de hacerlo, se les impondrá la multa que dispone el artículo cuarto del Decreto de 21-11-1952, modificado por la Ley de 14-4-1955, pudiendo los acusados que residan fuera de este término, dirigir escrito en su defensa a opoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tenga, conforme al artículo octavo de referido Decreto.

Y para que conste y sirva de citación al denunciado Raymond Irvin Johnson, nacido en Utah (U. S. A.) el 19 de marzo de 1918, manager de sky, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente.

(G. C.—5.784) (B.—5.462)

PONTEVEDRA

Por la presente, y en virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito sustituto núm. 2 de esta capital, don Paulino Piñero Cameselle, en resolución recaída en autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado con el núm. 292 de 1982, por lesiones y daños en accidente, en el que es denunciado José Manuel Martos Grande, responsable civil subsidiaria Isabel Grande Valero y como perjudicados Eduardo Martínez Merino, María Rey Dapena y Manuela Vázquez Núñez y Sebastián Calero Hernández, vecinos que fueron de Madrid, calle Cadilla, número 25, y en la actualidad en paraderos desconocidos, se acordó convocar a las partes al oportuno juicio, señalándose para que tenga lugar el próximo día 14 de julio y hora de las once en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en los locales bajos del Palacio de Justicia, a cuyo acto deberán comparecer con las pruebas de que intenten valerse.

(G. C.—5.622) (B.—5.405)

Notaría de don Fernando Rodríguez Tapia

EDICTO

Don Fernando Rodríguez Tapia, Notario de San Fernando de Henares del ilustre Colegio de Madrid.

Hago saber: Que por acta de notoriedad, ante mí, se intenta acreditar que la sociedad denominada "Fomento Hispania, S. A.", domiciliada en Madrid, es dueña, por prescripción, de un aprovechamiento de aguas de treinta y tres litros por segundo derivados del Arroyo Pantueña, afluente del Jarama, de la cuenca del río Tajo, para regar la siguiente finca sita en término de Velilla de San Antonio y Loeches, formada por agrupación de diversas parcelas, y tiene una superficie de 103 hectáreas, 77 áreas, 90 centiáreas y 65 decímetros cuadrados. Está inscrita en el Registro de la Propiedad número dos de Alcalá de Henares al tomo 349, libro 23 de Velilla de San Antonio, finca 876 y tomo 63, folio 64, finca 4.693 de la parte de Loeches.

La superficie objeto de riego es de 33 hectáreas y 40 áreas en total y está constituida por diversas parcelas, todas en término de Velilla de San Antonio:

Por parte de la parcela número tres B del polígono catastral número dos, consistente en 12 hectáreas; parte de la parcela dos D del polígono dos, de tres hectáreas; parte de la parcela dos B del polígono dos, con tres hectáreas; parte de la parcela dos A del polígono dos, con tres hectáreas; parte de la parcela 21 A del polígono tres, con cinco hectáreas; parte de la parcela 14 A del polígono tres, con tres hectáreas; parcela número 17 del polígono tres, de 40 áreas, y parte de la parcela número 46 del polígono siete, con cuatro hectáreas.

Lo que se hace público, a efectos de que en los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este edicto, los que se consideren perjudicados comparezcan en esta Notaría para exponer y justificar sus derechos.

San Fernando de Henares, a dieciocho de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—El Notario (Firmado).

(A.—40.541)